## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## GACETA DEL CONGRESO

#### SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 203

Bogotá, D. C., jueves, 4 de abril de 2019

EDICIÓN DE 87 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta de Plenaria 21 de la sesión ordinaria del día martes 23 de octubre de 2018	4
Listado de asistencia de los honorables Representantes	4
Relación excusas de los honorables Representantes	8
Relación Incapacidades de los honorables Representantes	10
Lectura orden del día	12
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo	13
Quórum deliberatorio	13
Intervención de la Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero	13
Dirección de Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes	13
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo	13
Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz	13
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	14
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	14
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	15
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín	15
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido	15
Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	16
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo	16
Aprobación orden del día	16
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	17
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	17
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas	17
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	18
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	20
Votación ponencia de archivo del Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política	20
Votación informe de ponencia Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política	
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	26
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	27

Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán	
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chijfi	
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García	
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque	32
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	
Intervención del honorable Representante Élbert Díaz Lozano	32
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	33
Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García	33
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	33
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	34
Votación de la proposición de los honorables Representantes Jorge Eliécer Tamayo, Élbert Díaz y Norma Hurtado Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, <i>por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política</i>	36
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	36
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	
Votación de la proposición al artículo 1° honorable Representante Víctor Ortiz Joya, Proyecto de Ac Legislativo número 072 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 de artículo 150 de la Constitución Política	cto el
Nota aclaratoria	41
Votación del artículo 1° como viene en la ponencia más la proposición aditiva del Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 de artículo 150 de la Constitución Política	el
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	44
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	44
Votación artículo 2° como viene en la ponencia Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política	
Votación título y la pregunta Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política	50
Intervención de la Ministra de Justicia Gloria María Borrero Restrepo	51
Votación del impedimento del honorable Representante Aquileo Medina Arteaga, Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2018 Cámara, por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa	
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	54
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra	56
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	56
Intervención del honorable Representante John Freddy Muñoz Lopera	56
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	57

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina	
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña	58
Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	58
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas	58
Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata	
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo	59
Intervención del honorable Representante David Ricardo Rasero Mayorca	59
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández	59
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía	59
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar	59
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo	60
Votación del informe de ponencia con proposición de Archivo Proyecto de Acto Legislativo nú 074 de 2018 Cámara, por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpo colegiados de elección directa.	os
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	
Sesión permanente	
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García	
Votación del impedimento honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Proye Acto Legislativo número 081 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el artículo 122 de la Constitución Política	ecto de
Nota aclaratoria	
Votación Informe de ponencia Proyecto de Acto Legislativo número 081 de 2018 Cámara, por se modifica el artículo 122 de la Constitución Política	el cual
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	
Dirección de Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes	
Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García	70
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López	
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce	
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett	72
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	
Votación aplazamiento Proyecto de Acto Legislativo número 081 de 2018 Cámara, por el cual modifica el artículo 122 de la Constitución Política	se
Lectura de proyectos	
Lectura proposiciones	75
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	
Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera	
Aprobación de proposiciones	
Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo	
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas	
-	

Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo	80 80
Proposiciones	

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

## Acta de Plenaria 21 de la sesión ordinaria del día martes 23 de octubre de 2018

Presidencia de los honorables Representantes Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raúl Asprilla Reyes.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 23 de octubre de 2018, abriendo el registro a las 3:07 p. m., e iniciando a las 3:31 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

# Resultados de asistencia Reunión Plenaria Cámara Asistencia comienza 23/10/2018 03:07:43 Asistencia finaliza 23/10/2018 08:14:43 p.m. a: Resultados Totales Presente 157 Absent 13

#### **Resultados individuales:**

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Lar- go	0048L	03:59:51 p. m.	-
	Adriana Gó- mez Millán	0067L	03:07:59 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:26:44 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	03:50:08 p. m.	-
	A lejandro Carlos Cha- cón Camargo	0103	03:08:30 p. m.	-

icipante	Asiento	Entrada	Salida
			Dullau
e x á n d e r ley Ber- lez Lasso	0082L	04:13:02 p. m.	-
redo Ra- Deluque eta	0019R	03:37:12 p. m.	-
nso José Río Ca-	0025	03:45:25 p. m.	-
aro Henry nedero Ri-	0064R	04:11:48 p. m.	-
aro Her- Prada Ar- luaga	0038R	03:33:45 p. m.	-
tolio Her- dez Loza-	0017L	03:21:09 p. m.	-
lrés David e Aguas	0076L	04:04:07 p. m.	-
gel María tán Pulido	0074R	03:08:24 p. m.	-
gela Patri- Sánchez	0062L	03:43:32 p. m.	-
ileo Me- Arteaga	0052L	03:37:32 p. m.	-
nando An- o Zaba- D'Arce	0007L	03:55:51 p. m.	-
rid Sán- z Montes Oca	0018L	04:24:04 p. m.	-
ano Alon- Giraldo Ar- eda	0102	04:16:43 p. m.	-
ardo Gil- o Betan- rt Pérez	0050R	04:58:43 p. m.	-
naventura n León	0001L	03:47:35 p. m.	-
	ley Ber- lez Lasso redo Ra- Deluque eta nso José Río Ca- cas aro Henry nedero Ri- laro Her- Prada Ar- luaga ttolio Her- dez Loza- lrés David le Aguas gel María tán Pulido gela Patri- Sánchez l nileo Me- la Arteaga nando An- lo Zaba- D'Arce rid Sán- z Montes Dca ano Alon- Giraldo Ar- da ardo Gil- lo Betan- rt Pérez maventura	ley Ber- lez Lasso redo Ra- Deluque 0019R eta nso José Río Ca- assaro Henry nedero Ri- laro Her- Prada Ar- luaga rtolio Her- dez Loza- de Aguas gel María tán Pulido rela Patri- Sánchez 0062L lileo Me- la Arteaga nando An- o Zaba- D'Arce rid Sán- z Montes Doca ano Alon- Giraldo Ar- o Betan- o Betan- o Betan- o Betan- o Betan- o Dool I	ley Ber- lez Lasso redo Ra- Deluque eta nso José Río Ca- ras aro Henry nedero Ri- luaga ritolio Her- dez Loza- relez Loza- relez Loza- relez Lasso reledo Ra- Deluque eta nso José Río Ca- ras raro Henry nedero Ri- relez Loza- relez Loz

D		г	0.11.1
Participante  Carlos Adalfo	Asiento	Entrada	Salida
Carlos Adolfo Ardila Espi- nosa	0067R	03:08:00 p. m.	-
Carlos Alberto Carreño	00901	03:35:08	_
Marín Carlos Al-	0070L	p. m.	
berto Cuenca Chaux	0047L	05:39:55 p. m.	-
Carlos Eduar- do Acosta Lo- zano	0048R	03:18:33 p. m.	-
Carlos Ger- mán Navas Talero	0045R	04:17:20 p. m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	04:23:03 p. m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:10:39 p. m.	-
César Augusto Lorduy Maldonado	0051R	03:14:05 p. m.	-
César Augus- to Ortiz Zorro	0087R	03:48:55 p. m.	-
César Augusto Pachón Achury	0083R	03:50:19 p. m.	-
César Euge- nio Martínez Restrepo	0028L	03:52:40 p. m.	-
Christian José Moreno Villa- mizar	0014	05:21:25 p. m.	-
Christian Mu- nir Garcés Al- jure	0037R	03:26:58 p. m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	03:12:13 p. m.	-
Ciro Fernán- dez Núñez	0057L	03:26:46 p. m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:23:01 p. m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	04:49:27 p. m.	-
David Ricardo Racero Mayorca		03:18:50 p. m.	-
Diego Javier Osorio Jimé- nez		03:31:52 p. m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:07:59 p. m.	-
Diela Lilia- na Benavides Solarte	0007R	03:43:17 p. m.	-
Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	03:10:45 p. m.	-
Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	03:31:19 p. m.	-
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	03:15:52 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Edwin Gilber-		04.00.06	
to Ballesteros	0041L	04:22:36	_
Archila		p. m.	
Élbert Díaz	0023L	03:24:41	
Lozano	0023L	p. m.	-
Elizabeth Jay-	0077L	07:12:59	
Pang Díaz	0077L	p. m.	_
Eloy Chichi		03:37:06	
Quintero Ro-	0049L	p. m.	-
mero		p. 111.	
Emeterio José		04:02:18	
Montes de	0010R	p. m.	-
Castro		1	
Enrique Ca-	00.42D	03:51:45	
brales Baque-	0042R	p. m.	-
ro			
Erasmo Elías Zuleta Becha-	0020B	03:15:17	
	0020K	p. m.	-
ra Erwin Arias		03:36:03	
Betancur	0061L	p. m.	-
Esteban Quin-		03:58:21	
tero Cardona	0100L	p. m.	-
Faber Alberto		03:17:18	
Muñoz Cerón	0016L	p. m.	-
Fabián Díaz	00027	03:08:53	
Plata	0083L	p. m.	-
Fabio Fernan-			
do Arroyave	0064L	03:21:41	_
Rivas		p. m.	
Felipe Andrés		02.41.47	
_	0002L	03:41:47	-
gado		p. m.	
Félix Alejan-		03:58:50	
dro Chica Co-	0010L	p. m.	-
rrea			
Flora Perdo-	0108L	03:08:00	_
mo Andrade		p. m.	
Franklin Lo-	00.427	04:25:02	
	0043L	p. m.	-
Ossa		1	
Gabriel Jaime	0035L	03:32:00	-
Vallejo Chujfi		p. m.	
Gabriel Santos García	0029L	03:08:00	-
Gloria Betty		p. m.	
Zorro Africa-	0047R	03:40:54	_
no Antea-	331/1	p. m.	
Gustavo Her-		00.5-	
nán Puentes	0053R	03:20:15	_
Díaz		p. m.	
Gustavo Lon-	00.427	03:30:20	
doño García	0042L	p. m.	-
Harold Au-			
gusto Valen-	0022L	03:25:03	-
cia Infante		p. m.	
Harry Gio-		04:20:08	
vanny Gonzá-	0065	p. m.	-
lez García			
Héctor Ángel	0028R	03:23:02	_
Ortiz Núñez		p. m.	
Héctor Javier	0058	03:43:02	_
Vergara Sierra		p. m.	
Henry Fer-	00700	03:41:11	
nando Correal	00/9K	p. m.	-
Herrera			

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	03:08:01 p. m.	-
Hernán Hum- berto Garzón Rodríguez	0033L	03:41:52 p. m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	04:08:57 p. m.	-
Hernando José Padauí Álvarez	0052R	03:49:40 p. m.	-
Inti Raúl As- prilla Reyes	0101	03:18:34 p. m.	-
Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	03:37:38 p. m.	-
Jaime Armando Yépez Martínez	0026	03:11:29 p. m.	-
Jaime Felipe Lozada Po- lanco	0004R	04:19:52 p. m.	-
Jaime Rodríguez Contreras	0247R	03:21:40 p. m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	05:51:42 p. m.	-
Jairo Hum- berto Cristo Correa	0247L	03:32:05 p. m.	-
Jairo Reinal- do Cala Suá- rez	0089R	03:26:45 p. m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:52:03 p. m.	-
Jezmi Li- zeth Barraza Arraut	0081R	03:57:27 p. m.	-
Jhon Arley Murillo Bení- tez	0093L	04:25:53 p. m.	-
Jhon Jairo Be- rrío López	0032R	04:06:17 p. m.	-
Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:31:07 p. m.	-
John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	07:08:16 p. m.	-
John Jairo Cárdenas Mo- rán	0018R	03:37:36 p. m.	-
John Jairo Hoyos García	0017R	04:19:38 p. m.	-
John Jairo Roldán Aven- daño	0066	04:28:17 p. m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Ma- rulanda	0023R	03:48:28 p. m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:21:18 p. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jorge Méndez	0054L	03:50:04	
Hernández	0054L	p. m.	_
José Daniel		03:08:09	
López Jimé-	0063R	p. m.	-
nez		P	
José Edilberto	00150	04:43:50	
Caicedo Sas-	0015R	p. m.	-
toque		02.20.50	
José Eliécer Salazar López	0022R	03:28:58	_
José Élver		p. m.	
Hernández	00111	03:38:44	_
Casas	OOTIL	p. m.	
José Gabriel			
Amar Sepúl-	0057R	03:17:09	_
veda		p. m.	
José Gustavo		03:23:25	
Padilla Oroz-	0002R	p. m.	-
со		p. III.	
José Ignacio	011.47	03:32:28	
Mesa Betan-	0114L	p. m.	-
cour Laime		-	
José Jaime Uscátegui	00301	03:48:09	
Pastrana	0030L	p. m.	_
José Luis Co-		03:11:36	
rrea López	0077R	p. m.	-
José Luis Pi-	044.17	05:45:12	
nedo Campo	0114R	p. m.	-
Juan Carlos			
Lozada Var-	0069L	04:30:54	_
gas		p. m.	
Juan Carlos		03:16:22	
Reinales Agu-	0060R(2)	p. m.	-
delo		-	
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	03:26:06 p. m.	-
Juan David		06:02:05	
Vélez Trujillo	0030R	p. m.	-
Juan Diego		_	
Echavarría	0079L	03:57:40	_
Sánchez		p. m.	
Juan Fernan-		02.20.57	
do Espinal	0031L	03:20:57 p. m.	_
Ramírez		_	
Juan Fernan-	0068L	04:17:42	_
do Reyes Curi		p. m.	
Juan Pablo	0029R	04:35:57	_
Celis Vergel		p. m.	
Juanita María Goebertus Es-	0085L	04:28:26	
trada	UUOJL	p. m.	_
Julián Peina-		03:50:05	
do Ramírez	0060L	p. m.	-
Julio César		-	
Triana Quin-	0061R	03:37:33	_
tero		p. m.	
Karen Violet-		04:06:21	
te Cure Cor-	0049R	p. m.	_
cione		-	
Katherine Mi-	0084L	03:08:00	_
randa Peña		p. m.	

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Kelyn Joha- na González Duarte	0074L	03:09:07 p. m.	-
León Fredy Muñoz Lope- ra	0087L	03:33:36 p. m.	-
Luciano Grisales Londo- ño	0069R	03:30:39 p. m.	-
Luis Alberto Albán Urbano	0089L	03:31:37 p. m.	-
Luis Emilio Tovar Bello	0039L	03:30:25 p. m.	-
Luis Fernan- do Gómez Betancurt	0033R	03:41:04 p. m.	-
Margarita María Restre- po Arango	0038L	05:22:11 p. m.	-
María Cristina Soto de Gómez	0006R	03:24:23 p. m.	-
 María José Pizarro Rodrí- guez	0091R	03:23:47 p. m.	-
Martha Patri- cia Villalba Hodwalker	0012	03:20:41 p. m.	-
Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	03:08:45 p. m.	-
Milene Jarava Díaz	Q043R	03:27:27 p. m.	-
Milton Hugo Angulo Vive- ros	0034R	03:36:02 p. m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:54:07 p. m.	-
Mónica Lilia- na Valencia Montaña	0021R	03:25:51 p. m.	-
Mónica María Raigoza Mo- rales	0019L	04:39:42 p. m.	-
N e v a r d o Eneiro Rin- cón Vergara	0078R	03:56:44 p. m.	-
Neyla Ruiz Correa Nidia Marcela	0086L	03:39:08 p. m.	-
 Osorio Salga- do	0003R	03:44:36 p. m.	-
Nilton Córdo- ba Manyoma	0082R	04:11:11 p. m.	-
Norma Hurta- do Sánchez Nubia López	0024L	03:55:37 p. m. 03:58:18	-
Morales  Ómar de Je-	0108R	p. m.	-
sús Restrepo Correa	0088	03:33:35 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Óscar Hernán		03:49:48	Bullau
	Sánchez León	0072L	p. m.	-
	Óscar Tulio		p. III.	
	Lizcano Gon-	00151	03:37:18	
	zález	0013L	p. m.	_
			04.26.16	
	Oswaldo Ar-	0063L	04:26:16	_
	cos Benavides		p. m.	
	Ricardo Al-		03:34:43	
	fonso Ferro	0035R	p. m.	-
	Lozano		p. 111.	
	Rodrigo Artu-	0072R	04:59:53	
	ro Rojas Lara	0072K	p. m.	_
	Rubén Darío		02.22.55	
	Molano Piñe-	0037L	03:33:55	_
	ros		p. m.	
	Salim Villa-		03:26:57	
	mil Quessep	0055R	p. m.	-
	Samuel Ale-		p. 111.	
	jandro Hoyos	0021D	03:29:05	
		0031K	p. m.	_
	Mejía			
	Sara Elena		06:46:25	
	Piedrahita	0021L	p. m.	-
	Lyons		r	
	Silvio José		03:08:00	
	Carrasquilla	0076R	p. m.	-
	Torres		P. 111.	
	Teresa de Je-		02.20.40	
	sús Enríquez	0011R	03:20:49	-
	Rosero		p. m.	
	Víctor Ma-		00.04.05	
		0080R	03:24:25	_
	Joya		p. m.	
	Wadith Al-			
	berto Manzur	0095R	05:43:19	_
	Imbett	007510	p. m.	
	Wílmer Leal		03:09:45	
	Pérez	0085R	p. m.	-
			р. пт.	
	Wílmer Ra-	00201	04:53:28	
	miro Carrillo	0020L	p. m.	-
	Mendoza			
	Yamil Her-	000	04:00:51	
	nando Arana	0005R	p. m.	-
	Padauí		*	
	Yenica Sugein		03:07:59	
	Acosta Infan-	0041R	p. m.	-
	te		r	
Ausente				
	Alfredo Ape	000 47		
	Cuello Baute	0004L	-	-
	Ángela María			
	Robledo Gó-	00911	_	_
	mez	JU/11		
		0104		
	ATRIL 1		-	_
	ATRIL 2	0105	-	-
	Carlos Mario	0054R	_	_
	Farelo Daza	300 110		
	Germán Al-			
	cides Blanco	0008L	-	-
	Álvarez			<u> </u>
	Hernán Ban-			
	guero Andra-	0093R	_	_
	de			
	1	1	1	

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jorge Alberto Gómez Galle- go	0045L	-	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	-	-
Karina Este- fanía Rojano Palacio	0053L	-	-
Néstor Leo- nardo Rico Rico	0055L	-	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	-	-
Óscar Camilo Arango Cár- denas	0062R	-	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	-	-
Óscar Leonar- do Villamizar Meneses	0100R	-	-
Relator	0106R	-	-
Secretario	0107	-	-
Seuxis Pau- cias Hernán- dez Solarte	0090R	-	-
Subsecretaria	0106L	-	-

#### **REGISTRO MANUAL**

Rojas Lara Rodrigo Arturo

## Total, Representantes que se registraron manualmente: uno (1)

#### Representantes que no asistieron - con excusa:

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Banguero Andrade Hernán

Blanco Álvarez Germán Alcides

Cuello Baute Alfredo Ape

Echeverry Alvarán Nicolás

Farelo Daza Carlos Mario

Gómez Gallego Jorge Alberto

Pérez Pineda Óscar Darío

Rivera Peña Juan Carlos

Robledo Gómez Ángela María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

#### Total Representantes con excusa: doce (12)

#### Representantes que no asistieron - sin excusa:

Rico Rico Néstor Leonardo

#### Total representantes sin excusa: uno (1)

En la Sesión Plenaria de la fecha, Hernández Solarte Seuxis Paucias aparece como ausente en el registro electrónico, teniendo en cuenta que no se ha posesionado como Representante a la Cámara.

#### **EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES**

OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
ALFREDO APE CUELLO BAUTE
NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO
OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
OSCAR LEONARDO VILAMIZAR MENENECES

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaria General de la Honorable Cámara de Representantes.



14















creater.





La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

#### RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de octubre de 2018

Hora 03:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

П

#### Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política.

Autora: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponentes: Representante Édward David Rodríguez Rodríguez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Julio César Triana Quintero, Buenaventura León León, Nilton Córdoba Manyoma, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 750 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 849 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 2 de 2018.

Anuncio: octubre 17 de 2018.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2018 Cámara, por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa.

Autora: Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponentes: Representante Gabriel Santos García, Óscar Hernán Sánchez León, David Ernesto Pulido Novoa, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Ángela María Robledo Gómez, Juanita María Goebertus Estrada, Buenaventura León León, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 760 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 849 de 2018 y 865 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 26 de 2018.

Anuncio: octubre 17 de 2018.

3. **Proyecto de Acto Legislativo número 081 de 2018 Cámara,** por el cual se modifica el artículo 122 de la Constitución Política.

Autora: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponentes: Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Erwin Arias Betancur, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juan Carlos Lozada Vargas, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Adriana Magali Matiz Vargas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 669 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 750 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 849 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 2 de 2018.

Anuncio: octubre 17 de 2018.

III

#### Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo número 01 de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

#### Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

*NORBEY MARULANDA MUÑOZ* 

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, abra registro.

## Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, muy buenas tardes para usted, a todos los honorables Representantes que nos acompañan a esta hora, a los funcionarios de la Secretaría General, se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 23 de octubre de 2018, siendo las 3:07 minutos.

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Solo por favor entrada, solo parlamentarios, solo parlamentarios y los funcionarios del Congreso, los demás por favor me los retiran, el doctor Rodrigo Arturo Rojas le anuncia la Presidencia va a estar en una comisión especial sobre la Ruta Libertadora para la conmemoración del bicentenario y esta Presidencia le autoriza que esté allí según lo ha pedido el Representante.

¿Secretario, ya existe quórum deliberatorio?

## Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, la Secretaría General se permite certificar que se ha constituido quórum deliberatorio.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra, para una constancia, la Representante Teresa Enríquez por la ola invernal de Nariño, posterior a esa intervención le da lectura al orden del día, Secretario.

## Intervención de la Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias, señor Presidente, me permito hacer la siguiente proposición en atención a los efectos de la ola invernal en el departamento de Nariño y presentaremos también un registro fotográfico para que puedan evidenciar las graves consecuencias que la granizada del anterior viernes ocasionó al sector campesino de mi departamento.

La fuerte ola invernal que viene azotando a los diferentes departamentos en los últimos días ha dejado a su paso efectos devastadores a causa de la pérdida de miles de hectáreas de cultivos agropecuarios, pastos y daños en las viviendas de quienes han padecido estas inclemencias del clima. Este fenómeno de la naturaleza, quizá tuvo su mayor repercusión en el departamento de Nariño, cuando el pasado viernes 19 de octubre una catastrófica granizada catalogada como una de las más fuertes en los últimos años arrasó con miles de hectáreas de cultivos de papa, de productos de pancoger, pastos que interfieren en la producción de leche, galpones, invernaderos, entre otros.

La situación en este momento para los agricultores y lecheros de Nariño es desoladora, prueba de ellos

son los diferentes registros fotográficos que muestran cómo hectáreas de cultivos y pastos quedaron bajo el hielo, hasta el momento las pérdidas en los seis municipios y las más de 39 veredas según reporte de la Secretaría de Agricultura de Nariño se cuantifican en 6.545 millones, los cuales deja a más de 327 familias campesinas nariñenses al borde de la quiebra, pues dichas familias financiaban su producción con recursos provenientes principalmente de créditos financieros con diferentes entidades como el Banco Agrario.

Bajo esta radiografía y ante el panorama expuesto desde esta plenaria de la Cámara y en representación de los afectados, solicito al Gobierno nacional en cabeza del señor Ministro de Agricultura, Andrés Valencia Pinzón, que conjuntamente con el Presidente del Banco Agrario y demás instituciones del sector, realicen una visita al departamento de Nariño y adopten de manera urgente las medidas necesarias a fin de mitigar la problemática que hoy afrontan los campesinos de mi departamento por esta fuerte granizada y así poder reactivar el trabajo del cual dependen miles de familias nariñenses; así mismo, solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes allegar copia de esta proposición al Gobierno nacional, para sus respectivas respuestas, muchas gracias, señor Presidente.

#### Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante, tiene la palabra el Representante José Daniel López partido Cambio Radical. ¿No quiere hablar Representante José Daniel?, tiene la palabra la Representante Diela Benavides para una constancia. ¿No está la Representante Diela Benavides? No está. Tiene entonces la palabra el Representante Mauricio Andrés Toro del Partido Alianza Verde por Bogotá que tampoco está, vamos a darle entonces, mientras tanto dele lectura al orden del día, por favor.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene la palabra el Representante Gustavo Hernán Puentes que estaba antes en el sistema, después sigue el Representante Cala.

#### Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias, señor Presidente, quiero dejar una constancia en esta plenaria, poner en conocimiento un hecho que viene sucediendo en el departamento de Boyacá, pero que además es generalizado en todo el país, hoy sufre una crisis inmensamente grande el sector de la educación superior y entendemos cómo con razón los estudiantes y estamento de la universidad pública le reclaman al Gobierno nacional y nos reclaman a nosotros una mayor atención y una

más amplia participación presupuestal, para poder sacar adelante el sueño de su vida y es terminar de la mejor manera educados y entregándose al servicio de nuestra sociedad, pero igualmente eso viene sucediendo también en la universidad privada y ahí es donde nosotros también debemos tener una responsabilidad.

En el departamento de Boyacá desde la semana pasada viene sucediéndose un hecho inusual y es que estudiantes de la Universidad de Boyacá han tenido que protestar de manera pública y airada por un poco de actitudes arbitrarias ejercidas por las directivas de este ente universitario, que ha crecido de manera vertiginosa allí y que obvio tenemos que agradecer, presta un servicio de formación, pero que hoy debemos cualificar y calificar, no sé en este país además del Ministerio de Educación quién controla y vigila la actitud de la universidad privada, quién está pendiente que las directrices y los lineamientos de la política nacional en el sector universitario se cumplan, y lo digo por ejemplo porque allí los estudiantes se vienen que jando al igual que los padres de familia por unos incrementos absolutamente elevados, excesivamente elevados en el costo de sus matrículas; este año por ejemplo ya la Universidad está avisándole a sus estudiantes cuál va a ser el alza de las matrículas, no hemos terminado, creo que allá no han terminado el segundo corte del proceso educativo de este semestre, pero ya la universidad les avisa que para el año entrante en promedio entre el 20 y el 22 por ciento del valor de la matrícula, y obviamente que ese excesivo costo de las matrículas afecta el desarrollo normal, pero no solamente es ello, es un montón de decisiones arbitrarias como lo dije anteriormente, la unificación de las jornadas nocturnas y diurnas, sin tener en cuenta que algunos de los muchos estudiantes de allí deben cumplir para poder satisfacer sus costos, también laborales, el excesivo número de estudiantes por aula de clase que impide una mejor formación, el cobro indebido de muchas de las acciones o servicios que presta la universidad, el no tener en cuenta las excusas médicas y todo este argumento que no hace sino la demostración de saber que hoy, quienes están dedicados al servicio de prestar la educación privada en el sector universitario han montado en ello el más lucrativo de los negocios a expensa de estudiantes y familias que incluso tienen que acudir a los préstamos oficiales como el Icetex, porque no la universidad privada está colmada de hombres y mujeres de familias pudientes, llegan allí porque quieren formarse y educarse y para ello tienen que acudir a los sistemas que ofrece el Estado nacional o incluso en algunos casos a crear unas líneas de crédito en la banca privada.

Llamo la atención al Ministerio de Educación, para que, así como tenemos la obligación de cuidar y cobijar a los estudiantes de la universidad pública lo hagamos también con el estamento, las familias y los estudiantes de la universidad privada, mi solidaridad a los estudiantes de la Universidad de Boyacá y mi reiterado apoyo a que con este acto

que ellos han comenzado desde la semana pasada podamos en compañía del Congreso de la República y del Gobierno nacional comenzar a ponerle un freno al arbitrario, a la arbitraria actitud de quienes manejan las universidades privadas, muchas gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante, tiene la palabra el Representante Jairo Cala, señores de cabina, Jairo Cala.

#### Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente, queremos dejar una constancia a raíz de los hechos acaecidos el pasado 21 de octubre en el municipio de Barrancabermeja en el que producto de un alud de tierra perdieron la vida cinco menores de edad y cuatro adultos.

La constancia es en este sentido, el pasado 8 de septiembre en la cumbre de congresistas realizada en la ciudad, nosotros hacíamos un llamado a la alcaldesa encargada del municipio frente a la gravedad de la problemática que se venía presentando en el municipio a raíz de la proliferación de asentamientos humanos producto de que el municipio y la alcaldía municipal no ha elaborado un plan de expansión urbana del territorio y la gente ha venido ocupando territorios que no son actos desde el punto de vista geológico, para la habitación de las comunidades, en esa dirección en tan solo la Comuna Tres de la ciudad de Barrancabermeja existen 23 asentamientos que no cuentan con la aprobación de Planeación Municipal y en la Comuna Siete existen 21 asentamientos.

Nuestro llamado de atención es para que la alcaldía asuma de manera responsable la asignación de terrenos que garanticen la posibilidad de la construcción de unas viviendas dignas para todos los pobladores, pero queremos también dejar constancia que este es un problema no solamente del municipio de Barrancabermeja, sino que es un problema del departamento de Santander y particularmente en el municipio de Bucaramanga hay un amplio sector de pobladores que habitan la zona norte del municipio y en el que se encuentran también gravemente amenazadas sus vidas sin que el Alcalde de Bucaramanga preste la atención debida a estos pobladores, muchas gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Cala, tiene la palabra el Representante Édgar Gómez.

#### Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, en el mismo sentido del Representante Cala, para llamar la atención de manera particular al Gobierno nacional sobre los hechos acaecidos la semana inmediatamente anterior en el municipio de Barrancabermeja, donde, como lo acaba de expresar el Representante Cala, niños y adultos mayores perdieron la vida como consecuencia de la ola invernal que está padeciendo nuestro país y de manera particular el departamento de Santander.

Igualmente, hoy el municipio de Matanza, Suratá, toda esta zona del departamento de Santander está sufriendo una de las peores crisis ocasionadas por la ola invernal; quiero llamar la atención del señor Presidente Iván Duque, del señor Ministro de Hacienda, el doctor Carrasquilla; de la señora Ministra de Transporte; del señor Director de Invías; del señor Director de la Agencia Nacional del Riesgo, para que no sean solamente visitas oficiales, sino que se destinen recursos necesarios, a través de la gobernación del departamento, que permitan aliviar y solucionar toda esta problemática social que está generando la ola invernal en nuestro departamento, gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Gómez, tiene la palabra el Representante Omar Restrepo, señores de cabina cierren registro, por favor, Representante Omar Restrepo.

#### Intervención del honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes para los presentes. En días recientes el Presidente del Senado, el señor Ernesto Macías, realizó la propuesta de ampliar el periodo del actual Presidente de la República, el señor Iván Duque, el Senador Macías planteó extender el periodo del actual mandatario dejándolo en un total de 5 años, esto con el supuesto objetivo de que las elecciones regionales y las presidenciales se realicen el mismo año.

Así las cosas, según la propuesta del Senador, Iván Duque no terminaría su periodo en el 2022, sino en el año 2023; el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), rechaza enfáticamente dicha propuesta por ser abiertamente antidemocrática y contraria a la Constitución Política que nos rige, artículo 190 de la Constitución Política; este planteamiento como el de la ampliación del periodo de los mandatarios locales para unificar las elecciones territoriales y nacionales va en detrimento de la diversidad política y la igualdad de condiciones para ceder a espacios de representación pública.

Además, este tipo de iniciativas en el pasado han ido abonando el camino para reformas más profundas como por ejemplo la reelección, cabe recordar que en el año 2003 los congresistas a fines a la Presidencia de Álvaro Uribe Vélez realizaron una propuesta similar a la que hoy realiza el Senador Macías, así como Duque, Uribe en su momento también afirmó que no estaba interesado en ampliar su mandato, sin embargo, se aprobó la reelección teniendo como discusión fundante la ampliación del periodo presidencial. En concordancia con lo expuesto el partido FARC hace énfasis en la

necesidad de proteger el orden constitucional vigente, muchas gracias.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Carlos Alberto Carreño.

#### Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias, señor Presidente. Los habitantes del corregimiento de San Juan del Sumapaz se encuentran desarrollando un paro cívico obligados por el hecho de que la administración tanto local como distrital sigue sin atender las necesidades más urgentes de dicha comunidad, de dicha población, de dicho territorio, una vía en pésimo estado deficiencias en términos de prestación del servicio de salud, de educación y pues por supuesto en defensa de este páramo que no solo es el más grande del mundo, sino sin lugar a dudas el más hermoso de todos.

Nos solidarizamos con las comunidades del Páramo del Sumapaz, con los habitantes del corregimiento de San Juan y ratificamos la invitación a todos los parlamentarios en particular a quienes representan a la ciudad de Bogotá de la cual hace parte dicho corregimiento que también es Bogotá, a participar el próximo 3 de octubre en la audiencia pública en San Juan en defensa de la zona de reserva campesina como único mecanismo que permite garantizar la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente y por las comunidades en este territorio de la capital de la República, muchas gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Carreño, tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

#### Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente, muy amable. A ver, señor Presidente, yo quiero aprovechar este espacio para colocaruna denuncia pública y poner en conocimiento de la Procuraduría, de la Contraloría General de la República frente a los convenios marco que se han venido firmando entre el Departamento de la Prosperidad Social y Fonade y voy a hacer referencia a algunos casos puntuales, señor Presidente y señor Secretario, para que se tome nota y se envíe a la Procuraduría y a la Contraloría, convenios que se han realizado, convenio marco desde el año 2012, por valor de cerca de 2.630 millones de pesos para la construcción de un puente vehicular sobre el río Amoyá en el municipio de Chaparral, convenio que tiene siete otrosíes y que al año 2018 a fecha de septiembre fue liquidado, la obra va en un 25 por ciento de ejecución y hoy dejaron no solamente al municipio en dificultades en materia de contratación porque se suspendió totalmente el contrato, la obra quedó en un 30 por ciento de ejecución y hoy ni Fonade, ni el DPS, ni nadie quiere dar la cara y

aclarar qué va a pasar con la culminación de esa obra en el municipio de Chaparral.

Pero de igual manera, el DPS, el Departamento de Prosperidad Social, tiene en el Tolima convenios por cerca de 7.000 millones de pesos, convenios que se han firmado con los municipios de Mariquita, de Falan, de Cunday, de Chaparral, de Guamo, Tolima, hace cerca de dos años, otro cerca de un año y medio y esta es la hora que el DPS no ha contratado las interventorías porque no tienen dinero.

Yo quiero que esto, Presidente, se dé a conocer en la Procuraduría y en la Contraloría General para que se mire lo que viene haciendo el DPS al igual que lo que viene haciendo Fonade, en los famosos convenios marco que se vienen haciendo en todo el país y que están perjudicando enormemente las comunidades y poniendo en dificultades hoy a los alcaldes de los diferentes municipios del Tolima.

Muchas gracias, Presidente, y le solicito que se oficie, yo ya radiqué la constancia que se oficie a la Procuraduría y a la Contraloría General de la República, muchas gracias.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Representante Gaitán, así se hará, Representante, para concluir constancias, Representante Héctor Ángel Ortiz.

## Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente, en igual sentido dejar constancia de un hecho lamentable que está ocurriendo en el país y que por las autoridades sanitarias del Gobierno no se han tomado las medidas pertinentes para tal fin, y me refiero al brote de aftosa que se presentó en mi departamento, Boyacá, posteriormente en el Cesar y lo que el país tiene que saber hoy es que perdimos el estatus de país libre de fiebre aftosa que no significa ni nada menos, ni nada más que el sector ganadero del país empieza a tener unas pérdidas cuantiosas a nivel nacional.

En septiembre fue en Boyacá, posteriormente en la finca San Diego en el Cesar y ayer otro brote en Valledupar, lo que indica que el Gobierno y las autoridades sanitarias no están tomando las medidas necesarias suficientes, sino apagando incendios para tal fin, 15 años en este país cuando se manejaba este tema a través de una empresa, que era el Fondo Nacional del Ganado no se presentó un solo brote de fiebre aftosa en el país, quería dejar esa constancia, muchas gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, dé lectura al primer punto del orden del, del segundo punto del orden del día, primer proyecto, ah, perfecto, no habíamos puesto en consideración el orden del día, se abre la discusión del orden del día leído por la Secretaría, anuncia que continúa en discusión, se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba la Cámara de Representantes el orden del día?

## Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quiero manifestarle a la Secretaría para que me ayude en ese sentido y a las personas de portería, a las personas administrativas que nos ayudan en la puerta que por favor le suministren cuando inicien las sesiones el orden del día para que ellos verifiquen, quiénes son ponentes y a esas personas ponentes se les permite la entrada de un asesor para que preste la ayuda y la colaboración que requiere el congresista y no tengan necesidad de la autorización directa de la Mesa Directiva, por lo demás también en ese mismo orden del día está el ministro o funcionario citados a los cuales también le es autorizado el ingreso de uno o máximo dos asesores por ministerio citado o coautor de algún proyecto de ley que se encuentre, no asesores sin Gobierno, tienen la autorización de estar en la medida que esté el ministro, si no está el ministro no entran tampoco sus asesores si el citado es un ministro, dé lectura al primer proyecto, por favor, Secretario.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política.

Autora: Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, ponentes: Édward David Rodríguez, Álvaro Hernán Prada, Julio César Triana, Buenaventura León, Nilton Córdoba, Jorge Enrique Burgos, Juanita María Goebertus, Luis Alberto Albán, Ángela María Robledo. Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018, ponencia para primer debate en la 750 de 2018, para segundo en la 849 de 2018, se aprobó en Comisión Primera octubre 2 de 2018, se anunció para este debate octubre 17 de 2018.

La ponencia termina con la siguiente proposición:

Con base en las anteriores consideraciones y de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy amablemente a los honorables miembros de la plenaria de la Cámara dar segundo debate al Proyecto de Acto Legislativo 072 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política, en los términos aprobados por la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Firman: Édward David Rodríguez, Álvaro Hernán Prada, Julio César Triana, Buenaventura León, Nilton Córdoba, Jorge Enrique Burgos.

Ha sido leída la proposición con que termina la ponencia recomendándole a esta plenaria que se le dé segundo debate al acto legislativo.

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración el informe de ponencia, continúa en consideración, anuncia que va a cerrarse, señor Representante Albán tiene el uso de la palabra.

#### Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes, es solo para una pregunta de procedimiento, algunos y algunas de los ponentes designados en la Comisión Primera presentamos una ponencia negativa y seguimos insistiendo en esa ponencia negativa. ¿Cómo es el procedimiento en ese caso, señor Presidente?

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa el informe.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, señor Presidente, la Secretaría se permite informarle a su señoría...

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor le pido nuevamente, señor Albán, aquí, gracias, mi asesor y mi Vicepresidente, el doctor Inti, me aclaró una cosa, dispénseme, usted me habla de que presentó una ponencia, ¿la presentó en la Comisión o la presentó acá?

#### Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Sí, se presentó en la Comisión y acá también.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces quién, voy a hacer la siguiente claridad, para hacer distinción de algo que sucedió en días anteriores, en donde había una discusión sobre por qué se había puesto en discusión primero una ponencia que otra, como las dos eran afirmativas en anteriores días la primera radicada era la que se sometía, en este caso señores coordinadores la ponencia es negativa y otra positiva, por lo tanto señores ponentes que hoy se encuentran allí, tengo que darle trámite inicial según Secretaría y reglamento a la ponencia negativa, por lo tanto les solicito a los congresistas, deme nombres, Secretario, de los que presentaron la ponencia negativa que será la primera que se ponga en discusión, y les pido a los de la iniciativa que tiene ponencia positiva y que es la que fue radicada por la Ministra del Interior, la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, que por favor me den espacio para abrir la discusión de la ponencia negativa antes de su exposición, Secretario. ¿Estoy bien en ese sentido doctor Mantilla?

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, dice lo siguiente, dice...

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no, que si estoy bien en el procedimiento, Secretario, usted como...

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ese es el procedimiento, primero es la negativa, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias, Secretario, entonces quiénes firman la ponencia negativa, Secretario, nombres de congresistas.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La firma Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo, Luis Alberto Albán.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, tienen el uso de la palabra la doctora Juanita y el Representante Albán, por favor para que hagan la exposición, ¿va solo la Representante Juanita a hacer su intervención o va a hablar también el Representante Albán? Por favor entonces el otro atril si quiere hacer alguna exposición, para que se distribuyan su tiempo en esa proposición.

Juanita, ¿cuánto tiempo necesita para su exposición?

#### Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

15 minutos, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, para que haga la exposición y el Representante Albán se prepara también, una moción de procedimiento o de orden, tiene el uso de la palabra doctor Fabio Arroyave.

#### Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias, Presidente, Presidente, solicitándole respetuosamente como usted siempre lo ha hecho que pidamos a los colegas, asesores, funcionarios, que por favor se ordenen en el recinto, vamos a tener la presentación de una colega y veo que no están las condiciones, Presidente, para que ella haga su exposición, entonces respetuosamente le solicito atienda este llamado, gracias.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, espéreme doctora Anita, a solicitud de un honorable Congresista, de acuerdo a las instrucciones que se dieron inicialmente, en vista de que las personas que se encuentran en el registro incluidos los asesores no están guardando silencio, procédase a desalojar las personas que no tienen que ver con los congresistas o personal de Secretaría y de plenaria, por favor Policía Nacional ayúdeme a desalojar, aquellos que son ponentes tienen derecho a tener un asesor, doctor Óscar usted también se sale, usted no es ponente y los que no son asesores de los funcionarios que se encuentran, una persona no más

por Ministerio, cinco minutos mientras desalojan, Secretario, por favor un receso de cinco minutos mientras proceden a desalojar, para guardar orden en la plenaria.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente no inicia la sesión hasta tanto no se desalojen por parte de la fuerza pública los asesores, los asistentes del recinto a los señores ajenos a la plenaria, a los honorables congresistas.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Juanita tiene el uso de la palabra, por 15 minutos.

#### Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a todos los honorables Representantes, agradezco de antemano la solicitud que se hacía de hacer silencio en el recinto y que podamos dar este debate con toda la altura que se merece.

Estamos hoy ante un proyecto que nos pone en consideración el Gobierno nacional apoyado por la bancada del Centro Democrático, que yo realmente creo que dista del espíritu que hasta el momento ha guiado mucho del discurso de este nuevo Gobierno, que ha dicho en principio que está buscando la unidad, que está buscando que dejemos atrás las heridas de la guerra, que ha dicho que supuestamente quiere buscar unirnos, para dejar a tras ese momento en el que estábamos divididos casi que 51, 49 frente a un plebiscito por el sí y por el no a la paz.

Este proyecto que hoy se somete a consideración busca acabar con la conexidad entre el delito político, el secuestro y el narcotráfico y dice establecer una serie de principios, una serie de propósitos que yo en términos generales y quienes hemos firmado la ponencia negativa de este proyecto compartimos, por supuesto que queremos acabar con el vínculo entre la política y las armas, de eso justamente se trató el Acuerdo de Paz, acabar de una vez por todas con la justificación política de la guerra, por supuesto también que queremos mandar un mensaje a la sociedad colombiana de que no puede haber ninguna causa política que justifique el secuestro y el narcotráfico, claro que nos motiva la lucha contra la impunidad, justamente lo que establece el Acuerdo de Paz, primero en el mundo, óigase bien, es deber de investigar, juzgar y sancionar a los máximos responsables de los crímenes más graves cometidos en el conflicto armado, de ahí que por supuesto que nos mueve la lucha contra la impunidad y claro que nos impulsa la satisfacción de los derechos de las víctimas, ya hoy está comprobado que un acuerdo de paz no es exitoso si no se sanan las heridas de la guerra, si no se esclarece lo sucedido, si no se busca reparar a las víctimas, si no se busca justamente superar ese dolor, esa sociedad que está rota, pero tristemente, Representantes, este proyecto no cumple con ese propósito, este proyecto de hecho parecería ir en contravía justamente de lo que supuestamente está proponiendo hacer.

¿Para qué sirve este acto legislativo o, dicho de otra manera, para quién es este acto legislativo? Una primera hipótesis es que es para las FARC y que entonces este acto legislativo pone en riesgo de manera directa el Acuerdo de Paz logrado en La Habana entre el Gobierno y las FARC, pero uno se encuentra con manifestaciones de la señora Ministra que ha dicho explícitamente que no, que este texto no se aplica a las FARC y sería difícil pensar en lo contrario porque como todos bien sabemos acá el derecho penal no puede ser retroactivo, ni puede violar el principio de favorabilidad, entonces mal haría este acto en pretender cambiar las condiciones pactadas con las FARC y sin embargo a pesar de la manifestación de voluntad de la señora Ministra en Comisión Primera de aclarar como bien lo establecía una proposición firmada por el Partido Liberal, que esto no podía modificar las condiciones frente a lo pactado en La Habana, este nuevo texto no explicita que esto no cambie las condiciones de lo pactado frente a las FARC.

Entonces, uno se preocupa y piensa, bueno, entonces si no quieren explicitar que no se aplica a las FARC, porque nos estamos imaginando que esta es una preocupación, si hoy señores Representantes está explícitamente prohibido que haya conexidad entre el delito político y el secuestro, no solo en el Acuerdo de Paz, no solo en las normas de implementación, sino en toda la jurisprudencia constitucional, entonces uno dice, no, pues deben de estar repitiendo lo que ya existe, pero están es curándose en salud frente al narcotráfico, pues uno mira el Acuerdo de Paz y en ninguna parte dice que el narcotráfico será conexo al delito político, habla de una puerta que abrió la Corte Suprema de Justicia de que aquellas actividades de financiación que no sean de lucro personal, sino que hayan servido para financiar a un grupo que ha sido parte en el conflicto armado, que haya tomado la decisión de firmar un acuerdo de paz y dejar las armas, ese delito, caso a caso, podría ser conexo.

El mensaje sin embargo a pesar de que parecería ser inocuo pues genera riesgos en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, quienes desde la Comisión de Paz hemos ido a visitar estos espacios territoriales, hemos visto que los guerrilleros rasos tienen preocupación, tienen preocupación sobre su seguridad jurídica, tienen preocupación sobre su reincorporación y preocupa entonces que este acto legislativo no aclare si es o no para las FARC, porque desde un punto de vista técnico es falso que realmente supere hoy alguna regla que exista en contrario, pero desde el punto de vista práctico manda una señal nefasta a la guerrillerada que como resultado de este acto legislativo pueda entender que ya no tiene condiciones de seguridad jurídica, de cara señores y señoras a 1.500 exmiembros de las FARC, que hoy están en la disidencia.

El riesgo de seguridad nacional de mandar ese mensaje es gravísimo para personas que hoy están comprometidas con el Acuerdo de Paz y que si este es el mensaje se puede generar un riesgo de seguridad nacional, pero nos dicen no, no, no es para las FARC, entonces, ok, digámonos la verdad, no es un ajuste al Acuerdo de Paz, pero si es así explicitémoslo como lo pedía el Partido Liberal y que no quedó contemplado en la ponencia.

Segundo, entonces uno dice, bueno, debe ser que se aplica al ELN y la señora Ministra de Justicia lo dijo en Comisión Primera, esto para mandarle un mensaje contundente al ELN, yo lo señalaba en Comisión y lo repito acá, hemos visto que los mensajes unilaterales del Congreso de la República en un proceso de negociación no sirven, cuando en La Habana se les dijo a las FARC es que el Marco Jurídico para la Paz ya lo decidió el Congreso y punto, qué hizo las FARC, a mí no me interesa el Marco Jurídico para la Paz, lo podrán haber discutido allá, puede ser bueno o malo pero eso a mí no me aplica, esos mensajes unilaterales difícilmente calan en un proceso de negociación, pero segundo es contradictorio con lo que ha dicho el propio Gobierno, si quiere sentarse a negociar en una mesa cómo se amarra las manos de la posibilidad de tener un mecanismo de negociación con el ELN.

Y tercero y más grave, si la barra de entrada es que solamente el secuestro y el narcotráfico no son conexos pues lo que están haciendo es bajar la barra, cuando en el acuerdo con las FARC se estableció que ni crímenes de guerra, ni crímenes de lesa humanidad, ni genocidio, ni graves violaciones a los derechos humanos podían ser conexos y aquí entonces se toman las decisiones de elevar a rango constitucional solo la prohibición de secuestro y narcotráfico que existe, insisto, ya en distintos escenarios y como si fuera poco pues es peor de mentira porque el Marco Jurídico para la Paz existe, el artículo 66 transitorio está vivo y por lo tanto en todo caso existiría la posibilidad de aplicarle el Marco Jurídico para la Paz al ELN.

¿A quién se aplica entonces? y perdón antes de salir del ELN, lo había dicho en una proposición, una constancia del Partido de la U, que dijo, bueno, explicitemos que esto no pone en peligro el proceso con el ELN, hagámoslo explícito y quedó como constancia en el debate de Comisión Primera y sin embargo este proyecto para segundo debate no contempla la posibilidad de aclarar que esto no se aplique para el ELN, entonces yo decía pues tercera hipótesis se aplica esto entonces a las Bacrim, esto para los grupos organizados criminales, ¿porque a quién, si no se aplica a las FARC? Si no queremos poner en riesgo el proceso con el ELN, entonces a quién realmente se aplica, y de nuevo el Ministerio de Justicia había dicho en Comisión Primera, no, podemos explicitar que esto no se aplica para las Bacrim, el Partido Cambio Radical presentó una constancia en ese sentido, dijo que no se aplique para las Bacrim y sin embargo en ponencia para segundo debate no se recoge la prohibición de que no se aplique para las bandas criminales.

El riesgo es inmenso frente a las bandas criminales porque lo que puede generar es incentivos perversos de organización y de mayor hostilidad, para entrar en un Proceso de Paz, en vez de lo que corresponde que es todo el peso de la ley porque es crimen organizado y lo que tiene que operar es un sometimiento a la justicia con plenas garantías ordinarias de un proceso penal, porque eso es lo que son, un grupo de crimen organizado, no una parte en un conflicto armado, entonces, si no se aplica realmente a nadie, pues la pregunta es, ¿para qué este acto legislativo?

Nosotros en la ponencia negativa sugeríamos que hay alternativas, si lo que este Gobierno quiere es responder a compromisos de campaña sobre el deber de hacer justicia, sobre la importancia de luchar contra la impunidad, pues hablemos de que terminado el conflicto armado se acabe el delito político, que firmado un acuerdo de paz con el ELN se acabe el delito político en este país y que uno realmente cerrado ese último capítulo de la guerra acabe con el delito político, pero para quién estamos hoy a 2018 legislando, para un delito político futuro en medio de un supuesto proceso de paz con ELN o fortalezcamos la JEP, si lo que nos interesa es que haya investigamiento, juzgamiento y sanción, metámosle presupuesto al fortalecimiento de la JEP o si lo que nos interesa es que se cumpla el deber de sancionar explicitemos, honorables Representantes, qué significa la restricción efectiva de la libertad, pero dedicarle todo este trabajo, para resolver a la guerrillerada, que ni siquiera la resuelve porque estamos diciendo que no se aplica a las FARC, para mandarle un mensaje al ELN que ni siquiera se resuelve, porque ahí está el Marco Jurídico para la Paz y porque ya hemos visto que las guerrillas en un proceso de negociación no responden a un ultimátum del Congreso, entonces, ¿para qué?, para mandarle un mensaje a las Bacrim, de que ahí está el Gobierno para negociar. Yo sí creo que si lo que queremos es mandar un mensaje claro a la sociedad de lucha contra la impunidad, hay alternativas mucho más serias que un contentillo de unos supuestos ajustes a un Acuerdo de Paz, que lo que hacen es mandar un mensaje muy peligroso a quien está en proceso de reincorporación en los ETCR, cuando en la práctica realmente no cambia mucho de la realidad.

Yo los invito a votar negativamente este acto legislativo, creo que es simplemente un capricho del gobierno de querer decir ahí están sus ajustes al acuerdo de paz, sin tener en cuenta los riesgos que pude generar en términos de seguridad nacional el miedo que genere para quienes están en proceso de reincorporación en los ETCR, gracias señor Presidente.

## Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Juanita, señor Representante Albán.

#### Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes, realmente tenemos un proyecto de acto legislativo que no se entiende, un proyecto de acto legislativo, que no se sabe exactamente para qué es, un proyecto de acto legislativo que se interpone en la búsqueda de la paz completa, que llena de inquietudes a quienes estamos en proceso de reincorporación, a quienes estamos comprometidos con la construcción de la paz, a quienes estamos comprometidos con la reconciliación y con el cumplimiento de lo pactado.

Lo primero que se dice es eso no tiene nada que ver con las Farc, pero la historia legislativa de nuestro país está llena de ejemplos de lo que se ha dicho que no va hacer y al final sale siendo, en ninguna parte del acuerdo construido en La Habana se justifica, se legaliza, se perdona o se reconoce el narcotráfico, hay que leer con detenimiento para no seguir afirmando cosas que no son ciertas, no hay ningún reconocimiento de la conexidad del narcotráfico con el delito político, hay un tema que se puntualiza y es la financiación de la rebelión, sin confundirla, haciendo la aclaración expresa que esa financiación no puede dirigirse a ningún bolsillo personal.

Hay el reconocimiento y por eso la existencia de la JEP de que hay unos delitos por los cuales se va a responder y todo eso sencillamente se desconoce, se envuelve en frases y entonces aparece un proyecto que está mandando un mensaje negativo, para eso que ya se firmó, que ya es un acuerdo, pero lo que es peor, un mensaje negativo para el acuerdo que se puede hacer con el ELN, no es posible llevar a una mesa de diálogo el acuerdo ya listo, no es posible llevar el acuerdo a una Mesa de Diálogo a través de leyes, para que no sea un diálogo sino un sometimiento, entonces en la mesa de diálogo va a pasar como decía Juanita nos pasó a nosotros, que entonces no podíamos buscar soluciones porque ya había unas leyes, que al final tocó dejarlas de lado para poder avanzar en el diálogo, ese mensaje es negativo, porque el gobierno no es lo suficientemente capaz y hace la negociación con el ELN y pone estos puntos sobre la mesa y los discute con el ELN, porque nos trae ese problema acá al Congreso que estamos por la paz y resulta que eso va en contravía de la paz.

Por eso nosotros decimos es un proyecto que no ayuda en nada es un proyecto que no ayuda a nadie, al ego del gobierno, pero que para la población colombiana no tiene ningún significado positivo y por eso decimos ese proyecto votémoslo negativo, que el gobierno se comprometa a ir a hablar con el ELN, que avancen en el acuerdo y que allá negocien esos puntos que tienen que negociar con el ELN y no en el Congreso colombiano, muchas gracias.

#### Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Representante Albán, doctor Álvaro Hernán y doctor Édward por favor antes de proceder a la votación de todas maneras ya vayan haciendo uso por si es negada la ponencia negativa, se anuncia que va a dejarse en consideración la ponencia negativa presentada por la Representante Juanita María Goebertus, el Representante Luis Alberto Albán y la doctora María Ángela Robledo.

Se abre la discusión, se anuncia que sigue la discusión, se cierra la discusión, se deja claro que si votan la ponencia negativa se archivaría el proyecto, si la votan a favor se archiva el proyecto presentado por la Ministra del Interior, ábrase el registro, lea proposición del informe de ponencia negativa ya después de la presentación.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la siguiente proposición:

Con fundamentos en las razones aquí expuestas esta es la proposición con que termina la ponencia que fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 860 de 2018 y dice: Con fundamentos en las razones aquí expuestas proponemos de manera respetuosa a los honorables Representantes de la plenaria de la Cámara de Representantes, archivar el **Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política. Firman Juanita Goebertus, Ángela María Robledo y Luis Alberto Albán.

Si se aprueba esta ponencia donde pide el archivo obviamente hasta aquí llega el proyecto, se archivará el proyecto de acto legislativo, se abre el registro pueden votar señores Representantes.

## Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cómo vota el doctor Álvaro Hernán?

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota no.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán sonido, ¿cómo vota, cómo vota el doctor Édward Rodríguez?

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota no.

#### Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wilmer Leal vota sí.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pinedo vota no, Inti Asprilla vota sí.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

#### Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mónica Valencia vota no.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Murillo vota no.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie resultado Secretario.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Lozada vota sí, ¿Óscar Sánchez ya votó?, se cierra el registro por orden de la Presidencia y la votación es como sigue:

Por el sí 23 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el sí de 26 votos.

Por el no 74 votos electrónicos y 5 manuales, para un total por el no de 79 votos.

Ha sido negada la ponencia que buscaba archivar este proyecto de acto legislativo.

#### Publicación registros de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 072/18
Número de votación	0005
Nombre	Ponencia negativa
Tipo	Parlamentaria
Tema	Ponencia negativa H.R. Juanita Goebertus y otros
nicio de votación a las	23/10/2018 04:28:19 p.m. Fin de votación a las: 23/10/2018 04:31:07 p.m.

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	SI	23
	No	74
	No votado	1

#### Resultados de grupo

CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		

	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	6
	No	22
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

#### Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Ta- lero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espi- nosa	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list

	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quinte- ro	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez	T di tido Elbei
	Rosero  Norma Hurtado Sánchez	Partido de la Partido de la
		Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avenda-	Tarrido Eloci
	ño  Hernando Guida Ponce	Partido Liber
		Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Al- jure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Cor-	
	cione	Partido Cam

	Edwin Alberto Valdés Ro- dríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Ro- mán	Partido Liber
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africa- no	Partido Cam
	Anatolio Hernández Loza- no	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
1		
	Salim Viltamil Quessep	Partido Cam
	Salim Viltamil Quessep Milene Jarava Díaz	Partido Cam Partido Opci
No votado		

"0005

# Registro Manual para Votaciones Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018

**Tema a votar:** Ponencia negativa honorable Representante Juanita Goebertus y otros

**Sesión plenaria:** Martes 23 de octubre de 2018

Nombre	ombre Circunscripción Partido		Voto	
Nombre	Circunscripcion	Partido	Sí	No
Wilmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	
Inti Raúl As- prilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Juan Carlos Lozada Var- gas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Álvaro Her- nán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrá- tico		X
José Luis Pi- nedo Campo	Magdalena	Cambio Radical		X
Mónica Li- liana Valen- cia Montaña	Vaupés	Partido de la U		X
Jhon Arley Murillo Be- nítez	Afrodescen- dientes	C.C.A.C. Negras Playa		X

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia positiva dice lo siguiente:

#### Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

#### Proposición:

Con base en las anteriores consideraciones y de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y, en consecuencia, solicitamos muy amablemente a los honorables miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018 Cámara**, por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política, en los términos aprobados por la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

De los honorables congresistas firman, Édward David Rodríguez Rodríguez, ponente coordinador; Álvaro Hernán Prada Artunduaga, ponente coordinador; Julio César Triana Quintero, Buenaventura León León, Nilton Córdoba Manyoma, Jorge Enrique Burgos Lugo.

Señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando que se dé el segundo debate a este acto legislativo.

## Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia, votación nominal pide la doctora Juanita, abra el registro.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Juanita está pidiendo votación nominal, se abre el registro para votar nominalmente, señores de cabina habilitar el sistema, Édward Rodríguez vota sí.

## Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Carlos Julio Bonilla tiene un problema de seguridad en su municipio, anuncia que va a retirarse para hacer unas gestiones sobre ese pertinente en su departamento del Cauca.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota ¿ya votó?, vota no, Inti Asprilla vota no, Irma Herrera vota sí, doctora Arias vota sí, Álvaro Hernán Prada vota sí.

## Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Mónica Valencia sí.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Salazar, Mónica, el doctor Celis vota sí, Buenaventura León, Buenaventura León vota sí, Jaime Lozada vota sí.

#### Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que va a cerrarse el registro.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota sí, Samuel Hoyos vota sí.

Se retira el voto del doctor Lozada porque lo pudo hacer electrónicamente, se retira el voto manual.

#### Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Puede votar doctor Lorduy que todavía está abierto el registro ya, listo.

#### Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro por orden presidencial, por la votación por él, es la siguiente:

Por el sí 81 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el sí de 110 votos, perdón de 90 votos.

Por el sí 81 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el sí de 90 votos.

Por el no 21 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el no de 22 votos.

Ha sido aprobada la proposición donde busca que se le dé segundo debate a este proyecto de ley.

#### Publicación registros de votación

# Resultados de votación Reunión Tema de agenda Nomero de votación Nombre Informe con el que termina la Ponencia Tema Informe con el que termina la Ponencia Inicio de votación a las: 23/10/2018 04:37:13 p.m.

Asistencia de votació	n	
	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	2
Respuestas		
	SI	81
	No	21
	No votado	2

## Resultados de grupo

CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	1,0,0000	
Turido Electur Colombiano	Sí	22
	No	6
	No votado	0
Partido MAIS	110 101440	+
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	110 101440	+
i muuo mma	Sí	0
	No	0
	No votado	$\frac{0}{1}$
Partido Opción Ciudadana	140 VOIAUO	1
1 artiuo Operon Ciudadana	Sí	2
		_
	No votado	0
D. with D.L. D. (c)	No votado	0
Partido Polo Democrático	G.	
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

#### Resultados individuales

Yes	

1		T.
	nán Humberto Garzón ríguez	Partido Cent
	in Arias Betancur	Partido Cam
Julio tero	César Triana Quin-	Partido Cam
Aqu	ileo Medina Arteaga	Partido Cam
Yam Pada	nil Hernando Arana auí	Partido Cons
Diel Sola	a Liliana Benavides	Partido Cons
Eliza	abeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
Tere	esa de Jesús Enríquez	Partido de la
	ma Hurtado Sánchez	Partido de la
	andro Carlos Chacón	Partido Liber
	nargo	Faitido Libei
Alfr Zule	edo Rafael Deluque eta	Partido de la
Milt vero	on Hugo Angulo Vi-	Partido Cent
José trans	Jaime Uscátegui Pas- a	Partido Cent
Carl Loza	os Eduardo Acosta ano	GSC Colom
	ano Alonso Giraldo oleda	Partido Cam
	ar Augusto Lorduy donado	Partido Cam
	tor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
Gab. Chu	riel Jaime Vallejo jfi	Partido Cent
Jorg Lug	_	Partido de la
Juan	David Vélez Trujillo	Partido Cent
	go Patiño Amariles	Partido Liber
	ar Eugenio Martínez repo	Partido Cent
José nez	Daniel López Jimé-	Partido Cam
Cris	anto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	nica Liliana Valencia ntaña	Partido de la
	Jairo Roldán Aven-	Partido Liber
	Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Heri	nando Guida Ponce	Partido de la
Eras char	smo Elías Zuleta Be- ra	Partido de la
	ia López Morales	Partido Liber
Mod Vide	lesto Enrique Aguilera	Partido Cam
	iana Gómez Millán	Partido Liber
Jezn Arra		Partido Liber
	Humberto Cristo Co-	Partido Cam
Jairo rrea		
rrea	ban Quintero Cardona	Partido Cent
rrea Este José	Eliécer Salazar López	Partido de la
rrea Este José Víct		Partido de la Partido Liber
rrea Este José Víct Chri Alju	Eliécer Salazar López or Manuel Ortiz Joya stian Muñir Garcés	Partido de la Partido Liber Partido Cent
rrea Este José Víct Chri Alju Hern ñán	Eliécer Salazar López or Manuel Ortiz Joya stian Muñir Garcés re	Partido de la Partido Liber

Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Ro- dríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Ca- barcas	Partido de la
Elbert Díaz Lozano	Partido de la
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
Édgar Alfonso Gómez Ro- mán	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contre- ras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimé- nez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides Jorge Eliécer Tamayo Ma-	Partido Cam Partido de la
rulanda John Jairo Bermúdez Gar-	Partido Cent
cés Alexánder Harley Bermú-	Partido Liber
dez Lasso Felipe Andrés Muñoz Del-	Partido Cons
gado	
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Martha Patricia Villalba	Partido de la
 Hodwalker	Dontide Com
Salim Villamil Quessep	Partido Cam

	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Bení- tez	CC Playa Re
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Juan Femando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Ta- lero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suá- rez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urba- no	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Or- juela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
"0002		

"0002

# Registro Manual para Votaciones Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018

**Tema a votar:** Informe con el que termina la ponencia

**Sesión plenaria:** Martes 23 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	scripción Partido		О
Nombre	Circuiscripcion	Partido	Sí	No
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Demo- crático	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido MIRA	X	
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Demo- crático	X	

Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Demo- crático	X	
Mónica Lilia- na Valencia Montaña	Vaupés	Partido de la U	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santan- der	Centro Demo- crático	X	
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Con- servador	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Con- servador	X	
Samuel Ale- jandro Hoyos Mejía	Bogotá, D. C.	Centro Demo- crático	X	
Inti Raúl As- prilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de 2 artículos de los cuales el artículo primero tiene 5 proposiciones, 2 avaladas y 3 sin aval y el artículo 2°, tiene una sin aval, señor Presidente, si usted autoriza entonces leemos las proposiciones que no tienen aval.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuántos artículos tiene el proyecto Secretario?, dos, iniciamos con una presentación general de los dos coordinadores ponentes del proyecto, posterior a eso iniciaremos la discusión del primer artículo con las proposiciones que se tengan avaladas o no avaladas de acuerdo al procedimiento. Cuánto tiempo requiere para su intervención doctor Édward, tiene diez minutos el doctor Édward Rodríguez.

#### Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, gracias, me voy a permitir presentarles este proyecto de acto legislativo que trajo el Gobierno nacional en dos temas, no sin antes manifestarle a esta plenaria que no es este proyecto de acto legislativo, y lo que quiero para tranquilidad de la plenaria es decirle que esto no es un acto de espejo retrovisor, no queremos reavivar las discusiones que ya se dieron, no es una represalia queridos compañeros contra los señores de las FARC.

Este proyecto no es retroactivo y quiero repetir esto, no es retroactivo así que tengan toda la tranquilidad y ¿por qué no es retroactivo?, porque hombre, la promesa hecha por el Presidente Iván Duque y aquí el ejemplo empieza por casa, nosotros dijimos que si bien es cierto se iban a hacer unas modificaciones también se iban a plantear unos temas institucionales de lo que debemos construir como sociedad hacia futuro, este acto legislativo lo que permite es construir entre todos, entre la diferencia los derroteros sobre la sociedad que queremos en el mañana.

Cuáles, secuestrar o narcotraficar, nunca más serán exentos de un indulto o una posible o un posible perdón, sino al contrario tendrán un reproche y eso lo tenemos que marcar como sociedad, yo quiero que miren el siguiente municipio, aquí mis compañeros del Cauca que sí que les ha tocado vivir estas barbaries, 39.058, tengan clara esa cifra queridos colegas, 39.058 seres humanos, ciudadanos son los que viven en Puerto Tejada Cauca, eso a cifras del 2010 han sido las personas secuestradas en este país, es como si cogiéramos Puerto Tejada y la acabáramos de sopetón, de una, termináramos con esta población y por eso quiero que se mantengan en su mente esa cifra, quiénes fueron FARC, AUC, M19, ELN, bandas criminales, carteles del narcotráfico de los 80, quiero decirles queridos colegas, que pese a esa cifra aquí lo importante no es quién lo hizo, lo importante son las víctimas de estos delitos y a eso me quiero referir.

Este acto legislativo es un blindaje, para que como sociedad digamos que el secuestro no cabe más en nuestra sociedad, que no podemos permitirlo y es cumplir también con un marco normativo, la Constitución del 91 lo trajo, pero también hemos ratificado en este Congreso durante varios años convenios internacionales, como la Convención Interamericana Contra el Terrorismo, la Convención Interamericana Contra la Toma de Rehenes, la Convención para Prevenir y Sancionar Actos de Terrorismo y por supuesto los convenios de Ginebra, ratificados en diferentes sentencias de la Corte Constitucional.

Queridos colegas este es el momento, lo que acabamos de votar es decir que habrá cero, óigase bien cero tolerancia con este tipo de delitos, que los que cometan estos delitos en el futuro serán sancionados acorde al derecho y queda claro que no hay ventaja para el que roba el bien más preciado, queridos colegas, que es la libertad que nosotros tenemos, no habrá ventaja para estas personas que nos cohíben de estar libremente en cualquier parte del país.

Frente al narcotráfico no me quiero referir a temas históricos, sin embargo, encontramos una frase con ocasión de este estudio de Carlos Lehder "la cocaína es la bomba atómica de Latinoamérica, con la cocaína se están gestando los movimientos revolucionarios de Latinoamérica", para nadie es dudoso que el motor de las nuevas estructuras criminales se están dando con ocasión del lavado de activos, se están dando con ocasión de los cultivos de cocaína, se están dando con ocasión de los cultivos de narcotráfico, históricamente este Congreso ya reprochó cuando le dijo a Pablo Escobar que no podía haber relación entre la política y el narcotráfico o cuando la revista Semana, óigase bien, el 3 de marzo de 1989 advirtió de lo que vivimos la década de los 90 y principios del siglo XXI, y es que las organizaciones criminales, con ocasión de la cocaína, se convertirían en el tercer cartel, esto dejando ensangrentado de norte a sur, de oriente a occidente, nuestro país.

Les voy a contar queridos colegas ¿que nos ha dejado esto?, nos ha dejado un ecocidio, un impacto ambiental fuerte, la División de Drogas de las Naciones Unidas dice que hemos devastado más de 250.000 hectáreas de bosques tropicales, en el impacto social hemos dejado a miles de jóvenes muertos, pero no obstante este país también está padeciendo lo que hoy vemos como el narcomenudeo, en el 2003 a cada ciudadano que se le preguntaba si había consumido o no una sustancia alucinógena el 3.6 aceptó que sí, mire, como nosotros ya pasamos de ser productores a consumidores teniendo el 12.4 en el 2013 y según un estudio del Cesad demuestra que se duplicó en menos de 4 años el consumo, esto es doloroso, esto lo están padeciendo en barrios pobres, en estratos altos, de norte a sur todas las familias colombianas porque están acabando con el futuro, con nuestros jóvenes, pasamos de ser un país que solamente producía a un país que se ha ahondado en el consumo y en el impacto en salud pública 29.5 millones de personas en el mundo padecen trastornos con ocasión del consumo de droga.

El año pasado murieron 6.784 personas, pero déjenme decirles y hemos estado de acuerdo con algo y es que esto es un tema de salud pública, ¿cuánto no les ha costado a los recursos, a las finanzas de la nación este consumo en el que nos hemos ahondado?, esa plata hubiese ido para educación, donde creo claramente que la prevención de la drogadicción es la principal herramienta para que nuestros jóvenes desarrollen sus talentos.

A raíz del debate en primera vuelta quiero agradecer por supuesto al Partido Liberal, que ha venido generando una serie de proposiciones muy serias contundentes para que se blinde y para que se recalque lo que ya se dijo y es que esto no toca los procesos anteriores, por eso nosotros decidimos avalar una proposición, para que queden en tranquilidad que no habrá conexión de este acto legislativo con procesos anteriores, igualmente, la Representante Matiz, del Partido Conservador, que ha estado muy juiciosa y qué decir de los diferentes congresistas que han venido nutriendo este acto legislativo.

Queridos colegas, lo único que les pido es que nos unamos hacia el futuro, que miremos hacia el futuro, que construyamos futuro y por eso unirnos significa decirle no más al narcotráfico, no más al secuestro, no tendrán nunca más en la historia de Colombia conexidad con el delito político, si hemos dicho que no más a las armas, que no más política con las armas, por supuesto que tenemos que decirle sí a este acto legislativo porque el principal tanque, la principal herramienta, la principal bomba de la guerra que hemos padecido, sin duda, ha sido el narcotráfico que financia desde la corrupción hasta las armas con las que asesinan a nuestros compatriotas.

Y quiero decirles que lo que buscamos es tan claro y tan conciso que no solamente lo dijimos a lo largo y a lo ancho del país y por eso los ciudadanos acudieron a las urnas a votar por Iván Duque, sino que debemos unirnos aquí para decirle a los señores del ELN que no más, que tendrán un tiempo límite, que no vamos a seguir permitiendo que allá en Arauca, querido Representante Tovar, sigan asesinando a nuestros compatriotas, en Cauca, en Chocó no sigan secuestrando, no más a eso y por eso hoy queridos congresistas el Presidente Duque en buena hora trajo este acto legislativo para que empecemos a unirnos como país y construir un futuro donde las reglas sean claras y donde quede claro que el crimen no paga, muchas gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Édward, creo que le dejaron unos minutos, doctor Álvaro Hernán.

#### Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias, Presidente, un saludo a la señora Ministra del Interior, a la señora Ministra de Justicia, a los señores del Gobierno y a todos ustedes, estimados colegas, breve, este proyecto de acto legislativo lo que busca es que tanto el secuestro como los delitos relacionados con el narcotráfico, que entre otras cosas no está tipificado en el código o en el ordenamiento jurídico nuestro que son la fabricación, tráfico y porte de estupefacientes puedan ser considerados delitos políticos o conexos al delito político de aquí en adelante.

Históricamente las sociedades han buscado mecanismos excepcionales para cerrar jurídicamente episodios de violencia, en la actualidad el concepto de justicia universal ha ido introduciendo unos cambios en esos mecanismos, ha ido limitando tanto la amnistía como el indulto, básicamente protegiendo los derechos humanos, buscando impedir que crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, genocidios sean objeto de amnistías o indultos, entre ellos también el protocolo 2 adicional a los 4 convenios de Ginebra nos da una muestra de ello, una diferencia muy breve entre la amnistía y el indulto, según Naciones Unidas, la amnistía tiene dos efectos, la primera es la posibilidad de impedir el enjuiciamiento penal incluso en algunas oportunidades también las acciones civiles sobre personas vinculadas a hechos criminales desde el momento en que se aprobó la amnistía hacia atrás. Y la segunda, es la anulación retrospectiva de la responsabilidad jurídica anteriormente mencionada, es decir, aquí se borra, aquí no solamente se impide que se cumpla una pena, sino que el segundo efecto en la amnistía es que se borra el delito, mientras que en el indulto es un acto oficial que exime al delincuente de pagar la condena total o parcialmente pero que no borra nunca la pena cometida o el delito cometido

Ha habido en el contexto nacional que dice que cerca de 63 amnistías y 25 indultos, pero la verdad es que haciende a más de 190 amnistías desde 1819, límites a la concesión de amnistías e indultos, el Estado colombiano ha ratificado tratados y protocolos internacionales donde se obliga a investigar, juzgar

y sancionar responsables de crímenes de lesa humanidad o conductas violatorias de los derechos humamos, e igualmente con el narcotráfico.

El secuestro, el secuestro en Colombia tiene una historia de dolor desde 1933 y el secuestro tiene unas normas internacionales en las cuales nuestro país no solamente ha suscrito los convenios, sino que los ha ratificado, como la Convención Interamericana Contra el Terrorismo donde no se puede considerar como delito político o delito conexo, el secuestro, o la convención para prevenir y sancionar los actos de terrorismo, el secuestro es un delito grave, un delito común de trascendencia internacional y se excluye su naturaleza del delito político o la conexidad, o en el Estatuto de Roma donde la conducta individual del secuestro está catalogada como un crimen de guerra o en algunas ocasiones cuando el secuestro, cuando el secuestrado no regresa y entra a una caracterización distinta como la desaparición forzada, ese secuestro se convierte en un crimen de lesa humanidad, el Estatuto de Roma recordemos que le da vida a Corte Penal Internacional, nos obliga a actuar sobre los crímenes de guerra, sobre los crímenes de lesa humanidad, sobre el genocidio o de lo contrario le daríamos jurisdicción complementaria a la Corte Penal Internacional para que fuese ella la que llegara a nuestro país a investigar, juzgar y castigar proporcionalmente al daño causado cuando se hubiese cometido uno de estos crímenes.

La Convención Internacional de la Toma de Rehenes que además no solamente nos invita a tener una legislación fuerte contra el secuestro, sino que incentiva la extradición cuando hay países involucrados.

Cifras de secuestro en Colombia, ya Édward hablaba de cómo había 39.058 pero había que especificar hasta dónde, hasta el 2010 y según fuentes del Centro de Memoria Histórica y de cifras y conceptos, les voy a dar unos datos curiosos como tristes, de 1.106 municipios en 1.102 han secuestrado colombianos, 301 personas han sido secuestradas más de una vez, 389 concejales, 358 alcaldes, 75 congresistas, 65 diputados, 50 personeros y oigan estas cifras apreciados amigos, del 2016, 196 secuestros, del 2017, 187 secuestros y en lo que va corrido del año 2018 van 176 secuestros, esto nos muestra que el delito del secuestro sigue en aumento en Colombia.

Y aquí les voy a dar otro dato curioso, la mayor curva de crecimiento que nos muestran las estadísticas del secuestro en Colombia se vio entre el año 1998 y el 2002 en plena negociación del Gobierno colombiano con la guerrilla de las FARC en la zona determinada o llamada el Caguán, delitos relacionados con el narcotráfico, fabricación, tráfico y porte de estupefacientes, voy a dar solo unos datos, la Corte Constitucional en la Sentencia C-689 del 2002 tipificó delitos relacionados con el narcotráfico que no solo protege los bienes jurídicos como la seguridad pública y el orden económico y social, sino que además busca preservar la salud

pública y el cuidado integral de la salud personal y de la comunidad.

La Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias isotrópicas, el Código Penal Colombiano, la Oficina de Control de Drogas de los Estados Unidos manifestó que llegamos en el 2017 en un crecimiento de un 11% a más de 209 mil hectáreas de coca, pero ya hay informes de estado del Gobierno americano donde aseguran que estamos por encima de 250.000 hectáreas de coca en nuestro territorio, eso obviamente tiene no solamente amenazado en este caso a los Estados Unidos y a la comunidad internacional, sino que ha incrementado el consumo interno, 520.000 estudiantes de colegios cuyas edades están entre los 12 y los 18 años han consumido drogas por lo menos una vez en Colombia, estas cifras representan el 15.9 por ciento de los escolares del país, edades los entre los 0 y los 5 años, 49 casos, entre los 6 y los 11, 118, entre los 12 y los 17, 5.041.

Este proyecto de acto legislativo, apreciados colegas, busca enviar un mensaje a la sociedad colombiana y dejar de una vez sellada la posibilidad para que el secuestro y el narcotráfico sean utilizados como mecanismo de financiación para grupos criminales que promueven la violencia.

Yo quiero hacerle un llamado a las bancadas, a las bancadas que han ayudado al gobierno del Presidente Duque pero también a las otras bancadas, a las bancadas que se han declarado en independencia y a las bancadas que se han declarado en oposición, este es un proyecto que nos debe unir como colombianos, que hay unas preocupaciones, una de las preocupaciones manifestadas en la Comisión Primera tenía que ver con el proceso que se adelanta con el ELN y aquí hay que ser absolutamente claro, todos sabemos que proyectos que tienen que ver con la responsabilidad penal aplican hacia el futuro, sin embargo, también para superar dudas e interrogantes de algunos Representantes a la Cámara, dejamos clara en una proposición que este proyecto no afecta procesos de paz que se hayan adelantado antes de entrar en vigencia si es aprobado por el Congreso de la República.

Aquí no solamente se le está mandado un mensaje a las FARC, no es un proceso para revertir lo que se hizo con las FARC en este caso nada tiene que ver, ni siquiera es un proceso que pueda afectar un eventual proceso de paz si termina bien, si el ELN acoge lo manifestado ayer por el Presidente Duque y termina bien ese proceso con el ELN, pues tampoco debería afectarlo, lo que se quiere decir es que rápidamente debe cesar la actividad criminal y devolver los secuestrados, eso sí inmediatamente, al contrario, como colombianos tendríamos la oportunidad de hacer una invitación a ese grupo y con el acompañamiento de la opinión pública para presionar a cesar la actividad criminal y si de verdad hay un ánimo de entrar en un proceso de paz que lo hagan demostrando retirando la actividad del secuestro y la actividad del narcotráfico y devolviendo obviamente a los secuestrados.

Pero no podemos permitir que tengamos un mensaje tan equivocado, la Corte Constitucional fue la que le abrió la posibilidad para que el delito del secuestro y el delito del narcotráfico pudiese ser cuando financian actividades criminales por grupos que se dicen tener un fin político, tuvieran la oportunidad de tener una conexidad y yo creo que bastante hemos sufrido los colombianos con los motores de la violencia que son tanto el secuestro como el narcotráfico.

Apreciados colegas, los invito con todo el respeto, yo sé que todos tenemos el ánimo de construir un mejor país y le hago la invitación especialmente a las bancadas opositoras al gobierno del Presidente Duque que desde que llegó al poder ha querido unir a los colombianos, unámonos en este propósito, construyamos entre todos, mil gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Álvaro Hernán, no se me baje del atril doctor Álvaro Hernán, Secretario por favor artículo 1º del proyecto.

#### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, han llegado 5 proposiciones para el artículo 1°, 3 proposiciones sin aval y dos con aval, 6 proposiciones, 4 sin aval y 2 con aval porque acaba de llegar una del doctor Deluque.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aval de quién, que este proyecto no requiere aval del gobierno, ¿lo revisaron los ponentes?

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aval de los ponentes.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Las proposiciones que no han sido revisadas por los ponentes de quién son?

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La del doctor Alfredo Deluque que acababa de llegar que viene a ser sustitutiva el artículo 1º, la está revisando el doctor Édward Rodríguez, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Deluque tiene un minuto para que haga una exposición de su proposición.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Deluque le están ofreciendo la palabra para explicar su proposición.

#### Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Muy honrado Presidente por permitirme exponer este tema, lo primero que yo debo decir es que

yo pienso que hay un gran consenso incluso por quienes presentaron la ponencia negativa, la doctora Juanita lo manifestaba, estaba al final de cuentas de acuerdo con que aquí existiera un alto en el camino y pudiéramos nosotros decir no estamos de acuerdo con que el secuestro, ni los delitos conexos al narcotráfico pues sencillamente sean delitos que puedan considerarse con conexidad con el delito político y de esa manera nosotros cerrar un círculo que tuvimos aquí en Colombia, eso yo creo que hay conceso pero hay que partir de la base de lo que sucede hoy, en Colombia existe hoy un conflicto interno armado, eso no lo podemos negar y el conflicto interno armado es entre el Estado y sus instituciones con unos grupos al margen de la ley y uno de los cuales ya se convirtió en partido político, dio el tránsito a la vida civil por decirlo así y acepta hoy la Constitución y las leyes colombianas como es el partido de las FARC, y el otro con el que existe conflicto armado en el país se llama el ELN, no existe ningún otro grupo político con el cual nosotros podamos decir que existe hoy un conflicto interno armado.

Entonces la proposición y espero que me dé un minuto más, señor Presidente, que tenga dos minutos para defenderla porque es importante, la proposición lo que busca es llegar a un más allá, nosotros buscamos con esta proposición que se acabe el delito político en Colombia y si no existe delito político en Colombia, pues sencillamente también dejarían de existir las conexidades a ellos en delitos que estamos de acuerdo deben dejar de serlo.

Entonces lo que presentamos en la proposición es la posibilidad de que una vez cerrado o terminado el conflicto armado que existiera en Colombia, no existe en el ordenamiento jurídico delitos políticos y de esa manera también se elimine cualquier conexidad al delito del narcotráfico, pero lo que queremos es precisamente que se cierre el conflicto, que haya un punto final sobre estos temas y de esa manera avancemos, por eso la redacción del artículo está dada en el sentido en que una vez termine el...

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para el doctor Deluque.

#### Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Estamos muy ahorrativos con los minutos, señor Presidente.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Es que estas últimas semanas ha hablado mucho doctor Deluque, pero tiene todo el derecho a hablar porque los ciudadanos le dieron una gran votación en La Guajira, siga con el uso de su palabra doctor Deluque.

## Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Ah Presidente, con el doctor Arroyave, lo que entonces queremos, señor Presidente, es que ahí exista simplemente una lógica consecuente de lo que ha ocurrido en el país, cerremos el conflicto armado que hoy existe, está declarado que hoy persiste con un grupo armado al margen de la ley y luego de hacer eso, pues simplemente está claramente identificado que no debe existir esta conexidad y no me refiero al pasado, porque está clarísimo de pronto puede presentarse para discusión para quien no conocen el tema de las leyes o no sean abogados, pero en el artículo 2° está absolutamente claro que este proyecto solamente entraría a regir desde el momento en que sea publicado en la Gaceta Oficial del Congreso de la República o del Estado colombiano.

Entonces de esa forma yo creo que quedaría claro y le daríamos nosotros seguridad también jurídica y herramientas al Estado colombiano para negociar con el ELN en estos momentos históricos del país, muchas gracias.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El ponente doctor Édward Rodríguez, entonces antes de eso se abre la discusión de esa proposición del doctor Deluque, ya él la explico y está en Secretaría y le hizo una amplia explicación, ahora el ponente tiene el uso de la palabra ante el planteamiento del doctor Deluque, tiene el uso de la palabra doctor Édward Rodríguez, dos minutos, usted tiene otra doctor Tamayo que tendrá el uso de la palabra, ¿va en lo mismo? Bueno, cuando siga la discusión ahorita sigue la discusión doctor Tamayo, doctor Édward Rodríguez.

#### Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, no, mire doctor Deluque, me parece que es una propuesta novedosa, interesante que debemos discutirla, pero en todo caso quiero plantearle lo siguiente, con la doctora Juanita ya habíamos dialogado al respecto y habíamos dicho que creo que aquí tenemos claro todos, si este fue el último conflicto pues digamos que de aquí en adelante nunca más se podrá hacer política con armas y hasta ahí el argumento está bien y creo que hay que ahondar y mirar si creamos en otro acto legislativo o en otro proyecto algo muy similar que me parece que, vuelvo e insisto es novedosa.

Sin embargo, le quiero dejar una inquietud y hago la salvedad en esto, doctor Deluque, porque si en el futuro nos pasa Dios no lo quiera lo que le pasó al hermano pueblo venezolano, muchas de esas personas hoy se han alzado con ocasión de este régimen dictatorial y en ese caso creo que tendríamos que profundizar a fin de adecuar muy bien la propuesta, pero yo le pediría que la dejara como constancia y que ahondáramos después en esas propuestas que son muy, muy interesantes.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa en discusión la proposición, doctor Tamayo, estamos hablando sobre la proposición del doctor Deluque, doctor Tamayo.

#### Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, yo con todo respeto mi doctor Deluque, desaparecer el delito político es tanto como negar que no existe conflicto y que desaparecieran las causas generadoras de los conflictos en Colombia, contrario a lo que dice Édward qué tal si en el día de mañana una dictadura de derecha arrincona a los sectores populares y ellos tienen que alzarse y revelarse contra el orden jurídico, que partimos de premisas equivocadas totales, la gente cree que la guerra es un juego de rosas, la gente cree que la dinámica de la guerra es simplemente saludarse, la guerra implica eliminarse, cuando un grupo le declara la guerra al Estado colombiano y se reconoce el estado de beligerancia y esas condiciones, estamos hablando es de la guerra, de los horrores de la guerra que no es cualquier cosa y en esa lógica de la guerra se conocen todos estos elementos, lo que pasó con las FARC y hoy con el ELN guerrillas antiguas del conflicto armado en Colombia, empezaron con el secuestro, con el boleteo, empezaron para poder financiar unos ejércitos que cada vez son más grandes porque las causas generan más vinculación de sectores populares, de sectores sociales y entonces nosotros frente a una situación de estas sostener un ejército subversivo alzado en armas cuesta y hay que financiarlo con el secuestro, con el boleteo, con narcotráfico, hay que financiarlo con la minería ilegal, esa es la realidad y queremos mentir y tapar en esa lógica la verdad, no podemos tapar la lógica, la realidad de esta nación.

Entonces en consecuencia, quitar el delito político sería como quitar la posibilidad que los sectores arrinconados oprimidos luchen por la libertad, luchen por los derechos, luchen por sus posibilidades y el día de mañana no tener la posibilidad de un amnisticio y una posibilidad de reincorporarse y unificar a la nación y a la patria, es una conquista que ha costado sangre el derecho político, gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Cárdenas.

#### Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, breve, todos sabemos que en este país después de la guerra civil de los años 50 se le dio curso a un conflicto armado interno donde las instituciones se vieron enfrentadas con diversos movimientos insurgentes, en su devenir de estos movimientos insurgentes hicieron uso de prácticas como el secuestro y también se apoyaron las dinámicas del narcotráfico para financiarse, a la luz de esto y del reconocimiento de que había una conexidad entre estos delitos y el delito político y

tratando de resolver el conflicto armado, se le dio curso a un proceso de negociación con las FARC cuyos resultados hoy el país conoce.

Queda pendiente la negociación con el Ejército de Liberación Nacional y lo que estamos haciendo hoy si votamos la negación del delito político, es que estamos cerrando las puertas a la negociación política con el Ejército de Liberación Nacional, ese es el verdadero contenido, ese es el verdadero alcance de ese artículo, el Congreso tendrá que decidir si busca un mecanismo que permita que efectivamente podamos avanzar en la resolución del conflicto, del último conflicto que tenemos con el ELN y al mismo tiempo cerramos hacia adelante la figura del delito político.

Por eso esta proposición que hemos firmado buscándole una salida y yo hago una invitación a que reflexionemos tranquilamente, que no mandemos un mensaje tan categórico, que cerremos la posibilidad de la negociación, que miremos a ver un mecanismo de transición para ver de qué manera salimos de esta situación, en donde neguemos el delito político hacia adelante, pero al mismo tiempo nos demos una posibilidad para que la negociación con el ELN sea posible.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El ponente doctor Álvaro Hernán y le doy el uso de la palabra, moción de orden al ponente por favor.

#### Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Estimados colegas, yo quiero aclarar lo siguiente, en Colombia no existe tipificado como tal el delito político, ha habido un desarrollo jurisprudencial sobre la rebelión, la sedición, la asonada, pero no hay un delito político, qué vamos a eliminar algo que no existe, yo les hago una invitación muy tranquila para abordar este tema pensando en el Estado que queremos nosotros tener, un Estado de derecho, un Estado donde recuperamos la legalidad que es el matrimonio del que habló el Presidente Duque muchas veces en campaña entre la seguridad y la justicia donde tenemos claro qué es lo que nos rige...

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán un minuto, de aquí en adelante solo a menos que sean ponentes del proyecto tendrá un minuto para intervenciones porque ya tenemos muchos en una proposición.

#### Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

O si queremos tener un estado dependiendo de los actores violentos y lo digo, lo digo con toda tranquilidad, hagamos este ejercicio, hoy las Bacrim como el Clan Úsuga o el Clan del Golfo como quieran llamarlo, tienen un discurso político, tienen unos estatutos políticos y eso no quiere decir que ellos tengan derecho a beneficiarse de unas prerrogativas que han entregado en el pasado a otros grupos, no

los tienen, pero si el discurso va ser el tema de la violencia, pues es lo mismo para una familia que le secuestraron, le mataron a alguien que haya sido de un grupo guerrillero o haya sido de un grupo...

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán, un minuto.

#### Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Entonces lo que queremos nosotros hacer es cerrar el camino, es de una vez tener claro que tenemos que tener un Estado de derecho que defiende los principios, que defiende la legalidad, no podemos estar al vaivén de qué pasa con un grupo si le gusta o no las normas, ¡no!, nosotros no podemos hacer eso y entreguémosle un mensaje al ELN, si tiene ánimo de negociar que lo haga o si no que se someta como se deben someter las Bacrim a la persecución del Estado para imponer la seguridad, mil gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gabriel Jaime Vallejo por favor.

#### Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chijfi:

Gracias Presidente, para una moción de orden Presidente y es que como estamos discutiendo una proposición, que las intervenciones se refieran a la proposición porque de lo contrario entonces no vamos a terminar el debate sobre este proyecto de acto legislativo, Presidente, la solicitud va en ese sentido y es que esas intervenciones estén referidas a la proposición que está en consideración, gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perdón mi doctor Vallejo que tengo el problema que me vienen aquí a interrumpir y no me dejan poner atención, dispénseme por favor y deme la oportunidad de oírlo a través de su intervención, doctor Vallejo.

#### Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, básicamente teniendo una moción de orden en el siguiente sentido, estamos discutiendo una proposición que las intervenciones estén limitadas a la proposición, porque de lo contrario aquí pues no vamos a acabar si vamos a discutir la esencia de la totalidad el proyecto de acto legislativo, Presidente.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Vallejo, tiene absolutamente la razón, doctor Gabriel Santos circunscribirse a la proposición que han firmado el doctor John Jairo Cárdenas y el doctor Deluque por favor.

#### Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias Presidente, simplemente recalcar que acá no estamos viviendo o no vivimos al menos la insurrección frente a un estado terrorista o frente a una dictadura como lo hacen tratar de ver algunos, acá hubo un grupo narcotraficante que decidió atentar en contra del Estado y sus ciudadanos y que haciéndolo le causó una cantidad de perjuicios al pueblo colombiano, acá no había una financiación casi romántica de sus acciones terroristas, acá había un enriquecimiento ilícito y por eso celebro que el Gobierno nacional presente esta proposición para que se le dé un tratamiento como tal de aquí en adelante, gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Deluque me están diciendo que usted va a dejarla como constancia, por favor de su propia voz.

#### Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Presidente, lo que sucede es que una proposición que tiene un elemento nuevo que es eliminar los derechos políticos que no ha sido siempre considerado con este tema, varios compañeros se me han acercado a decir que la proposición amerita un estudio profundo, entonces como el tema es así y este es el segundo de ocho debates, yo prefiero retirar la proposición, dejarla como constancia, comparar la propuesta que nos está haciendo el Representante Édward de mirar este tema con mucho más detenimiento para la siguiente ponencia y de esa manera avanzar, pero dejando claro como constancia el tema con el fin de que podamos aquí en la plenaria nuevamente analizar cómo este proyecto no va a afectar el conflicto armado que existe actualmente en nuestro país.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Deluque, entonces no la retira sino la deja como constancia para que quede viva dentro del proyecto de acto legislativo que está cursando, en ese sentido se deja como constancia, el doctor Jorge Eliécer Tamayo tiene una proposición y con el Representante Élbert Díaz y Norma Hurtado, tienen el uso de la palabra un minuto para explicar su proposición, si quieren que se les someta en votación.

#### Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

No, la proposición el único propósito que tiene es delimitar ese alcance de la conexidad con el narcotráfico y con el secuestro para efectos de con los grupos con los cuales se está desarrollando negociación que no quede de manera interpretativa sino de manera taxativa de que no opera para ellos mientras están haciendo una negociación.

Lo otro es algo elemental mire, lo que más daño le ha hecho a esta sociedad es tomar fragmentos de la historia republicana, es tomar fragmentos de esa

historia como si la subversión fuera un problema, la subversión es una consecuencia, cuando la gente se alza en armas, cuando la gente se alza contra el Estado, se subvierte contra el Estado, es la consecuencia a las arbitrariedades del Estado, aquí la gente piensa que esto empezó ayer, hace 60 años empezó, hace 50 hace, 40 años empezó y se fue agravando históricamente, una forma degradada y una guerra, ahí están los estudios quiénes fueron los verdaderos causantes de secuestros, de masacres, de desplazamientos donde han tenido participación unos y otros pero unos más que otros y entonces pretenden tomar un fragmento a la historia según la conveniencia, no señores, esto es la consecuencia de un abandono total de los sectores más apartados y más pobres de la sociedad colombiana y por eso hoy necesitamos que se reencuentre esa posibilidad de una negociación con estos grupos que aún están alzados en armas.

En el propósito de acabar con las causas generadoras de ese conflicto, si no desaparecen las causas aparecerán nuevas formas violentas, ese es el problema de fondo estructural y no queremos entenderlo, por eso es la proposición para posibilitar que donde están adelantando esas negociaciones o si no que el gobierno nos diga de una vez por todas si no está interesado en que exista ese diálogo, está bien que les exijan la liberación de los secuestrados, pero también que les digan cómo los van a sostener durante el proceso de negociación, es una cosa compleja, no difícil, pero le cerramos la puerta a esa negociación donde aprobemos esta iniciativa cerrando, cortando de tajo la conexidad sin hacer la exclusión a los procesos de negociación que están en curso, gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Élbert Díaz Representante que firmó la proposición.

#### Intervención del honorable Representante Élbert Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente, estamos de acuerdo en que este proyecto de acto legislativo que no es más que el secuestro y el narcotráfico no se podrán considerar delitos políticos o conductas conexas con estos, estamos de acuerdo en que esta posibilidad que hoy existe en la normatividad colombiana pues no sea infinita, estamos de acuerdo también que hay que enviar un mensaje a todas las personas en Colombia que cometen este tipo de delitos, pero óigase bien señores ponentes, es necesario que quede claro y de manera contundente que el pueblo colombiano quiere que también haya un proceso de paz con el ELN y por eso esta proposición que es idea del doctor Tamayo y que nosotros hemos también firmado, porque creemos firmemente en que la posibilidad que existe hoy en día de que haya un proceso de paz con el ELN, es muy importante para Colombia, para la paz de este país, por eso hoy estamos colocando a consideración del Congreso de la República esa proposición, estamos de acuerdo,

reitero, que no puede ser infinito a que estos delitos sean conexos con el tema político, pero sí necesitamos que el ELN le garantice ese proceso de paz, gracias señor Presidente.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Juanita Goebertus, se prepara el doctor Harry González.

#### Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, quería intervenir también frente a la proposición que el representante Deluque ahora deja como constancia, pero lo hago también frente a la proposición que presentan los representantes Tamayo y Díaz, lo que se refleja en ambas proposiciones es la intención de proteger...

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Juanita, la proposición del doctor Deluque fue dejada como constancia, debemos circunscribirnos a la proposición firmada por el doctor Jorge Tamayo, el doctor Élbert Díaz y la doctora Norma que es la que en este momento está en consideración.

#### Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Sí Presidente, eso dije justo al inicio que me iba a circunscribir a esa, solo que mi explicación está dirigida en ambos sentidos, lo que ambas intentaban hacer era preservar la protección del proceso en curso con el ELN, si bien yo he hecho una ponencia negativa, la idea de poder garantizar que estas disposiciones no se apliquen al proceso con el ELN, uno, reconoce que en general en los procesos de negociación los ultimátum de parte de otra rama que no es la que está participando en la negociación no sirven en una negociación, sino que además insisto como dije en mi ponencia negativa, no bajemos el umbral de donde empieza la negociación, porque hoy señores representantes es más estricto lo que existe en el acuerdo de paz frente al ELN, hoy la vara está más alta, hoy le estamos diciendo señores ELN...

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuando la persona no es la que presentó la proposición no le voy a dar sino un minuto, doctora Juanita le doy para que termine, pero la siguiente sino un minuto.

#### Intervención de la honorable representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, simplemente para decir que esta proposición permitiría evitar que esta regla se aplique al proceso con el ELN cuando hoy la vara es más estricta, porque está prohibida la conexidad con crímenes de guerra, con crímenes de lesa humanidad, con el genocidio, con el reclutamiento forzado de menores, con la violencia sexual en vez

de circunscribir la prohibición de la conexidad solo al secuestro y al narcotráfico, gracias Presidente.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Harry González, se prepara el doctor Luis Emilio Tovar y propongo la votación de la proposición.

#### Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García:

Gracias Presidente, es rápidamente para dejar una constancia y no voy a generar un debate al respecto, pero yo creo que es más profunda la discusión de si en Colombia existe o no el delito político, de hecho en la legislación actual el Código Penal el título 18 de los delitos contra el régimen constitucional ilegal tiene un capítulo único que desarrolla toda la tipicidad sobre el delito de rebelión, sedición y asonada que tradicionalmente en esta Constitución y en la Constitución de 1986 han sido reconocidos como los delitos políticos en este país.

Entonces seguramente no es en este proyecto de reforma constitucional donde tengamos que dar esa discusión, seguramente a futuro sí se debe dar la discusión si debe existir o no en la legislación colombiana el delito político.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Luis Emilio Tovar, doctor Jhon Arley Murillo y cerramos la discusión, doctor John Arley.

#### Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, todos queremos la paz en este país, todos queremos que avance la mesa con el ELN, pero no se puede seguir chantajeando al país con ese argumento y a la par seguir secuestrando y en mi departamento el Chocó sí que nuestra gente ha venido sufriendo el secuestro en medio de la negociación, hace poco secuestraron a unas personas en el río Atrato, igual en Juradó en la vía a Ismina a Quibdó, por lo tanto sí es fundamental, es vital poder avanzar en la proposición que permita que se continúe con el proceso de diálogo pero no podemos seguir permitiendo que el secuestro sea una arma de extorsión.

### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cierra la discusión y abra registro para votar la proposición que ya ha sido expuesta por quienes la propusieron el doctor Tamayo, el doctor Elbert y la doctora Norma Hurtado, abra el registro.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición que tiene un parágrafo transitorio que dice, lo dispuesto en el presente numeral No aplicará para los grupos armados o subversivos que se encuentren en procesos de negociación de paz al momento de entrar en vigencia el presente acto legislativo.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cómo vota doctor Hernán?

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edward Rodríguez vota No, Álvaro Hernán Prada vota No.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota Sí.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tovar vota No, Garcés vota No.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jhon Jairo Cárdenas vota Sí, Yamil Arana vota No.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota Sí.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Manzur vota No, el doctor Vélez Trujillo vota No.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pinedo vota No.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncia que va a cerrarse.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota No.

Hoyos ¿Ya voto?

## Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Doctor Juan David ya voto? ya lo anuncié, Juan David Vélez vota No.

Óscar Sánchez vota No.

#### Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez

Edward Rodríguez vota No.

## Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Neyla Ruiz vota Sí.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vallejo vota No.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario por favor.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Óscar Sánchez que lo pudo hacer electrónicamente, se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 39 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Sí de 43 votos.

Por el No 66 votos electrónicos y 10 manuales para un total por el No de 76 votos.

Ha sido negada la proposición leída del doctor Jorge Eliécer Tamayo, Elbert Díaz y Norma Hurtado.

#### Publicación registros de votación



#### Resultados de grupo:

CC Playa Renaciente		
<u> </u>	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	16
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	9
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	7
	No	10
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	16

	No	7
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

#### Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coal
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Aliar
	Juan Diego Echavarría Sán-	
	chez	Partido Liber
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia	Partido de la
	Infante	r arrido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Libe
	Luciano Grisales Londoño	Partido Libe
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Libe
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Libe
	Julián Peinado Ramírez	Partido Libe
	Carlos Adolfo Ardila Espi-	Partido Libe
	Flora Perdomo Andrade	Partido Libe
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Aliar
	Óscar Hernán Sánchez	Partido Libe
	León Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Ma-	1 artiuu Calli
	rulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Libe
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Aliar
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Aliar
	Carlos Alberto Carreño Ma- rín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Aliar
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición lis

	Mauricio Andrés Toro Or-	
	juela	Partido Alian
	Ornar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Erwin Arias Bentacur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Oroz- co	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burba- no	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avenda- ño	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya Christian Muñir Garcés Al-	Partido Liber
	jure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero Karen Violette Cure Corcione	Partido Cent Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Ro-	Partido Cent
	dríguez	

		T
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido No- voa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Be- tancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñe-	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Vi- llamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Loza-	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ra- mírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gó- mez	Partido Cons
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Gar- cés	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No votado	I (D 'II ( T (	D CL C
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam

0003

## Registro Manual para Votaciones Proyecto de Acto Legislativo número 072 de

**Tema a votar:** Proposición artículo 1° honorable Representantes Jorge Tamayo y otros.

2018

Sesión plenaria: martes 23 de octubre de 2018.

N. a. a. la a. a	C:	Danti da	Voto	
Nombre	Circunscripción	Partido	Sí	No
Harry Giovan- ny González García	Caquetá	Partido Li- beral	X	
John Jairo Cár- denas Morán	Cauca	Partido de la U	X	
Inti Raúl Aspri- lla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Ver- de	X	
Neyla Ruiz Co- rrea	Boyacá	Alianza Ver- de	X	
Edward David Rodríguez Ro- dríguez	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático		X
Álvaro Hernán Prada Artun- duaga	Huila	Centro De- mocrático		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro De- mocrático		X
Christian Mu- ñir Garcés Al- jure	Valle	Centro De- mocrático		X
Yamil Hernan- do Arana Pa- daui	Bolívar	Partido Con- servador		X
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Con- servador		X
Jose Luis Pine- do Campo	Magdalena	Cambio Radical		X
Gabriel Santos García	Bogotá D.C.	Centro De- mocrático		X
Juan David Vé- lez Trujillo	Consulados	Centro De- mocrático		X
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro De- mocrático		X

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos proposiciones doctor Víctor Manuel Ortiz No cuenta con la revisión de los ponentes, doctor Víctor Ortiz para el uso de la palabra y doctor Eloy Chichi Quintero, esta proposición del doctor Víctor Ortiz tiene relación con la suya aunque él tiene una adición frente a delitos de secuestro adicional a los de la integridad sexual, puedo incluir en la votación la suya que tiene la integridad de delito de integridad sexual con la que tiene el que tiene acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal abusivo con menor de 14 años, más actos sexuales con menor de 14, puedo tener la misma consideración y que usted suscribe la de Víctor Ortiz que es la misma doctor Eloy.

Bueno entonces el doctor Chichi Eloy suscribe esta y esta queda como constancia y esta doctor Eloy será entonces suscrita por usted y tiene el uso de la palabra, doctor Víctor Ortiz, la del doctor Chichi Eloy las deja como constancia y doctor Víctor Ortiz continúa con su proposición y va a exponerla, tiene el uso de la palabra doctor Víctor Ortiz.

## Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente, es una proposición aprovechando este momento tan importante, hay que dejar claro y parte de la historia de lo que

vivimos con el proceso de las Farc, es que dentro de ese proceso y dentro de esa historia y dentro de esos años de violencia se cometieron también varios delitos sexuales contra mujeres y menores de edad, qué bueno también dejar claro en la Constitución, doctor Edward, que tampoco puede ser conexo al delito político la violación o los actos sexuales carnales violentos contra las mujeres o contra cualquier tipo de género y mucho menos contra los menores de edad.

Es que las cifras no engañan y es que de los aproximadamente de las 7.028.000 personas que fueron víctimas reportadas en la Unidad de Atención de Reparación Integrada a las Víctimas, el 49% corresponde a las mujeres, es decir, 3.481.000 y si seguimos analizando esas estadísticas alrededor de la memoria historia de la sociedad colombiana, hay alrededor de 2.000.000 de menores de edad, es decirle a los violentos, es decirle a esas personas que no se pueden aprovechar de ese temor, que no se pueden aprovechar basados en defender unos intereses constitucionales, de defender un conflicto abusar de los menores, abusar de las mujeres, creo que es importante dejar claro que tampoco pueden ser beneficiarios de una amnistía.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de darle el uso de la palabra a usted Edward, permítame la doctora Irma tiene una proposición sobre también los delitos sexuales, le doy el uso de la palabra en vista de que quiere dejar la constancia que la han firmado varios Representantes y entiendo la va a dejar como constancia para el trámite legislativo, doctora Irma.

#### Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, señor con varios Representantes hemos radicado ante la plenaria una proposición que adiciona una circunstancia de prohibición de conexidad al delito político que se contempla en el numeral 17 del artículo 155 de nuestra Constitución, se trata de aquellos delitos de carácter sexual cometidos contra la población dentro del conflicto armado, este es un tema que también desde el partido político MIRA hemos trabajado desde hace muchos años y tiene que ver con la protección de los niños y niñas, especialmente del abuso sexual infantil, pero también lo hemos planteado desde el inicio y durante el desarrollo de los debates de la Justicia Especial para la Paz.

Y lo que buscábamos con esa proposición es dejar muy preciso este tema, no tanto por la prohibición que se establece al indultar o amnistiar este tipo de delitos sino que consideramos que es importante ser muy rigurosos en establecer las conexidades que al delito político se refiere, creemos que la violencia sexual no puede ser un mecanismo de coerción válido dentro de las luchas ideológicas y por eso estamos hoy planteando esta proposición que de no contar con el aval del gobierno la dejaríamos como constancia, pero sí dejar la constancia, dejar

el precedente de lo que estamos planteando en esta proposición, gracias señor Presidente.

## Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas Talero.

#### Intervención del honorable Representante Carlos German Navas Talero:

Mire a quién me antecede la palabra yo quisiera recordarle que esa conducta doctora que usted describe está en los delitos contra el Derecho Internacional Humanitario, dice que con ocasión y por razón del conflicto accediere carnalmente, entonces no habría necesidad de meterlo acá doctor, es delito que está claramente estipulado en los delitos contra el Derecho Internacional Humanitario, por eso considero que no es viable la proposición de la doctora, gracias.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Pizarro.

## Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Presidente, colegas, mi intervención va en el mismo sentido, estamos aquí discutiendo el tema del secuestro y obviamente se buscan que otras tipologías y delitos sean incorporados al artículo 17 y yo me pregunto si en el marco del conflicto armado delitos como la tortura, las masacres, la violencia sexual, la desaparición forzada, los falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales, el genocidio no deberían estar incluidos en este artículo, entonces aquí estamos debatiendo el fondo de la ley pero se trata de tipificar todas las conductas violentas, se trata de garantizar la no repetición y para que haya no repetición no puede volver a ver nunca más ni falsos positivos, ni desapariciones forzadas que ya suman todas las del Cono Sur más de 80.000 casos de desaparición.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán que me pidió el uso de la palabra antes que usted, doctor Edward Rodríguez y usted ahora me va a pedir que la Ministra quiere hablar, entonces doctor Álvaro Hernán.

#### Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Una aclaración, primero permítame felicitar a quienes están defendiendo los derechos de los niños yo tengo que agradecer que hoy en Comisión Primera entre unas cosas aprobaron en primer debate el proyecto de castración química que le vamos a cambiar el nombre, pero busca proteger los derechos de los niños sobre abusos sexuales.

Miren, porque no puede haber más delitos, porque fue la Corte Constitucional la que en el secuestro y en el narcotráfico les abrió una puerta a los grupos que como dicen algunos respetando el lenguaje, se alzaron en armas y que tienen un fin político, entonces le encontró la conexidad a esos delitos que se vuelven delitos financiadores de una causa distinta, por eso el delito del abuso sexual o de los delitos sexuales no cabe aquí porque no puede haber ningún tipo de relación del delito sexual con un eventual delito político.

Quería hacer esa aclaración y de paso para quienes están preocupados también de buscar tal vez otros delitos, la Corte fue muy clara, delitos que buscan la financiación le abrió una puerta, secuestro y narcotráfico hoy queremos taparlo, mil gracias.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Álvaro Hernán, doctor Edward Rodríguez ponente.

#### Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, no mire simplemente para hacer aclaración en dos puntos:

Lo primero, qué fue lo que aprobó la Cámara en el periodo pasado con ocasión de una proposición del Partido de la U que fue acogida por el Centro Democrático y otras personas, fue que dentro de los delitos que tenían pena alternativa no podían estar aquellos delitos sexuales, eso fue lo que aprobó y qué fue lo que dijo la Corte Constitucional, podrán tener pena alternativa, doctora María José Pizarro, si usted me pone cuidado por favor, doctora María José, vea así como la escuchamos por favor escúchenos, doctora María José, entonces doctora María José lo que nosotros reiteramos acá es lo siguiente, este tipo de delitos tienen pena alternativa como los que usted mencionó, ¡Sí!, pero lo que puede ser indultable que lo permite hoy la Corte Constitucional es el secuestro y, por supuesto, el narcotráfico, en ese orden de ideas yo les invito a que lo dejen como constancia y la señora Ministra tenía algo que decir al respecto.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Doctor Edward ya terminó? Ponente, derecho a la réplica doctora Pizarro.

#### Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Aquí lo importante es que el marco jurídico colombiano digamos no lo considera indultable tampoco el delito del secuestro, aquí estamos discutiendo algo que ya existe en la jurisprudencia colombiana, aquí no se trata de incorporar por incorporar, se trata de adherirnos al marco jurídico nacional e internacional, pero si vamos a incluir el secuestro tenemos que incluir todos los demás delitos porque entonces digamos no estamos jugando limpiamente y menos con los más de 8.000.000 de víctimas que tiene este país, tortura, genocidio, masacres, de qué estamos hablando, violencia sexual, desaparición forzada o va el secuestro, tiene que ir tienen que ir todos los demás, pero que quede

claro que este delito de secuestro ya no es indultable en el marco jurídico colombiano.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me han pedido suficiente ilustración, ábrase el registro para votar la proposición del doctor Víctor Manuel Ortiz ya explicada por el proponente.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro por orden del señor Presidente para votar la proposición del doctor Víctor Manuel Ortiz que pide modificar el inciso 2º del artículo 1º incluyéndole la siguiente expresión, en ningún caso de los delitos de secuestro, acceso carnal violento, acto sexual violento.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cómo vota el doctor Álvaro Hernán eso ya fue explicado por el ponente, cómo vota el doctor Álvaro Hernán?

#### Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Álvaro Hernán Prada vota No.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cómo vota el doctor Edward Rodríguez?

#### Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:

Edward Rodríguez vota No.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Hernán Prada vota No, Edward Rodríguez

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Estamos dando la oportunidad a los proponentes que expliquen a plenitud su proposición.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan David Vélez vota No.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Mucho mejor aún que la lectura que se encuentra y está a disposición de todos los miembros de la Corporación en la mesa de la Secretaría.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Inti Asprilla vota Sí.

## Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia que se va a cerrar la votación.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erasmo Zuleta vota No.

#### Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Correa está votando aquí en la Presidencia, aquí atrás por favor.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Correa vota No, Harry González vota No.

## Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario anuncie el resultado.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro.

Por el Sí 27 votos electrónicos, ninguno manual, perdón 28 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 28 votos.

Por el No 89 votos electrónicos y 6 manuales para un total de 95 votos por el No.

Señor Presidente ha sido negada la proposición al artículo 1º presentada por el Representante Víctor Ortiz.

#### Publicación registros de votación

#### 

#### Resultados de grupo

CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	19
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	23

	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Si	11
	No	13
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	1
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

#### **Resultados individuales:**

		I
Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Ta- lero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espi- nosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam

dez Lasso León Fredy Muñoz Lopera Abel David Jaramillo Largo David Ricardo Racero Mayorca Carlos Alberto Carreño Marín Juan Carlos Lozada Vargas Luis Alberto Albán Urbano Katherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wilmer Leal Pérez Partido Alian Modríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros Tos José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujifi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cantalo Canta			
Abel David Jaramillo Largo David Ricardo Racero Mayorca Carlos Alberto Carreño Marín Juan Carlos Lozada Vargas Luis Alberto Albán Urbano Katherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wilmer Leal Pérez Partido Alian Mo Hernán Humberto Garzón Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros Tos José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujári Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent Partido Cam Partido Cam Gartido Cam Gartido Cam Gartido Cam Partido Cam	ley Bermú-Partid		Partido Liber
go David Ricardo Racero Mayorca Carlos Alberto Carreño Marín Juan Carlos Lozada Vargas Luis Alberto Albán Urbano Ratherine Miranda Peña Partido Alia María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wilmer Leal Pérez Partido Cant Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Co Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent Partido Cam Consciption Camaro Carlos Chacón Camaro Partido Cent Partido Cent Consciption Camaro Carlos Chacón Camaro Partido Cent Partido Cent Camaro Carlos Chacón Camaro Partido Cam Partido Cam Camaro Partido Cam Partido Cam Partido Cam Camaro Partido Cam	ñoz Lopera Partide	León Fredy Muí	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca  Carlos Alberto Carreño Marín  Juan Carlos Lozada Vargas  Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR  Katherine Miranda Peña Partido Alian  María José Pizarro Rodríguez  Omar de Jesús Restrepo Correa  Wilmer Leal Pérez  Partido Cam  Rodríguez  Erwin Arias Betancur  Julio César Triana Quintero  Aquileo Medina Arteaga  José Gustavo Padilla Orozco  Yamil Hernando Arana Padaui  Elizabeth Jay-Pang Díaz  Jairo Giovany Cristancho Tarache  Norma Hurtado Sánchez  José Edilberto Caicedo Sastoque  Alejandro Carlos Chacón  Carlos Alberto Cuenca Chaux  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  Milton Hugo Angulo Viveros  José Jaime Uscátegui Pastrana  Carlos Eduardo Acosta Lozano  Atilano Alonso Giraldo Arbel Jairel Cam  Carlos Cam  Carlos Carlos Chacón  Carlos Eduardo Acosta Lozano  Atilano Alonso Giraldo Arboleda  César Augusto Lorduy  Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chujifi Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Cent  Partido Cam  Gartido Cam  GSC Colom  Partido Cam  GSC Colom  Partido Cam  Gartido Cam  Gartido Cam  Gartido Cam  Gartido Cam  Partido Cent  Partido Cent  Partido Cent  Partido Cam  Partido Cam  Partido Cam  Partido Cam  Partido Cam  Partido Cam  Partido Cent	amillo I ar-	Abel David Jara	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marín  Juan Carlos Lozada Vargas  Luis Alberto Albán Urbano  Katherine Miranda Peña  María José Pizarro Rodríguez  Omar de Jesús Restrepo Correa  Wilmer Leal Pérez  Partido Alian  No  Hernán Humberto Garzón Rodríguez  Erwin Arias Betancur  Julio César Triana Quintero  ro  Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco  Yamil Hernando Arana Padaui  Elizabeth Jay-Pang Díaz  Jairo Giovany Cristancho Tarache  Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque  Alejandro Carlos Chacón Camargo  Carlos Alberto Cuenca Chaux  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  Milton Hugo Angulo Viveros  Tos José Jaime Uscátegui Pastrano  Carlos Eduardo Acosta Lozano  Atilano Alonso Giraldo Arboleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Cent Partido Cam	Racero Ma- Coalic	David Ricardo F	Coalición list
Luis Alberto Albán Urbano Katherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wilmer Leal Pérez Partido Alian No Hernán Humberto Garzón Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero ro Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros Tos José Jaime Uscátegui Pastrado Cent Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujín Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent	o Carreño Partido	Carlos Alberto	Partido FAR
Luis Alberto Albán Urbano Katherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wilmer Leal Pérez Partido Alian No Hernán Humberto Garzón Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero ro Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros Tos José Jaime Uscátegui Pastrado Cent Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujín Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent	zada Vargas Partid	Juan Carlos Loz	Partido Liber
María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wilmer Leal Pérez Partido FAR Wilmer Leal Pérez Partido Cent Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Partido Cam Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozoco Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent Partido Cam Partido Cent	bán Urbano Partid	Luis Alberto Alb	Partido FAR
guez Omar de Jesús Restrepo Correa Wilmer Leal Pérez Partido FAR Wilmer Leal Pérez Partido Alian No Hernán Humberto Garzón Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero ro Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Co Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros ros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cent	nda Peña Partid	Katherine Miran	Partido Alian
Correa Wilmer Leal Pérez Partido Alian No Hernán Humberto Garzón Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero ro Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Co Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros ros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent	arro Rodrí- Coalic		Coalición list
No Hernán Humberto Garzón Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Partido Cam Julio César Triana Quintero Partido Cam Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Partido Consco Yamil Hernando Arana Padaui Partido Consco Elizabeth Jay-Pang Díaz Partido Consco Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez Partido de la José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent	s Restrepo Partido		Partido FAR
Hernán Humberto Garzón Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Partido Cam Partido Cam Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Partido Consco Partido Cento Partido Cento Partido de la José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Partido Camca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Partido Cento Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cento Partido Cam Parti	rez Partide	Wilmer Leal Pér	Partido Alian
Rodríguez Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cam Partido Cent			
Julio César Triana Quintero Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Orozco Partido Conso Yamil Hernando Arana Padaui Partido Conso Elizabeth Jay-Pang Díaz Partido Conso Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez Partido de la José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido de la Partido Centros Partido	rto Garzón Partido		Partido Cent
Aquileo Medina Arteaga Partido Cam José Gustavo Padilla Oroz- co Yamil Hernando Arana Pa- daui Elizabeth Jay-Pang Díaz Partido Cons Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez Partido de la José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Vive- ros José Jaime Uscátegui Pas- trana Carlos Eduardo Acosta Lo- zano Atilano Alonso Giraldo Ar- boleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cam Partido Cam Partido Cent	tancur Partid	Erwin Arias Bet	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga José Gustavo Padilla Oroz- co Yamil Hernando Arana Pa- daui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Vive- ros José Jaime Uscátegui Pas- trana Carlos Eduardo Acosta Lo- zano Atilano Alonso Giraldo Ar- boleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cam Partido Cam Partido Cent	ana Quinte-	Julio César Tria	Partido Cam
José Gustavo Padilla Oroz- co Yamil Hernando Arana Pa- daui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Vive- ros José Jaime Uscátegui Pas- trana Carlos Eduardo Acosta Lo- zano Atilano Alonso Giraldo Ar- boleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cons Partido Cents			
Yamil Hernando Arana Padaui Elizabeth Jay-Pang Díaz Jairo Giovany Cristancho Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujifi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Considerado Acosta Lopartido Cam Partido Considerado Acosta Partido Cent Partido Considerado Acosta Partido Cent			Partido Cam
daui  Elizabeth Jay-Pang Díaz  Jairo Giovany Cristancho Tarache  Norma Hurtado Sánchez  José Edilberto Caicedo Sastoque  Alejandro Carlos Chacón Camargo  Carlos Alberto Cuenca Chaux  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  Milton Hugo Angulo Viveros  José Jaime Uscátegui Pastrana  Carlos Eduardo Acosta Lozano  Atilano Alonso Giraldo Arboleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chujfi  Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Cent Partido Cons  Partido Cent Partido Cons  Partido Cent	Partide	со	Partido Cons
Jairo Giovany Cristancho Tarache  Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque  Alejandro Carlos Chacón Camargo  Carlos Alberto Cuenca Chaux  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana  Carlos Eduardo Acosta Lozano  Atilano Alonso Giraldo Arboleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Cent	Partide	daui	Partido Cons
Tarache Norma Hurtado Sánchez José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Vive- ros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent			Partido Liber
José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido de la Partido Cam	Partio	Tarache	Partido Cent
Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros José Jaime Uscátegui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano Atilano Alonso Giraldo Arboleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chujfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cent			Partido de la
Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  Milton Hugo Angulo Vive- ros José Jaime Uscátegui Pas- trana Carlos Eduardo Acosta Lo- zano Atilano Alonso Giraldo Ar- boleda César Augusto Lorduy Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam	Partid	Sastoque	Partido de la
Chaux  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  Milton Hugo Angulo Vive- ros  José Jaime Uscátegui Pas- trana  Carlos Eduardo Acosta Lo- zano  Atilano Alonso Giraldo Ar- boleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi  Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Cam	Partio	Camargo	Partido Liber
Zuleta  Milton Hugo Angulo Vive- ros  José Jaime Uscátegui Pas- trana  Carlos Eduardo Acosta Lo- zano  Atilano Alonso Giraldo Ar- boleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi  Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Cent  Partido Cent  Partido Cam  Partido Cam  Partido Cam  Partido Cent	o Cuenca Partido		Partido Cam
José Jaime Uscátegui Pastrana  Carlos Eduardo Acosta Lozano  Atilano Alonso Giraldo Arboleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chujfi  Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Central Partido Cam  Partido Cam  Partido Cam  Partido Central Partido Cam  Partido Cam  Partido Central Partido Cam  Partido Central Partido C	Partio	Zuleta	Partido de la
trana  Carlos Eduardo Acosta Lozano  Atilano Alonso Giraldo Arboleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chujfi  Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Cent	ngulo Vive-Partid		Partido Cent
zano  Atilano Alonso Giraldo Arboleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chujfi  Jorge Enrique Burgos Lugo  GSC Colom  Partido Cam  Partido Cam  Partido Cent	átegui Pas-		Partido Cent
boleda  César Augusto Lorduy Maldonado  Gabriel Jaime Vallejo Chujfi  Jorge Enrique Burgos Lugo  Partido Cam	Acosta Lo-		GSC Colom
Maldonado Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam	Giraldo Ar- Partido		Partido Cam
jfi Jorge Enrique Burgos Lugo Partido de la	o Lorduy Partido		Partido Cam
	Vallejo Chu-Partido		Partido Cent
	urgos Lugo Partid		Partido de la
			Partido Liber
			Partido Cons
César Eugenio Martínez Restrepo Partido Cent	) Martínez Partido	_	Partido Cent
Mónica Liliana Valencia	a Valencia Partido	Mónica Liliana	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón Partido Cons	Rodríguez Partido		Partido Cons
John Jairo Roldán Avenda- ño Partido Libe	án Avenda-Partido		Partido Liber
1			Partido Cam Partido de la
			Partido Cent

	Jennifer Kristin Arias Falla	
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D´Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Be- chara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
]	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
,	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Co-	Partido Cam
	rrea Harold Augusto Valencia	Partido de la
	Infante	
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López Christian Muñir Garcés Al-	Partido de la
	jure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero Karen Violette Cure Cor-	Partido Cent Partido Cam
]	cione Edwin Alberto Valdés Ro-	Partido Cent
	dríguez Alonso José del Río Cabar- cas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
]	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
,	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido No- voa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
]	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
(	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent

	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africa- no	Partido Cam
	Anatolio Hernández Loza- no	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gó- mez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Gar- cés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No votado		,
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

'0004

# Registro Manual para Votaciones Proyecto de Acto Legislativo número 072 De

**Tema a votar:** Proposición artículo 1° honorable Representantes Víctor Ortiz.

Sesión plenaria: martes 23 de octubre de 2018.

Manalana	G'	Danti da	Voto	
Nombre	Circunscripción	n Partido		No
Inti Raúl Aspri- lla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
Álvaro Hernán Prada Artun- duaga	Huila	Centro De- mocrático		X
Edward David Rodríguez Ro- dríguez	Bogotá D. C.	Centro De- mocrático		X
Juan David Vé- lez Trujillo	Consulados	Centro De- mocrático		X
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X
Jose Luis Co- rrea López	Caldas	Partido Li- beral		X
Harry Giovan- ny González García	Caquetá	Partido Li- beral		X

#### NOTA ACLARATORIA NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN ACTA NÚMERO 21 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL

**DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2018** 

VOTACIÓN PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 072 DE 2018 VOTACIÓN PROPOSICIÓN ARTÍCULO 1° HONORABLE REPRESENTANTE VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 23 de octubre de 2018, se anunció la siguiente votación para la proposición artículo 1.H.R. Víctor Manuel Ortiz Joya: Por el Sí, 28 votos electrónicos y ninguno manual, por el No 89 votos electrónicos y 6 manuales.

Por error involuntario no se registró manualmente el voto del honorable Represente Inti Raúl Asprilla Reyes votando Sí, habiéndose anunciado por la Secretaría General.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el SÍ: 28 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el SÍ de 29. Por el NO 89 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el NO de 95 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ábrase registro para votar como viene el artículo.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para este artículo 1º nos queda una proposición que ha sido avalada por los ponentes, si usted autoriza para darle lectura.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Es sustitutiva, modificatoria, qué tipo de proposición?

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es una proposición aditiva, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces se votaría el artículo 1º más la proposición aditiva y así quedaría el artículo, dele lectura a la proposición, Secretario.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor, esta proposición pide adicionar un parágrafo al artículo 1º que dice así:

Parágrafo.

Las disposiciones del inciso 2º del numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política en ningún caso afectarán las disposiciones de acuerdos de paz anteriores ni sus respectivas disposiciones.

Firman esta proposición los Representantes Carlos Julio Bonilla, Harry González, Rodrigo Rojas, Nilton Córdoba, Ángel Gaitán y está avalada por los ponentes, los doctores Álvaro Hernán Prada y Édward Rodríguez, tiene además otras 20 firmas, señor Presidente, para que

usted someta a consideración el artículo 1° como viene en la ponencia más la proposición avalada.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre el registro conforme a la proposición aditiva leída y conforme al artículo como viene en el informe de ponencia número 1, abra registro, Secretario.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el artículo como viene en la ponencia con la proposición aditiva.

Édward Rodríguez vota Sí, Álvaro Hernán Prada vota Sí, el doctor Vélez vota Sí, Tovar vota Sí.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota Sí, Jennifer Arias vota Sí.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Cristancho vota Sí, el doctor Cristo vota Sí.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Luis Correa, ¿cómo vota? Vota Sí, Inti Asprilla vota No, José Élver Hernández vota Sí, señor Presidente, ya hay decisión.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, Secretario.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 93 votos electrónicos y 10 votos manuales, para un total por el Sí de 103 votos.

Por el No 19 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el No de 20 votos.

Ha sido aprobado el artículo 1º como viene en la ponencia más la proposición leída aditiva.

#### Publicación registros de votación

R	esultados de votación	1111
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 072/18	
Número de votación	0006	
Nombre	Artículo 1 con proposición avalada	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 1 con proposición avalada H.R. Carlos J. E	Bonilla y otros
tesultados totale	s	
	1	
		114
	1	114
Asistencia de votación	Presente en la votación	
Resultados totale: Asistencia de votación Respuestas	Presente en la votación	
Asistencia de votación	Presente en la votación Presente y no votado	2

#### Resultados de grupo:

CC Playa Renaciente		
<u>,                                      </u>	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	94	10
	Sí	19
	No	0
D CL C 11 C Alv C	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	G.	0
	Sí	0
	No No sectodo	1
Dontido Conservados	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	No votado	U
r artido de la O	Sí	15
	No	2
	No votado	1
Partido FARC	110 Votado	1
1 11110	Sí	0
	No	3
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	110 7011110	-
	Sí	22
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS	2.2.70000	
	Sí	0

	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

#### **Resultados individuales:**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldo- nado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pin- zón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugeín Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Cent Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Men-	Partido Liber

	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
		Partido de la Partido Liber
	Víctor Manuel Ortiz Joya Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	3	Partido Cent Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betan-	D G
	curt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villa-	Partido de la
	mizar	
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramí-	Partido Cent
	rez María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal He-	Partido Liber
	rrera Alexánder Harley Bermúdez	
	Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salím Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali

John Jairo Cárdenas Morán Carlos Germán Navas Talero Catalina Ortiz Lalinde Juan Diego Echavarría Sánchez Mónica María Raigoza Morales Neyla Ruiz Correa Carlos Adolfo Ardila Espinosa Juanita María Goebertus Estrada León Fredy Muñoz Lopera Abel David Jaramillo Largo Partido Alian Cásar Augusto Ortiz Zorro Partido Alian Carlos Alberto Carreño Marín David Ricardo Racero Mayorca Carlos Alberto Carreño Marín Luis Alberto Albán Urbano Katherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wílmer Leal Pérez Partido Alian Partido Alian Coalición List Coarlos Alban Urbano Partido FAR Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido Alian Coalición List Partido Alian Partido Alian Partido Alian Partido Alian Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido Alian			
Catalina Ortiz Lalinde Juan Diego Echavarría Sánchez  Mónica María Raigoza Morales  Neyla Ruiz Correa Partido Alian Carlos Adolfo Ardila Espinosa Juanita María Goebertus Estrada León Fredy Muñoz Lopera Abel David Jaramillo Largo Partido Alian César Augusto Ortiz Zorro David Ricardo Racero Mayorca Carlos Alberto Carreño Marín Luis Alberto Albán Urbano María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido Alian Cartido Alian Partido Alian Partido Alian Co a l i c i ó n List C		John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Juan Diego Echavarría Sánchez  Mónica María Raigoza Morales  Neyla Ruiz Correa  Carlos Adolfo Ardila Espinosa  Juanita María Goebertus Estrada  León Fredy Muñoz Lopera  Abel David Jaramillo Largo  César Augusto Ortiz Zorro  David Ricardo Racero Mayorca  Carlos Alberto Carreño Marín  Luis Alberto Albán Urbano  Katherine Miranda Peña  María José Pizarro Rodríguez  Omar de Jesús Restrepo Correa  No votado  Jairo Reinaldo Cala Suárez  Partido Liber  Partido Alian  Partido Alian  Partido Alian  Coalición  List  Coalición  List  Partido Alian  Partido FAR  Partido Alian  Partido FAR		Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
chez  Mónica María Raigoza Morales  Neyla Ruiz Correa  Partido de la  Reyla Ruiz Correa  Partido Alian  Carlos Adolfo Ardila Espinosa  Juanita María Goebertus Estrada  da  León Fredy Muñoz Lopera  Abel David Jaramillo Largo  Partido Alian  Abel David Jaramillo Largo  Partido MAI  César Augusto Ortiz Zorro  Partido Alian  David Ricardo Racero Mayorca  Carlos Alberto Carreño Marín  Luis Alberto Albán Urbano  Katherine Miranda Peña  María José Pizarro Rodríguez  Omar de Jesús Restrepo Correa  Wílmer Leal Pérez  Partido FAR  Partido Alian  Coalición  List  Conardo Alian  Partido Alian		Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
les  Neyla Ruiz Correa  Partido Alian  Carlos Adolfo Ardila Espinosa Juanita María Goebertus Estrada  León Fredy Muñoz Lopera Abel David Jaramillo Largo Partido Alian  Abel David Jaramillo Largo Partido Alian  César Augusto Ortiz Zorro Partido Alian  David Ricardo Racero Mayorca Carlos Alberto Carreño Marín Luis Alberto Albán Urbano Katherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wílmer Leal Pérez Partido FAR  No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		_	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa Juanita María Goebertus Estrada León Fredy Muñoz Lopera Abel David Jaramillo Largo Partido Alian César Augusto Ortiz Zorro Partido Alian David Ricardo Racero Mayorca Calic i ó n List Carlos Alberto Carreño Marín Luis Alberto Albán Urbano Ratherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wílmer Leal Pérez Partido FAR Partido FAR Partido Alian Coalición List Partido Alian Coalición List Partido FAR Partido Alian Coalición List Partido FAR Partido Alian Coalición List Partido FAR Partido FAR Partido FAR Partido FAR Partido Alian Coalición List Partido FAR Partido Alian Partido FAR Partido FAR Partido Alian			Partido de la
Juanita María Goebertus Estrada  León Fredy Muñoz Lopera Partido Alian  Abel David Jaramillo Largo Partido MAI  César Augusto Ortiz Zorro Partido Alian  David Ricardo Racero Mayorca Coalición  List  Carlos Alberto Carreño Marín Partido FAR  Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR  Katherine Miranda Peña Partido Alian  María José Pizarro Rodríguez Coalición  List  Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR  Wílmer Leal Pérez Partido Alian  No votado  Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
da  León Fredy Muñoz Lopera  Abel David Jaramillo Largo Partido Alian  Abel David Jaramillo Largo Partido MAI  César Augusto Ortiz Zorro Partido Alian  David Ricardo Racero Mayor- ca List  Carlos Alberto Carreño Marín Luis Alberto Albán Urbano Ratherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR  Wílmer Leal Pérez Partido Alian  No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Abel David Jaramillo Largo Partido MAI César Augusto Ortiz Zorro Partido Alian David Ricardo Racero Mayorca Coalición List Carlos Alberto Carreño Marín Partido FAR Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR Katherine Miranda Peña Partido Alian María José Pizarro Rodríguez Coalición List Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR			Partido Alian
César Augusto Ortiz Zorro Partido Alian David Ricardo Racero Mayor- ca List Carlos Alberto Carreño Marín Luis Alberto Albán Urbano Ratherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wílmer Leal Pérez Partido FAR Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
César Augusto Ortiz Zorro Partido Alian David Ricardo Racero Mayor- ca List Carlos Alberto Carreño Marín Luis Alberto Albán Urbano Ratherine Miranda Peña María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Wílmer Leal Pérez Partido FAR Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayor- ca List Carlos Alberto Carreño Marín Partido FAR Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR Katherine Miranda Peña Partido Alian María José Pizarro Rodríguez Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín Partido FAR Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR Katherine Miranda Peña Partido Alian María José Pizarro Rodríguez Coalición List Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR			Coalición
Luis Alberto Albán Urbano Partido FAR Katherine Miranda Peña Partido Alian María José Pizarro Rodríguez C o a l i c i ó n List Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		ca	List
Katherine Miranda Peña Partido Alian María José Pizarro Rodríguez C o a l i c i ó n List Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
María José Pizarro Rodríguez C o a l i c i ó n List Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
María José Pizarro Rodríguez List Omar de Jesús Restrepo Correa Partido FAR Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Wílmer Leal Pérez Partido Alian No votado Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR		María José Pizarro Rodríguez	
Wílmer Leal Pérez       Partido Alian         No votado       Jairo Reinaldo Cala Suárez       Partido FAR		Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jairo Reinaldo Cala Suárez Partido FAR			Partido Alian
	No votado		
		Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Astrid Sánchez Montes de Oca   Partido de la		Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la

#### **'0006**

# Registro Manual para Votaciones Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018

**Tema a votar:** Artículo 1° con Proposición avalada honorable Representante Carlos Julio Bonilla y otros.

Sesión plenaria: martes 23 de octubre de 2018

NI a mala ma	C:	Dout: do	Vot	.0
Nombre	Circunscripción	Partido	Sí	No
Álvaro Hernán Prada Artun- duaga	Huila	Centro Demo- crático	X	
Édward David Rodríguez Ro- dríguez	Bogotá, D. C.	Centro Demo- crático	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Demo- crático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Demo- crático	X	
José Luis Co- rrea López	Caldas	Partido Liberal	X	
Harry Giovan- ny González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Demo- crático	X	
Jairo Giovany Cristancho Ta- rache		Centro Demo- crático	X	
Jairo Humber- to Cristo Co- rrea	Nte. de Santan- der	Cambio Radi- cal	X	
José Élver Hernández Casas		Partido Con- servador	X	

Nombre	Circunscripción Partido		Voto	
Nombre	Circuiscripcion	Partido	Sí	No
Inti Raúl As- prilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El artículo 2°, Secretario, cuenta con una proposición del doctor Jorge Eliécer Tamayo, Élbert Díaz, Eliécer Salazar, dos firmas que No entiendo y la doctora Norma Hurtado, entonces Secretario dele el uso de la palabra al doctor Tamayo como vocero de esas personas que suscriben dicha proposición para el artículo 2°, se abre la discusión de esa proposición.

#### Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. No en la argumentación es la misma de la anterior, pero queremos dejarla como constancia, Presidente, a fin de poder tener la posibilidad de que los ponentes, los autores reflexionen relativamente si quieren que este país se reencuentre y luche por la paz, si no simplemente estamos haciendo una exposición mediática de querer la paz, pero hacemos todo lo contrario para la paz, gracias, Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tamayo, con base en que usted lideraba con otros compañeros esa proposición se deja como constancia, ábrase el registro para votar el artículo 2° como viene el informe de ponencia.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar, se va a votar el artículo 2° como viene en la ponencia.

Édward Rodríguez vota Sí, Álvaro Hernán Prada vota Sí, Martha Villalba vota Sí, Betty Zorro vota Sí, Acosta vota Sí, Inti Asprilla vota No, Enrique Cabrales vota Sí.

#### Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota Sí.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya hay decisión.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Fabio Arroyave vota Sí, la doctora Diela Benavides vota Sí, la doctora Enríquez Rasero vota Sí, Felipe Muñoz vota Sí, Gustavo Estupiñán vota Sí, el doctor Gilberto Betancourt vota Sí, la doctora Neyla Ruiz vota Sí, el doctor Peinado vota Sí.

Se cierra el registro.

La votación es como sigue:

Por el Sí 87 votos electrónicos y 14 manuales, para un total por el Sí de 101 votos por el Sí.

Por el No 18 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el No de 19 votos.

Ha sido aprobado el artículo  $2^{\circ}$  como viene en la ponencia.

#### Publicación registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW  Resultados de votación		111111
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 072/18	
Número de votación	0007	
Nombre	Artículo 2	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 2	
Inicio de votación a la Resultados totale:	s: 23/10/2018 06:02:45 p.m Fin de votació	n a las: 23/10/2018 06:04:03 p.m.
tesultados totale	S	n a las: 23/10/2018 06:04:03 p.m.
Resultados totale	S	n a las: 23/10/2018 06:04:03 p.m.
Resultados totale	s .	
Resultados totale Asistencia de votación	s n Presente en la votación	106
Resultados totale: Asistencia de votación	s n Presente en la votación	
Resultados totale Asistencia de votación	Presente en la votación Presente y no votado	106
	Presente en la votación Presente y no votado	106 1

#### Resultados de grupo:

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	18
	No	1
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

#### Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Oroz- co	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Pa- dauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avenda- ño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Be- chara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Líber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

Yenica Sugeín Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Líber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Vi- llamizar	Partido de la
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimé- nez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Loza- no	Partido de la

	Juan Farmanda Faninal Da	
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Gar- cés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salím Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
No		F
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Ta- lero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Or- juela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Carlos Adolfo Ardila Espi- nosa	Partido Liber

#### **'0007**

#### Registro Manual para Votaciones

## Proyecto de Acto Legislativo número 072 de 2018

**Tema a votar:** Artículo 2°

Sesión plenaria: martes 23 de octubre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
	Circuiscripcion	raitido	Sí	No
Álvaro Hernan Prada Artundua- ga	Huila	Centro De- mocrático	X	
Édward David Rodríguez Ro- dríguez	Bogotá D. C.	Centro De- mocrático	X	
Martha Patricia Villalba Hod- walker	Atlántico	Partido de la U	X	
Gloria Betty Zorro Africano	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Yenica Sugeín Acosta Infante	Amazonas	Centro De- mocrático	X	
Enrique Cabra- les Baquero	Bogotá D.C.	Centro De- mocrático	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Li- beral	X	
Diela Liliana Benavides So- larte	Nariño	Partido Conserva- dor	X	
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Nariño	Partido de la U	X	
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Nariño	Partido Conserva- dor	X	
Hernan Gustavo Estupiñán Cal- vache	Nariño	Partido Li- beral	X	
Bayardo Gilber- to Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical	X	
Neyla Ruiz Co- rrea	Boyacá	Alianza Verde	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Li- beral	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde		X

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ha sido aprobado, yo soy el Presidente señor Édward Rodríguez, título y pregunta Secretario.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

"Por medio del cual se adiciona un inciso al numeral 17 del artículo 150 de la Constitución Política".

#### Y la pregunta

¿Quiere la plenaria que este acto legislativo continúe su trámite para ser reforma constitucional?, hay que abrir el registro.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voto nominal Secretario, abra el registro.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar este proyecto de acto legislativo.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No me dejen que la gente aquí me pelee.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Félix Chica ¿pudo votar?

#### Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota Sí.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota Sí.

#### Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García:

Harry González vota Sí.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota Sí.

#### Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga

Álvaro Hernán Prada vota Sí.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota No

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Norma Hurtado vota Sí.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho vota Sí, Enrique Cabrales vota Sí, Yenica Acosta vota Sí.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Betty Zorro vota Sí.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Martha Villalba vota Sí, se retira el voto manual de Yenica Acosta lo pudo hacer electrónicamente.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente ya hay decisión.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro Secretario.

#### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se cierra el registro. La votación final es como sigue:

Por el sí 98 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el sí de 107 votos.

Por el no 21 votos... Perdón, 8 votos, repito.

Por el sí 98 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el sí de 106 votos.

Por el no 21 votos electrónicos y 1 manual para un total por el no de 22 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de acto legislativo.

#### Publicación registros de votación

### Software de Conferencias DCN-SW Resultados de votación

ı	Reunión	Plenaria Cámara
1	Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 072/18
١	Número de votación	0025
١	Nombre	Titulo y Pregunta
1	Tipo	Parlamentaria
ı	Tema	Titulo y Pregunta
	Inicio de votación a las	23/10/2018 06:05:21 p.m. Fin de votación a las: 23/10/2018 06:06:54 p.m.

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	120
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	SI	98
	No	21
	No votado	1

#### Resultados de grupo

	1	
	Sí	1
CC Playa Renaciente	No	0
	No votado	0
	Sí	0
Coalición Lista de la Decencia	No	2
	No votado	0
	Sí	1
GSC Colombia Justa Libre	No	0
	No votado	0
	Sí	0
Partido Alianza Verde	No	7
	No votado	0
	Sí	18
Partido Cambio Radical	No	0
	No votado	0
	Sí	23
Partido Centro Democrático	No	0
	No votado	0
	Sí	0
Partido Coalición Alternativa	No	1
	No votado	0
	Sí	13
Partido Conservador	No	0
	No votado	1
	Sí	16
Partido de la U	No	1
	No votado	0
	Sí	0
Partido FARC	No	3
	No votado	0
	Sí	23
Partido Liberal Colombiano	No	4
	No votado	0

	Sí	0
Partido MAIS	No	2
	No votado	0
	Sí	1
Partido MIRA	No	0
	No votado	0
	Sí	2
Partido Opción Ciudadana	No	0
	No votado	0
	Sí	0
Partido Polo Democrático	No	1
	No votado	0

#### Resultados individuales

Yes	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Oroz- co	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Pa- dauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sas- toque	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent

r	
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
 Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polan- co	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agu-	Partido Liber

	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñe- ros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimé- nez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Loza- no	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi Carlos Germán Navas Ta-	Partido Liber
	lero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Diego Echavarría Sán- chez	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro David Ricardo Racero Ma-	Partido Alian Coalición List
	yorca	

	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Losada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio André Toro Or- juela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons

0025

#### Registro manual para votaciones Proyecto de Acto Legislativo 072 de 2018

Tema por votar: título y pregunta

Sesión Plenaria: martes 23 de octubre de 2018

	G:	D	Vot	0
Nombre	Circunscripción	Partido	SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada Artun- duaga	Huila	Centro De- mocrático	X	
Édward David Rodríguez Ro- dríguez	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Martha Patri- cia Villalba Hodwalker	Atlántico	Partido de la U	X	
Gloria Betty Zorro Africano	Cundinamarca	Cambio Radical	X	
Harry Giovan- ny González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Norma Hurta- do Sánchez	Valle	Partido de la U	X	
Jairo Giovany Cristancho Ta- rache		Centro De- mocrático	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes del siguiente punto del día hay un tema que es importante, íbamos a proponerlo de una vez a la plenaria, conforme al artículo 437 de la Ley 600 del 2000 está plenaria tiene que cumplir un trámite procedimental que nos pide la Procuraduría y que no se hizo con anterioridad al trámite y a la instalación de este Congreso, a pesar de que la Secretaria cumplió con la notificación a la Secretaría del Senado no se hizo nombramiento por la plenaria del Representante Investigador que sostendrá la acusación que hizo la Cámara de Representantes frente a un proceso judicial que se adelantó en el Congreso. Por lo tanto Secretario por favor dele lectura a esta proposición para que sea votada por la Cámara de Representantes para cumplir con el trámite, la proposición indica que la plenaria designa a la misma persona que hizo precisamente la investigación dentro de la Comisión de Acusaciones para que continúe y haga lo respectivo lo que le corresponde en el Senado de la República, lea Secretario.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición, de fecha octubre 23 de 2018, "por medio de la cual se propone ante la plenaria de la honorable Cámara de Representantes que se designe al Representante Édward David Rodríguez, toda vez que él fungió como investigador en el proceso mencionado, para que sostenga ante el Senado de la República el Expediente número 4903 que se adelanta en contra del señor Gustavo Enrique Malo, de conformidad con el artículo 437 de la Ley 600 de 2000".

#### Exposición de motivos

Tratándose del artículo 437 de la Ley 600 de 2000, es pertinente indicar que este artículo consagra lo relacionado con el nombramiento del acusador y reza, "para los delitos cometidos con posterioridad al 1° de enero de 2005 rige la Ley 906 de 2004, cuando la Cámara de Representantes resuelva hacer uso de la facultad de acusar a algún servidor público, elegirá por mayoría absoluta de votos a uno de sus miembros para que en calidad de acusador formule y sostenga la acusación ante el Senado, el Presidente de la Cámara de Representantes comunicará al Senado la decisión de acusación y el nombramiento del acusador".

Con base en lo anterior, resulta necesario subrayar que la Procuradora Delegada para la Investigación y el Juzgamiento Penal doctora Myriam Ávila Roldán remitió el memorial 0045 de 2018, "por medio del cual solicita el impulso procesal frente al Expediente número 4903, por medio del cual se tiene en calidad de investigado al señor Gustavo Enrique Malo Fernández". En concordancia la Presidencia de la Cámara remitió al Presidente del Senado de la República doctor Ernesto Macías Tovar con fecha 3 de septiembre de 2018 mediante Oficio P1-000645-2018 en Memorial 0045 de 2018 precisando la solicitud del impuso procesal correspondiente al Expediente número 4903.

Dicho traslado se realizó con fundamento en que para la fecha de recibo de la solicitud de la señora Procuradora Delegada, el expediente ya se encontraba en el honorable Senado de la República, lo anterior se resalta en la remisión oficial de documentos del expediente mencionado número 4903 que se envió el 27 de abril de 2018 por parte del Secretario General de la Cámara de Representantes doctor Jorge Humberto Mantilla dando traslado a la presidencia del honorable Senado de la República.

Ahora bien, luego de los trámites de rigor al interior del Senado de la República, esa Corporación remitió nuevamente el 4 de octubre de 2018 la solicitud de impulso procesal al Secretario de la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes doctor Ángelo Antonio Villamil Benavides para proceder con los trámites a lugar, por su parte el Secretario de la Comisión de Investigación y Acusaciones doctor Ángelo

Antonio Villamil Benavidez radicó el día de hoy 23 de octubre de 2018 la comunicación recibida en su despacho por parte de la Presidencia del Senado de la República en esta comunicación resulta indispensable precisarlo invoca el artículo 437 de la Ley 600 de 2000 antes citado.

En tal virtud y de conformidad con el artículo 437 de la Ley 600 de 2000, se propone ante la plenaria de la Cámara de Representantes, se designe al Representante Édward David Rodríguez, toda vez que él fungió como investigador en el proceso mencionado para que sostenga la acusación ante el Senado de la República del Expediente 4903 que se adelanta en contra del señor Gustavo Enrique Malo Fernández.

Cumpliendo a cabalidad lo preceptuado por el mandato legal para tales efectos, atentamente, Alejandro Carlos Chacón Camargo Presidente de la Cámara de Representantes.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se deja en consideración de la Cámara de Representantes, anuncia que va a cerrarse, ¿aprueba ola Cámara de Representantes? Secretario.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada la designación.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele trámite doctor Mantilla a la Secretaría del Senado y al Senado de la República en donde la Cámara de Representantes ha designado al Representante Acusador como lo han exigido y pedido esas votaciones.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia de que el doctor Cuenca no votó esta proposición.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ni ningún miembro de la Comisión de Acusaciones anterior.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Igualmente, los miembros de la Comisión de Investigación y Acusaciones no participaron en esta votación

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra la señora Ministra de Justicia.

#### Intervención de la Ministra de Justicia, Gloria María Borrero Restrepo:

Señores representantes, señor Presidente, señores ponentes del Proyecto de acto legislativo 072, en nombre del Gobierno nacional y en el mío propio

les agradezco mucho el voto positivo del proyecto; yo creo que hemos dado un mensaje muy claro, nunca más, nunca más vamos a permitir que el narcotráfico y el secuestro se escuden en el delito político, muchas gracias.

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias señora Ministra, segundo proyecto del orden del día, por favor se retiran los asesores del doctor Álvaro Hernán Prada y del doctor Édward Rodríguez e ingresan los asesores de los otros ponentes.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2018 Cámara, "por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa".

Autor: Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez; ponentes: Gabriel Santos, Óscar Hernán Sánchez, David Ernesto Pulido, Jorge Eliécer Tamayo, Óscar Villamizar, Ángela María Robledo, Juanita María Goebertus, Buenaventura León, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018, ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 760.

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señores de puerta, cabina y Policía Nacional por favor sáquenme a las personas que no tienen que ver con los Congresistas y con los ponentes del proyecto que sigue, aquí a los lados no sé quiénes están y quiénes se encuentran sentados que no tienen que ver con parlamentarios.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ponencia para segundo debate, tiene dos ponencias, una positiva publica en la *Gaceta del Congreso* número 849 de 2018 y una negativa en la 865 de 2018, se aprobó en la Comisión Primera el septiembre 26 de 2018 y se anunció para este debate octubre 17 de 2018.

El impedimento sobre este proyecto es presentado por Aquileo Medina Arteaga y dice que se declara impedido por ser Representante a la Cámara.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene un impedimento este proyecto, ¿quién está pidiendo el impedimento?

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Medina Arteaga, la Corte Constitucional ya se pronunció sobre los actos legislativos no tiene ningún problema en este sentido.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Es el único impedimento?

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya le dio lectura Secretario?

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncia que se va a cerrar el impedimento, Secretario por favor sobre actos legislativos ¿qué ha dicho la Corte Constitucional frente a los impedimentos?

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay impedimentos para los actos legislativos señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por ser de actos generales.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reforma constitucional.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro Secretario para la votación del impedimento.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, señores de cabina habilitar el sistema, señor Representante Medina se ha retirado del recinto.

Jorge Tamayo vota no, Henry Correal vota no, la doctora González vota no, Correa vota no, Cuenca vota no, El doctor López vota no, la doctora Martha Villalba ¿pudo votar?, Inti Asprilla vota no.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya hay decisión señor Presidente, Juan Carlos Losada vota no, Julián Peinado vota no, Wílmer Carrillo vota no.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Doctor Carlos Ardila ya pudo votar'?

## Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto del doctor López, el doctor Amar va a votar, espere, espere que vote, pueden votar doctor Faber, doctor Angulo pueden votar, se retira el voto del doctor López.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que va a cerrarse, cierre el registro Secretario y anuncie el resultado.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el sí 1 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 1.

Por el no 105 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el no de 114 votos.

Ha sido negado el impedimento leído del doctor Aquileo Medina Arteaga.

#### Publicación registros de votación

	e Conferencias DCN-SW	TANGET ENGINEERS
· ·	Resultados de votación	Tri SCORED CONTRACTOR
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 074/18	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimento H.R.	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimento H.R. Aquileo Medina	
	is: 23/10/2018 06:19:29 p.m. Fin de votacio	ón a las: 23/10/2018 06:21:07 p.m.
Resultados totale	28	ón a las: 23/10/2018 06:21:07 p.m.
Inicio de votación a la Resultados totale Asistencia de votació	28	on a las: 23/10/2018 06:21:07 p.m.
Resultados totale	n .	
Resultados totale	n Presente en la votación	
Resultados totale Asistencia de votació	n Presente en la votación	
Resultados totale Asistencia de votació	Presente en la votación Presente y no votado	

#### Resultados de grupo

Resultados de grupo		
	Sí	0
Coalición Lista de la Decencia	No	2
	No votado	0
	Sí	0
GSC Colombia Justa Libre	No	1
	No votado	0
	Sí	0
Partido Alianza Verde	No	6
	No votado	1
	Sí	0
Partido Cambio Radical	No	16
	No votado	0
	Sí	0
Partido Centro Democrático	No	19
	No votado	0
	Sí	0
Partido Coalición Alternativa	No	1
	No votado	0
	Sí	0
Partido Conservador	No	13
	No votado	0
	Sí	0
Partido de la U	No	16
	No votado	0
	Sí	0
Partido FARC	No	2
	No votado	0

	Sí	1
Partido Liberal Colombiano	No	24
	No votado	0
	Sí	0
Partido MAIS	No	2
	No votado	0
	Sí	0
Partido MIRA	No	1
	No votado	0
	Sí	0
Partido Opción Ciudadana	No	2
	No votado	0

#### Resultados individuales

Yes	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quinte- ro	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Oroz- co	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chu- jfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Be- chara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber

Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christin Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Cor-	D .:: C
cione  Edwin Alberto Valdés Ro-	Partido Cam
dríguez  Alonso José del Río Cabar-	Partido Cent
cas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur	
Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanny González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Vi-	
llamizar	Partido de la

	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espi-	Partido Liber
	nosa Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Ro-	Partido Cam
	mero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africa- no	Partido Cam
	Anatolio Hernández Loza- no	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gó- mez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Gar- cés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Or- juela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

0001

#### Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 074 de 2018

Tema por votar: Impedimento honorable Representante Aquileo Medina

Sesión Plenaria: martes 23 de octubre de 2018

Nombre	Circunscrip-	Partido	Votó	
Nombre	ción	Partido	Sí	No
Jorge Eliécer Tama-	Valle	Partido de		X
yo Marulanda	valle	la U		Λ
Henry Fernando	Vounás	Partido Li-		X
Correal Herrera	Vaupés	beral		Λ
Kelyn Johana Gon-	Magdalana	Partido Li-		X
zález Duarte	Magdalena	beral		Λ
Carlos Alberto	Guainía	Cambio Ra-		X
Cuenca Chaux	Guaiilia	dical		Λ
Juan Carlos Losada	Bogotá, D. C.	Partido Li-		X
Vargas	Bogota, D. C.	beral		Λ
José Luis Correa	Caldas	Partido Li-		X
López	Caluas	beral		Λ
Julián Peinado Ra-	Antioquia	Partido Li-		X
mírez	Antioquia	beral		Λ
Wílmer Ramiro Ca-	Contondor	Partido de		X
rrillo Mendoza	Santander	la U		Λ
Inti Raúl Asprilla	Pogotó D.C	Alianza		X
Reyes	Bogotá, D. C.	Verde		Λ

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto tiene dos ponencias, una negativa y otra positiva, la negativa dice lo siguiente:

## Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

#### Proposición

Con fundamento en las razones aquí expuestas, proponemos de manera respetuosa a la plenaria de la Cámara de Representantes archivar el proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2018 Cámara, por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa.

Cordialmente, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Representante a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia negativa pidiendo que se archive este Acto Legislativo.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tamayo, abro la discusión y tiene el uso de la palabra usted como la persona que propone el archivo, el uso de la palabra al doctor Tamayo en todo su esplendor.

#### Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente, un saludo cordial a todos los miembros de la Corporación, igualmente a los asistentes, la fundamentación de la iniciativa que busca limitar en tres períodos la posibilidad de permanencia de un miembro de una Corporación está fundamentada esencialmente en la renovación, en el cambio y la oportunidad de que lleguen nuevas generaciones y dinamicen la política con gente joven, ese es el primer argumento.

Dentro de la discusión de la iniciativa en la audiencia, las veedurías y otras vocerías argumentaron que también recogían en la consulta anticorrupción esta propuesta para combatir la corrupción y yo encuentro...

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele, sin restricción, el uso de la palabra al doctor Tamayo porque es una ponencia, por favor, gracias, ¿cuántos minutos requiere doctor Tamayo?

#### Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Yo encuentro infundados los razonamientos para buscar este cambio en nuestro ordenamiento jurídico y en nuestro ordenamiento ante todo constitucional toda vez que el cambio en las corporaciones, la renovación en la política no depende de una norma, depende de la posibilidad de propiciar liderazgos, depende de las circunstancias mismas sociales que generan liderazgos, pero no de la norma que impone o una paridad o un determinado género o la renovación en el tiempo de los miembros de una Corporación.

Por el contrario, se requiere en muchas oportunidades la permanencia de miembros probos, honestos que han dado lustre a estas corporaciones, la historia nos muestra que en estas corporaciones han tenido asiento voceros de las comunidades con la más amplia hoja de vida y respaldo ético en el ejercicio de la representación, pero hoy en las actuales circunstancias a pesar de muchas situaciones que tengo para presentar observaciones, hubo un cambio para este presente Congreso, en el Senado de la República por decir algo, tenemos para el período 2014-2018 que repitieron 46 Senadores y nuevos 56, para el mismo período de la Cámara 55 repitieron y 110, perdón, en la Cámara 111 fueron nuevos, para el período 2018-2022 repiten 40 Senadores y nuevos 62 y en la Cámara 49 repiten y 117 son nuevos, o sea, no tiene ninguna relación, por el contrario lo que tenemos que garantizar es unos mecanismos que verdaderamente nos permitan tener unas representaciones políticas serias, con identidad ideológica, propositiva, con listas cerradas, con mecanismos democráticos de escogencia de esos candidatos que le permitan representaciones a los sectores sociales, gremiales, generacionales y de género.

Y el otro argumento de lucha contra la corrupción no tiene sustento alguno, en la misma propuesta mayoritaria se plantea que cambiar un miembro de una Corporación pues *per se* está garantizando liderazgos de la corrupción, como si el problema de la corrupción fuera de la Corporación y no de la persona humana, el problema de la corrupción es un problema del ser humano no en el Congreso, no en el gobierno, no en las Cortes, no en la empresa, no en la vida cotidiana del ser humano, es la persona humana la que tiene el problema, al que hay que cambiar es al ser humano, hay que reestructurarlo ética y moralmente, allí hay que cambiarlo, hay que educarlo nuevamente para que tengamos seres humamos que ejercen en cualquier campo de la

vida de manera ética y honrada su función su responsabilidad.

Pero además de esto la iniciativa principal ¿qué nos propone? contario esto, que será corrupto en el concejo tres años tres períodos, será corrupto en la asamblea tres períodos, será corrupto en la Cámara tres períodos y será corrupto en el Senado tres períodos, o sea, no resuelve el problema, o sea, estamos buscando la solución donde no es, nuestro sistema educativo tiene que recoger nuevamente una formación férrea en principios y en valores y tendremos a lo largo del tiempo la posibilidad y coyunturalmente para esta coyuntura para este problema, medidas sí de pérdida de investidura, sanciones fuertes, procesos ágiles para sancionar a los que cometan conductas reprochables, eso es lo que tenemos que tener.

Esto no tiene nada que ver con la posibilidad de limitar la permanencia en el Congreso de la República, en la Cámara, en el Senado, en la Asamblea, en el Concejo o en la Junta de Administradores Locales, no tiene nada absolutamente nada que ver, yo creo que fue con todo el respeto debido, una posición ligera y oportunista de decirle a la sociedad colombiana que esa es una manera de cambiar las malas prácticas y los comportamientos de las personas que tenemos asiento en las corporaciones o en el Gobierno o en la justicia, si queremos verdaderamente cambiar hagámoslo como tiene que ser, como debe de ser y no de manera demagógica.

Por lo tanto, le propongo de manera respetuosa a nuestra Corporación que dé archivo a esta iniciativa que no resuelve el problema de fondo, gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Héctor Vergara tiene el uso de la palabra, doctor Héctor Vergara tiene el uso de la palabra, dos minutos.

#### Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente, veo algún brote de euforia en la sesión plenaria, pero yo encuentro conveniente la propuesta de nuestro colega Tamayo, yo realmente me pregunto qué relación guarda una figura un instrumento de lucha contra la corrupción con este proyecto de Acto Legislativo de limitación de períodos, será que per se la figura constituye delito o falta disciplinaria, ¿qué relación guarda este Proyecto de Acto Legislativo con la renovación política?, si como bien lo dijo el colega Tamayo la renovación política en la Cámara de Representantes y en general en el Congreso de la República es una realidad que llegó para quedarse, o acaso es una falacia o acaso va contra la verdad al decir y al expresar que esta Cámara sufrió una renovación del 70 por ciento, será restrictivo de derechos queridos amigos miembros de esta plenaria, será restrictivo de derechos con aquellos que aún somos jóvenes y aquellos que no lo son tanto pero que lo hacemos tanto pero que hacemos bien la tarea, la hacemos con juicio con responsabilidad, a mí me parece que es un proyecto de ley inconveniente, discriminatorio, excluyente que no guarda relación alguna con esa motivación que nos ha querido vender el Gobierno nacional de que está ligado a una política anticorrupción, ahora hagamos de cuenta que el Gobierno nacional lo que quiere con este Proyecto de Acto Legislativo es ponernos a tono con aquella tendencia de prohibir la reelección y el argumento es que por cuenta de facultades, atribuciones de ordenación de gasto, de contratación de obras, denominación, hay una influencia y hay una incidencia directa en los debates electorales porque parecería que ese es el espíritu del Acto Legislativo.

Yo me pregunto ¿cuáles son esas atribuciones de los congresistas?, nosotros no tenemos esos alcances, nosotros no tenemos esas atribuciones, nosotros aquí venimos a legislar y a acompañar y a brindar apoyo territorial en nuestras regiones y nuestras comunidades, pero de ninguna manera se puede interpretar como una ventaja frente a los demás actores, frente a los demás ciudadanos que quieren acceder a estos cargos de elección popular especialmente en las corporaciones públicas, por eso yo invito a la plenaria a que votemos negativo este

Acto Legislativo y acojamos la proposición de nuestro compañero Tamayo y archivemos este proyecto de Acto Legislativo, gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas Talero.

#### Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Antes de entrar en el tema quiero hacer una precisión al señor Secretario, doctor Mantilla, no es cierto que nosotros no tengamos impedimentos en actos legislativos, usted recuerda que lo que pasa es que aquí se legisló y se dijo que no habría impedimentos en actos legislativos, eso se hizo para poder meter una reforma ustedes recuerdan, una reforma judicial a su acomodo, eso fue demandado doctor Mantilla y el doctor Ramírez Gasca ganó la demanda y la Corte dijo que cuando había interés directo no importaba si era ley o Acto Legislativo y por eso tumbó esa disposición expresa que decía que no habría impedimentos, distinto es cuando la ley es caso en el cual no se puede hablar interés directo, pero si alguno de ustedes cree que se encuentra en curso en un impedimento acá porque le afecta tiene derecho a alegarlo porque la Corte fue clara, cuando el interés es directo no importa que sea Acto Legislativo, demandante el doctor Ramírez Gasca, lo conozco del Huila, es un muchacho muy brillante.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

A eso me refería.

#### Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Ahora, tocando el tema que nos compete yo no tengo ninguna autoridad moral para pedirles a ustedes que no aspiren a la reelección, sería el colmo de mi sinvergüencería, yo he sido elegido en seis oportunidades y creo que lo hecho bien, no soy ningún sinvergüenza, no soy ningún delincuente, me siento honrado de haber estado acá, si quiero irme es porque ya estoy cansado pero no me corrompí y no corrompí a nadie, no compré nunca esta curul y es más, yo le pregunto, ¿alcen la mano los que lleven más de dos períodos acá?, ninguno, eso es un sofisma de distracción para ver cómo le crean problemas a las nuevas generaciones que quieren cambiar las cosas, voten como lo sientan y yo les digo, voto negativo a esta propuesta no es cierto que nos perpetuemos acá, yo me he perpetuado porque la gente lo quiere, el día que no quiera yo no vuelvo, pero me pregunto ¿cuál de ustedes lleva tres períodos?, ninguno, entonces cuál es la disculpa que se inventaron, eso es populismo eso es lo más antidemocrático del mundo, nosotros no.

Señores nosotros no somos ni nominadores, ni ordenadores del gasto, o sea, que no tienen problemas éticos de cortapisa, distinto los alcaldes, los gobernadores, los presidentes, yo voto negativo porque me parece que eso atenta contra el derecho del pueblo de elegir a sus representantes, bueno o malo, pero él lo elige, gracias.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representantes Freddy, se prepara Héctor Ortiz.

#### Intervención del honorable Representante John Freddy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, yo quiero llamar la atención de una manera muy tranquila, cuando estábamos en esa campaña de la consulta anticorrupción aquí todas las bancadas salimos a hacer campaña todas, excepto de algunas personas pero como bancadas salimos a hacer campaña, hoy veo un ambiente enrarecido, como deseos de hundir una de las propuestas que estaba allí consignada, señor Presidente, casi 12 millones de colombianos y colombianas acudimos a las urnas, esto es uno de los mandatos de esos siete mandatos y yo creo que nosotros tenemos la posibilidad de legislar para que vengan nuevas generaciones, si bien algunos lo han hecho muy bien pues que se dediquen a acompañar a nuestros jóvenes para que vengan a ocupar estos cargos, yo creo que se trata de legislar en positivo para que allí si tenga la posibilidad de otras personas venir, yo voto este proyecto de ley porque estuve en las calles haciendo campaña, porque voy a seguir incentivando a los jóvenes a que vengan, yo creo que tres períodos es más que suficiente y no se trata de la corrupción, si vinieron a hacer negocios o no se trata de legislar en positivo para que incentivemos aquellos jóvenes a que hagan política de manera tranquila, sana, yo sí invito a los demás colegas, compañeros, vamos a apostarle a lo que esas casi 12 millones de personas nos pidieron ese día de la consulta, gracias, Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Héctor Ortiz, sonido por favor, se prepara el Representante Wills, tengo un orden y yo los estoy viendo, la Cámara de Representantes considera que hay suficiente ilustración, abra registro Secretario para que considere la Cámara si considera que hay suficiente ilustración, abra registro Secretario, entonces le vamos a dar el uso de la palabra a cuatro personas más en representación de todas las tendencias porque van a hablar de lo mismo que está en una ponencia negativa, doctor Héctor Ortiz, sonido, Héctor Ortiz va a tomar el uso de la palabra, entonces el doctor José Daniel López.

#### Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Bueno, gracias Presidente, quiero empezar por aclarar que la intervención que haré es a título personal y es una intervención además coherente con lo que fue mi posición también individual en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, entro por reconocer que sucesivas reelecciones por parte de un miembro de una Corporación pública no necesariamente implican una mala gestión, también es verdad que un funcionario por el hecho de reelegirse en su cargo no se vuelve corrupto, yo lo entiendo esto como una medida anticorrupción, pero sí creo que le quiero hablar con todo el respeto pero con toda la energía a mi compañeros en una Cámara que se ha renovado en un 70 por ciento sobre la oportunidad que tenemos de mandar un mensaje político poderoso a la opinión pública y a la ciudadanía colombiana, hoy el mensaje que debiéramos enviar es un mensaje de sintonía con la gente que está allá afuera.

Entonces acá el mensaje que debemos dar es de autorreflexión, de autocrítica y de voluntad de cambio, tengamos en cuenta además que es probable que se apruebe un sistema de lista cerrada y listas cerradas más la no existencia de límites para los períodos de reelección va a impedir por completo la renovación política en las corporaciones públicas, tres períodos son doce años, más que suficientes para dejar unas huellas en nuestras regiones, muchas gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias a usted, doctor José Daniel, por entender, doctora Juanita y se prepara el doctor Wills, Representante Juanita todos los tengo, compañeros.

#### Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, yo quiero hacer un llamado a todos mis colegas porque estamos viviendo minutos históricos, de lo que hagamos en los próximos minutos depende en gran medida la confianza o desconfianza de los electorados de todos nosotros, porque yo comparto con el Representante Navas que el hecho de que él haya estado acá más de tres períodos no lo hace un corrupto, todo lo contrario el doctor Navas ha estado aquí justamente

defendiendo la lucha contra la corrupción, pero lo cierto del caso es que hoy el 80 por ciento de los colombianos, aunque esta Corporación se haya renovado, cree que aquí en su mayoría somos corruptos, nos podemos oponer, podemos estar en desacuerdo pero si no generamos mecanismos concretos para recuperar esa confianza hoy esos colombianos van a seguir creyendo que eso es así, casi 12 millones de colombianos.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Representante a la Cámara, Wills.

#### Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, yo ya me uno a las palabras que ya han dicho los antecesores y simplemente para reforzar en este minuto, quieren venderle a Colombia que la limitación de los períodos es lucha anticorrupción y aquí lo acaba de decir el doctor Germán Navas, si es

que aquí venimos Presidente es a darle precisamente muestra a Colombia de poca corrupción quién dijo que después del tercer período la gente se vuelve corrupta, y por el contrario como lo dije desde la Comisión Primera lo que hay que darle es herramientas a los partidos políticos, doctor Tamayo hay que darle herramientas a los partidos políticos para que definitivamente luchen internamente por esa renovación, por incluir a los jóvenes y por incluir a las mujeres y que armen esas listas, pero nada tiene que ver esa limitación de los períodos con la lucha anticorrupción.

Yo sí les digo aquí a los compañeros que le demos de verdad al país, si vamos a hablar de lucha anticorrupción, de temas que definitivamente le representen al país lucha anticorrupción, limitarle los períodos a los congresistas no es lucha anticorrupción si es agregar un derecho y a los amigos que ya llevan dos o están cumpliendo el tercer período entonces con qué intensión moral van a querer volver a ser candidatos en la próxima elección aunque no sea para ellos sino sea hacia el futuro, tenemos que pensar y definitivamente darle a la opinión pública y perder la pena y el miedo aquí a los que nos vengan a satanizar los demás grupos políticos, esto no es lucha anticorrupción, Presidente, si vamos a hablar de renovación hagámoslo en el interior de los partidos, esta Cámara se renovó en el 70 por ciento y no tuvo que tener una norma constitucional y legal para que tuviera esa modificación, gracias, Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa, le doy el uso de la palabra, no tenía claridad dónde están los ponentes Secretario, por favor, démela por si ellos requieren, orden de mención, personas que no son ponentes tendrán solo un minuto, antes de darle, por favor, Secretario, denme el documento donde muestra quiénes son los ponentes y estamos independientemente a ponentes es de otra proposición, la proposición que estamos

oyendo como informe de ponencia es la negativa del doctor Tamayo que es distinta a la que ustedes tendrán derecho de defender en su ejercicio de ponencia, dan su posición, tiene un minuto para que termine su intervención en su calidad de ponente, la doctora Juanita es ponente de otra ponencia no de esta que es del doctor Tamayo, sin embargo doctora Juanita tiene un minuto para que termine su intervención.

#### Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidente, yo simplemente estaba recordando lo que yo sé que todos sabemos en esta corporación, esos casi 12 millones de colombianos que votaron, no son colombianos que sean de izquierda o de centro o de derecha, son los electores de todos nosotros, hay ahí personas de todas las tendencias ideológicas que están cansadas de la corrupción, que están cansadas de la politiquería de siempre y nos están diciendo tomen medidas para que volvamos a confiar en ustedes, yo comparto que no es a través únicamente de esta reforma que acabamos contra la corrupción, yo comparto que ha habido gente excelente que ha abanderado la lucha contra la corrupción desde este escenario estando más de tres períodos, pero este es uno de los mecanismos que nos va permitir construir esa confianza que hoy no tenemos de los colombianos, porque nos podemos haber renovado pero más del 80 por ciento sigue creyendo que acá estamos únicamente para favorecernos.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Rasero, primero el doctor Albán que es ponente del otro proyecto, quiero advertirles ponencia, ustedes tienen de la otra, por único ponente es el doctor Tamayo, ustedes tendrán oportunidad de hablar en la respectiva ponencia que les corresponde a los ponentes, necesito, voy a darle orden, necesito que me ayude por favor, ábranme el registro de la pantalla, ojo registro de la pantalla, los oradores, me lo cierran en 20, pero tiene que haber equilibrio en el ejercicio, o sea, esto no es de carrera, voy a tener en cuenta estos y voy dando intervenciones de los que tenía, entonces, que me habían pedido con anterioridad y voy manejando aquí con el sistema y el sistema me los da porque no tenía percepción en la visión de todos los que estaban teniendo, les voy a pedir, a cabina, apenas vaya leyendo personas a intervenir ustedes me van eliminando esa persona de la intervención, doctora Katherine Miranda.

#### Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano

Me había dado la palabra, Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se prepara Franklin Lozano, es que yo ya tenía esa intervención en lo que estoy preparando para equilibrar el discurso, Katherine Miranda no ha hablado y tiene el uso de la palabra, aquí siempre hemos hablado todos y no ha habido ningún inconveniente.

#### Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Bueno, gracias, señor Presidente, yo he tenido la oportunidad de conocer a muchos de ustedes, muchos que llevan dos, tres períodos acá y son buenas personas, son personas que le aportan a este país, sin embargo, en las nuevas circunstancias que estamos en el nuevo escenario político, en una posible lista cerrada en los partidos, les voy a ser absolutamente sincera para jóvenes, como nosotros, que somos pues gran mayoría en este congreso nos sería absolutamente imposible llegar a ocupar estas curules, 11 millones de personas votaron para que esta, para que este punto de la consulta anticorrupción fuera una realidad, vo les pido a ustedes que de verdad confiemos ese voto de confianza que dieron las personas en esa consulta anticorrupción y votemos positivo este Proyecto del Acto Legislativo, muchas gracias.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Franklin Lozano.

#### Intervención del honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias, Presidente, yo no le veo ninguna relación a este proyecto de ley con corrupción, decir que esto tiene que ver con la corrupción es que los congresistas, es que los congresistas como el doctor Navas que nos antecedió u otros muchos congresistas importantes de esta Corporación son corruptos, así que yo no entiendo cómo se fundamentan en este proyecto de ley que se va disminuir la corrupción, yo con mucha pena tengo que decirle algo a algunas de las personas que nos antecedieron, la consulta no pasó, si la consulta hubiera pasado seguramente ese proyecto de ley ya hubiera sido aprobado, votó un gran número de colombianos esa consulta pero no pasó, y no sé porque ahora el argumento es que más de 11 millones de colombianos votaron la consulta y por eso estamos obligados a aprobar todo.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Andrés David Calle.

#### Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Gracias señor Presidente, como joven colombiano como muchos de los que estamos en esta Corporación que me elegí soñando con una sociedad más justa, más equitativa, con oportunidades para todos, libres de las malas prácticas políticas no puedo aceptar el bullying mediático de los populistas y de Claudia López, a mí no me van a juzgar de corrupto por creer que porque estemos tres períodos en la Corporación seamos más o menos corruptos, no podemos permitir y es un sofisma de distracción pretender pasear a los corruptos de una corporación a otra, invito al Gobierno nacional a no seguirle el juego a aquellos populistas y a Claudia López, este

congreso piensa y este congreso no va permitir que desde el populismo le manejen la agenda, muchas gracias, señor Presidente.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Fabián Díaz Plata.

#### Intervención del honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, estamos solicitando al Congreso de la República que por favor respetemos la voluntad del pueblo que fueron cerca de 12 millones de personas las que salieron a votar, fueron personas de todas las corrientes políticas las que hoy en este momento están, tengo 28 años y podría estar religiéndome hasta seis veces y les digo una cosa, con tres es suficiente para representar a nuestro pueblo, necesitamos limitar estas reelecciones y ahora aún más con lo que se viene con las listas cerradas, con los que van a quedar en el poder son los que tengan el bolígrafo en los partidos, así que hicimos que por favor no hundamos este proyecto de ley, le digamos no a las listas cerradas.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor César Eugenio Martínez, doctor David Ricardo Rasero.

#### Intervención del honorable Representante David Ricardo Rasero Mayorca:

Gracias, señor Presidente, en un minuto un argumento adicional apreciados colegas, argumento con todo el respeto, la esencia misma de la democracia es la alternancia del poder, no importa si es poder ejecutivo o poder legislativo ya está en el poder judicial, la esencia misma de la democracia es la alternancia del poder y por eso me sorprende que en este espacio que realmente es el recinto de la democracia nos estemos oponiendo a esta ponencia, a este proyecto que limita los períodos que ya tres, doce años ya de por sí es muy generoso, entonces yo complemento los otros argumentos planteando que lo que estamos votando acá no es otra cosa diferente sino el respecto a la democracia, el respeto a las instituciones, el respeto a la República y por supuesto el respeto al voto popular, muchas gracias.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jorge Méndez tiene el uso de la palabra, Cambio Radical.

#### Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Presidente, hace diez días la populista, retratadora, exsenadora me puso en el muro de la infamia con mi posición, presentando proyectos populistas, pero se le olvida decirle a la gente que están mintiendo porque no son tres períodos, son tres períodos por corporación no son dos años, no son doce años son veinticuatro, dígale la verdad al pueblo, no mientan y yo no me dejo encasillar como corrupto cuando apenas llego a este Congreso y lo

que veo aquí es gente trabajadora, gente seria, gente responsable, gente comprometida con su región, dejen el populismo y no digan mentiras.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Samuel Hoyos.

#### Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias, señor Presidente, construir liderazgo parlamentario toma mucho tiempo, pero este Congreso tiene la responsabilidad con el país de enviar mensajes, de demostrar que tenemos la capacidad de reformarnos y ponernos límites también y no es porque repetir varios períodos en el Congreso necesariamente haga corrupto a ese parlamentario, a ese concejal, a ese diputado a cualquier miembro de un cuerpo colegiado, pero sí tenemos que darle el mensaje a las nuevas generaciones que están en igualdad de condiciones para competir en política y acceder a cargos de representación popular, la bancada del Centro Democrático va a apoyar este Acto Legislativo del gobierno del Presidente Duque.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Cristian José Moreno.

#### Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias, Presidente yo creo y varios de los que estamos aquí que este proyecto de ley, este Acto Legislativo tiene que hundirse Presidente, aquí no podemos expresar que la edad menores o mayores o los períodos son los que construyen o los que contribuyen a la corrupción, creo que es un mensaje bastante simple el que se manda con un Acto Legislativo en este sentido el cual no toca el fondo de la corrupción y el que este Congreso de la República esté con el interés de reformar y de hacer los ajustes legislativos necesarios para garantizar esa lucha contra la corrupción.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, Secretario abra el registro para la votación del Informe de Ponencia, abra el registro.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, se abre el registro para votar la ponencia que busca el archivo de este proyecto, si se vota sí queda archivado, si se vota no continúa el debate y procederemos entonces a la otra ponencia, se abre el registro.

#### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cómo vota el doctor Tamayo, quien ha propuesto ese informe negativo de ponencia.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sonido para el atril:

#### Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Jorge Tamayo vota Sí al archivo de esta iniciativa.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Tamayo vota Sí, sonido para el atril.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota Sí.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Chacón vota Sí.

#### Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gabriel Santos vota No e invita a la bancada de Gobierno a votar que No.

## Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota no, Inti Asprilla vota no, doctor Correa vota Sí.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tienen que votar, ya se abrió la votación, cierre el registro Secretario.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y anuncie el resultado de la votación.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La votación es la siguiente:

Por el Sí: 66 votos electrónicos, 3 manuales para un total por el Sí de 69 votos, por el No: 51 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el No de 53 votos, ha sido aprobado el informe de ponencia que en su proposición final le pedía a la plenaria que sea archivado este Acto Legislativo.

#### Publicación registros de votación

# Resultados de votación Reunión Plenaria Cámara Proyecto de Acto Legislativo 074/18 Número de votación 0005 Nombre Ponencia negativa Tipo Parlamentana Ponencia negativa H.R. Jorge Tamayo Inicio de votación a las: 23/10/2018 07:01-41 p.m. Fin de votación a las: 23/10/2018 07:02:36 p.m. Resultados totales Asistencia de votación Presente en la votación 9 Respuestas SI 66 No 51 No votado 9

#### Resultados de grupo

CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	14
	No	6
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	19
	No votado	5
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	1
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	18
	No	3
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		4
	Sí	19
	No	3
D. C. L. MATC	No votado	2
Partido MAIS		-
	Sí	0
	No	2
D .: 1 . 16	No votado	0
Partido Mira	G.	
	Sí	0
	No	1
D ::1 0 : : : 0: : :	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

#### Resultados individuales

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la

José Edilberto Caicedo Sastoque Alejandro Carlos Chacón Camargo Carlos Alberto Cuenca Chaux Atilano Alonso Giraldo Arboleda José Ignacio Mesa Betancoru Jorge Enrique Burgos Lugo Hernando José Padauí Álvarez Juan Carlos Wills Ospina Faber Alberto Muñoz Cerón Partido Cam Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Juan Diego Echavarría Sánchez Jusan Diego Echavarría Sánchez José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Partido Cam Partido de la Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Ra Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Elicer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Raren Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Felix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Oca Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Oca Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Oca Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Oca Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Oca Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Adriana Carlos Reinales Agudelo Liber			
Alejandro Carlos Chacón Camargo  Carlos Alberto Cuenca Chaux  Atilano Alonso Giraldo Arboleda  José Ignacio Mesa Betancour  Jorge Enrique Burgos Lugo Hernando José Padauí Álvarez Tez Juan Carlos Wills Ospina Faber Alberto Muñoz Cerón Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Juan Diego Echavarría Sánchez Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jertido Cons Adriana Gómez Millán Jertido Cons Adriana Gómez Millán Jertido Cons Adriana Gómez Millán Jertido Liber Wifimer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élibert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernánez Varatido Ciber Partido Cons Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Alonso Reinales Agu- Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Cons		perto Caicedo Sas-	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chaux Atilano Alonso Giraldo Arboleda José Ignacio Mesa Betancour Jorge Enrique Burgos Lugo Hernando José Padauí Álvarez Juan Carlos Wills Ospina Faber Alberto Muñoz Cerón Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Partido de la Partido de la John Jairo Roldán Avendaño Partido Liber Juan Diego Echavarría Sánchez José Luis Pinedo Campo Hernando Guída Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmido Cans Harold Augusto Valencia Infante José Elicer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Eflibert Díaz Lozano Alonso José del Río Cabarcas Eflibert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Elver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Alorso Reinales Agu-Partido Liber Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Cons	Alejandro	Carlos Chacón	Partido Liber
Atilano Alonso Giraldo Arboleda José Ignacio Mesa Betancour Jorge Enrique Burgos Lugo Hernando José Padauí Álvarez Juan Carlos Wills Ospina Faber Alberto Muñoz Cerón Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Partido Cam Partido Cam Partido de la Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Partido Liber Juan Diego Echavarría Sánchez José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Bemeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wiflmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Eibert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rartido Cam Partido Cons Astrid Sánchez Montes de Oca Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Alaro Reinales Agu-Partido Liber Partido Cons Alvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber Partido Cons Alvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber Partido Cons Alvaro Henry Monedero Rivera Partido Liber Partido Cons Alvaro Henry Monedero Rivera Partido Liber Partido Cons Alvaro Henry Monedero Rivera Partido Liber Partido Cons	Carlos	Alberto Cuenca	Partido Cam
José Ignacio Mesa Betancour  Jorge Enrique Burgos Lugo Hernando José Padauí Álvarez  Juan Carlos Wills Ospina Faber Alberto Muñoz Cerón Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Juan Diego Echavarría Sánchez José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Luciano Grisales Londoño Rortido Cam Partido Cam Partido de la Partido de la Partido de la Partido Liber Partido de la Partido Liber Partido de la Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido de la Partido Liber Partido de la Partido Cons Partido de la Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons	Atilano A	lonso Giraldo Ar-	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo Hernando José Padauí Álvarez Juan Carlos Wills Ospina Faber Alberto Muñoz Cerón Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cons	José Igna	ncio Mesa Betan-	Partido Cam
Hernando José Padauí Álvarez  Juan Carlos Wills Ospina Faber Alberto Muñoz Cerón Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Juan Diego Echavarría Sánchez José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Alaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber Partido Liber Partido Cons		ique Burgos Lugo	Partido de la
rez Juan Carlos Wills Ospina Faber Alberto Muñoz Cerón Partido Cons Faber Alberto Muñoz Cerón Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Partido Liber Juan Diego Echavarría Sánchez José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber Partido Cons			
Faber Alberto Muñoz Cerón Mónica Liliana Valencia Mónica Liliana Valencia Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Camp Partido Cam Partido de la Partido Cons Partido de la Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido de la Partido Cons Partido Com Partido Cam Partido Cons		os Wills Ospina	
Mónica Liliana Valencia Montaña John Jairo Roldán Avendaño Juan Diego Echavarría Sán- chez José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara ra Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Eliver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polan- co Álvaro Henry Monedero Rivera de Liber Partido Liber Partido Cons			
Montaña John Jairo Roldán Avendaño Juan Diego Echavarría Sánchez José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jairme Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Ramando Guida Ponce Erasmo Elías Zuleta Bechara Ramando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Ramando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Ramino Castro Adriana Gómez Millán Partido de la Partido Cons Adriana Gómez Millán Partido Liber Partido de la Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Liber Partido de la Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cam Partido Cam Alonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Partido Liber Partido Cons Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons	Mónica		
Juan Diego Echavarría Sánchez  José Luis Pinedo Campo Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wímer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Eliver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber Partido Liber Partido Cons		Poldán Avandaño	
chez  José Luis Pinedo Campo  Hernando Guida Ponce  Jaime Armando Yépez Martínez  Armando Antonio Zabaraín D'Arce  Erasmo Elías Zuleta Bechara Ramino Elías Zuleta Bechara Ramino Elías Zuleta Bechara Ramino Elías Zuleta Bechara Ramino Elías Zuleta Bechara  Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Adriana Gómez Millán Partido Cons  Adriana Gómez Millán Partido Liber Partido de la Partido Liber Partido de la Partido de la Partido Liber Partido de la Partido Coms Partido Cam Partido Cam Partido Cam Alonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Alonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Partido de la Andrés David Calle Aguas Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Cons			
Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara ra Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Corea Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Alvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido Cons	chez		Partido Liber
Hernando Guida Ponce Jaime Armando Yépez Martínez Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara ra Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Corea Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Alvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido Cons	José Luis	Pinedo Campo	
Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara ra Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Alvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cons			Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce Erasmo Elías Zuleta Bechara Emeterio José Montes de Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Alarido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cons		nando Yépez Mar-	Partido de la
Emeterio José Montes de Castro  Adriana Gómez Millán  Jezmi Lizeth Barraza Arraut  Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza  Harold Augusto Valencia Infante  José Eliécer Salazar López  Nilton Córdoba Manyoma  Karen Violette Cure Corcione  Alonso José del Río Cabarcas  Élbert Díaz Lozano  Andrés David Calle Aguas  Félix Alejandro Chica Correa  Wadil Alberto Manzur Imbett  Astrid Sánchez Montes de Oca  Kelyn Johana González  Duarte  Luciano Grisales Londoño  Rodrigo Arturo Rojas Lara  José Élver Hernández Casas  Gustavo Hernán Puentes Díaz  Adriana Magali Matiz Vargas  Jaime Felipe Lozada Polanco  Álvaro Henry Monedero Rivera  Juan Carlos Reinales Agu-  Partido Liber  Partido Cons  Partido Cons  Partido Cons  Partido Liber  Partido Cons  Partido Liber  Partido Cons  Partido Cons  Partido Liber  Partido Cons  Partido Cons  Partido Cons  Partido Liber  Partido Cons  Partido Cons  Partido Cons  Partido Cons  Partido Cons  Partido Cons	Armando	Antonio Zabaraín	Partido Cons
Castro Adriana Gómez Millán Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido Cons		lías Zuleta Becha-	Partido de la
Jezmi Lizeth Barraza Arraut Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Raren Violette Cure Corcione Nalonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Altorio Liber Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cons		José Montes de	Partido Cons
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza  Harold Augusto Valencia Infante  José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa  Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido Liber Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Cons	Adriana C	Sómez Millán	Partido Liber
Mendoza Harold Augusto Valencia Infante José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Nalonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Liber Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Liber Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Cons	Jezmi Liz	eth Barraza Arraut	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante  José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Ne Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Cons Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Altoro Manzur Monedero Rivera Partido Liber Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Cons Partido Liber Partido Cons		Ramiro Carrillo	Partido de la
José Eliécer Salazar López Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido de la Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Liber Partido Cons	Harold Au	igusto Valencia In-	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido Liber Partido Cons		er Salazar López	Partido de la
Nilton Córdoba Manyoma Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido Liber Partido Liber Partido Cons			
Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas Elbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa Wadil Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido Cam Partido Cam Partido Cons			
Alonso José del Río Cabarcas  Élbert Díaz Lozano Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa  Wadil Alberto Manzur Imbett  Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu- Partido de la Partido Cons Partido Liber Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons	Karen Vio	-	Partido Cam
Élbert Díaz Lozano Partido de la Andrés David Calle Aguas Partido Liber Félix Alejandro Chica Correa Partido Cons Wadil Alberto Manzur Imbett Partido Cons Astrid Sánchez Montes de Oca Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Partido Liber Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Liber José Élver Hernández Casas Partido Cons Gustavo Hernán Puentes Díaz Partido Cam Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber Partido Liber Partido Cons	Alonso Jo	osé del Río Cabar-	Partido de la
Andrés David Calle Aguas Félix Alejandro Chica Correa  Wadil Alberto Manzur Imbett  Astrid Sánchez Montes de Oca  Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Rodrigo Arturo Rojas Lara José Élver Hernández Casas Gustavo Hernán Puentes Díaz  Adriana Magali Matiz Vargas  Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera  Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber Partido Liber Partido Cons Partido Cons		nz I ozano	Partido de la
Félix Alejandro Chica Correa  Wadil Alberto Manzur Imbett  Astrid Sánchez Montes de Oca  Kelyn Johana González Partido Liber  Luciano Grisales Londoño Partido Liber  Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Liber  José Élver Hernández Casas Partido Cons  Gustavo Hernán Puentes Díaz  Adriana Magali Matiz Vargas  Jaime Felipe Lozada Polanco  Álvaro Henry Monedero Rivera  Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber			
Wadil Alberto Manzur Imbett  Astrid Sánchez Montes de Oca  Kelyn Johana González Duarte  Luciano Grisales Londoño Partido Liber  Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Liber  José Élver Hernández Casas Partido Cons  Gustavo Hernán Puentes Díaz  Adriana Magali Matiz Vargas  Jaime Felipe Lozada Polanco  Álvaro Henry Monedero Rivera  Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber  Partido Cons	Félix Ale		
Astrid Sánchez Montes de Oca  Kelyn Johana González Duarte  Luciano Grisales Londoño Partido Liber Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Liber José Élver Hernández Casas Partido Cons Gustavo Hernán Puentes Díaz  Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera  Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber Partido Liber	Wadil Al	berto Manzur Im-	Partido Cons
Kelyn Johana González Duarte Luciano Grisales Londoño Partido Liber Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Liber José Élver Hernández Casas Partido Cons Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Jaime Felipe Lozada Polanco Álvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber	Astrid Sá	inchez Montes de	Partido de la
Luciano Grisales Londoño Partido Liber Rodrigo Arturo Rojas Lara Partido Liber José Élver Hernández Casas Partido Cons Gustavo Hernán Puentes Díaz Partido Cam Adriana Magali Matiz Vargas Partido Cons Jaime Felipe Lozada Polanco Partido Cons Álvaro Henry Monedero Rivera Partido Liber Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber	Kelyn J	ohana González	Partido Liber
José Élver Hernández Casas Partido Cons Gustavo Hernán Puentes Díaz Adriana Magali Matiz Vargas Partido Cons Jaime Felipe Lozada Polanco Alvaro Henry Monedero Rivera Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber	Luciano (	Grisales Londoño	Partido Liber
Gustavo Hernán Puentes Díaz  Adriana Magali Matiz Vargas  Jaime Felipe Lozada Polanco  Álvaro Henry Monedero Rivera  Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber	Rodrigo A	Arturo Rojas Lara	
Díaz  Adriana Magali Matiz Vargas  Jaime Felipe Lozada Polanco  Álvaro Henry Monedero Rivera  Juan Carlos Reinales Agu-Partido Liber			Partido Cons
gas  Jaime Felipe Lozada Polan- co  Álvaro Henry Monedero Ri- vera  Juan Carlos Reinales Agu- Partido Cons  Partido Liber		Hernán Puentes	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polan- co		Magali Matiz Var-	Partido Cons
vera  Juan Carlos Reinales Agu- Partido Liber	Jaime Fel	ipe Lozada Polan-	Partido Cons
Partido Liber		enry Monedero Ri-	Partido Liber
		los Reinales Agu-	Partido Liber

	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlve- da	Partido Cam
	Christian José Moreno Villa- mizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gó-	Partido Cons
	mez Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Henry Fernando Correal He-	
	rrera Alexánder Harley Bermúdez	Partido Liber
	Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No	H / H l · C /	
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
		Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo César Eugenio Martínez	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo César Eugenio Martínez Restrepo Catalina Ortiz Lalinde José Daniel López Jiménez Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent Partido Cent Partido Alian Partido Cam Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo César Eugenio Martínez Restrepo Catalina Ortiz Lalinde José Daniel López Jiménez Juan Pablo Celis Vergel Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent Partido Cent Partido Alian Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo César Eugenio Martínez Restrepo Catalina Ortiz Lalinde José Daniel López Jiménez Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent Partido Cent Partido Alian Partido Cam Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo César Eugenio Martínez Restrepo Catalina Ortiz Lalinde José Daniel López Jiménez Juan Pablo Celis Vergel Jennifer Kristin Arias Falla Modesto Enrique Aguilera	Partido Cent Partido Alian Partido Cam Partido Cent Partido Cent Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo César Eugenio Martínez Restrepo Catalina Ortiz Lalinde José Daniel López Jiménez Juan Pablo Celis Vergel Jennifer Kristin Arias Falla Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cent Partido Cent Partido Alian Partido Cam Partido Cent Partido Cent Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo César Eugenio Martínez Restrepo Catalina Ortiz Lalinde José Daniel López Jiménez Juan Pablo Celis Vergel Jennifer Kristin Arias Falla Modesto Enrique Aguilera Vides Irma Luz Herrera Rodríguez Silvio José Carrasquilla To-	Partido Cent Partido Cent Partido Alian Partido Cam Partido Cent Partido Cent Partido Cam Partido Cam Partido Cam

	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Muñir Garcés Al-	
	jure	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David :Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Or- juela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Ciro Amonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
		Partido Cent Partido Cam

**'**0005

#### Registro manual para votaciones Proyecto de Acto Legislativo 074 de 2018

**Tema a votar:** Ponencia negativa honorable Representante Jorge Tamayo

Sesión Plenaria: martes 23 de octubre de 2018.

N a saa la saa	C'an and a sign of the	Dantida	Voto	
Nombre	Circunscripción	Partido	Sí	No
Inti Raúl Aspriella Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde		X
Gabriel Santos García	Bogotá D. C.	Centro De- mocrático		X
Jorge Eliécer Tamayo Marulan- da		Partido de la U	X	
Alejandro C a r l o s C h a c ó n Camargo	N. Santander	Partido Li- beral	X	
José Luis Correa López		Partido Li- beral	X	

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Tamayo y después el doctor Gabriel Santos y le dan paso al siguiente proyecto del Orden del Día. Doctor Tamayo.

#### Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. Tengo para decirle lo siguiente: que la regulación, la regulación frente a las representaciones, Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario. Si no van a dejar hablar aquellas personas que tuvieron la Ponencia, sigo al siguiente punto del Orden del Día, que es del Gobierno.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de acto, señor Presidente, hay necesidad...

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No hay mociones de orden porque estamos terminando el proyecto, cuál moción de orden, tiene que darle la palabra, termino el proyecto, le voy a dar el uso de la palabra al doctor Tamayo y después a quien tenía la otra proposición, de la misma manera que hicimos la anterior con el anterior proyecto que tenía. Doctor Tamayo.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hay que aprender a ser ganadores y perdedores; en la anterior fue al revés, déjelo así, doctor Tamayo, permítales a los compañeros.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Cámara de Representantes acepta continuar con la sesión permanente.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada la sesión permanente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra.

#### Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Miren, en el ejercicio de liderazgos nuevos, cuando tiene uno la posibilidad desde la cátedra, desde el barrio, desde la barriada de formar liderazgos es lo que yo hago, gente joven, gente nueva en los partidos. Los partidos alternativos nuevos tienen una oportunidad desde su propia dinámica, de mandarle un mensaje a la nación, a las personas que quieren unos cambios, que ellos pueden renovarse en su estructura propia y no de esta manera, y que sea la democracia, que sea el ciudadano el que reafirme la permanencia de un buen Senador, de un buen Representante, de un buen concejal, de un buen diputado o de un buen miembro de una junta administradora local. Es la democracia, el pueblo, el que le debe permitir la permanencia o no por su ejercicio a un representante de ellos, y son los partidos nuevos, los alternativos, los que tienen que dar ejemplo en sus estatutos y mantener la permanencia y la renovación; y los partidos tradicionales o los otros partidos que han ido estructurándose tiene también esa responsabilidad. Es desde los partidos, desde las oportunidades de los partidos que tiene que darse la renovación y no desde este escenario. Gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El uso de la palabra al doctor Gabriel Santos.

## Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, pues en vista de que rotaron la ponencia que íbamos a exponer, me gustaría un par de apreciaciones con lo que queremos decir en esta Ponencia. Lo primero es que el proyecto yo creo se planteó desde una óptica errada; yo quiero decirles a todos mis compañeros acá en ningún momento se pensó en decirle que alguien era un corrupto para hacerse elegir más de x número de veces; quien lo planteó no pertenece a este Congreso y no tiene nada que haber hecho estando en esta plenaria hoy en día y ella carga parte de la responsabilidad de que este proyecto se hubiese hundido.

El Presidente de la República le dio a su bancada un mensaje muy claro, y su bancada del Centro

Democrático la honró votando sí; algunos, como el Representante Álvaro Hernán Prada, no tuvieron la oportunidad porque no les abrió el registro, y a ellos mi agradecimiento por haber acompañado uno de los compromisos irrompibles del Presidente Iván Duque y es de la lucha para fortalecer los partidos. Este no era un proyecto que fuera a acabar la corrupción; aprobando esto hoy no hubiésemos acabado la corrupción, y el que piense eso es un ingenuo. Este era un proyecto diseñado para fortalecer los partidos políticos, era un proyecto para darle la posibilidad de fortalecer los mecanismos internos de los políticos y permitirle a una generación nueva que accediera a la política, pero haciendo honor a lo que hemos venido diciendo en la Comisión Primera. Este Congreso es soberano, este Congreso no es una notaría de Claudia López; este Congreso hoy tomó una decisión soberana con la cual no estoy de acuerdo, pero respeto y respetaré hasta el último de mis días. Muchas gracias, Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente punto del Orden del Día.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, Proyecto de Acto Legislativo número 081 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el artículo 122 de la Constitución Política. Autor: Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez. Ponentes: Representantes Gabriel Jaime Vallejo, Erwin Arias, Inti Raúl Asprilla, Juan Carlos Lozada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán, Adriana Magaly Matiz, Alfredo Rafael Deluque, Ángela María Robledo. Se publicó este proyecto en la Gaceta del Congreso número 669 de 2018; se publicó la Ponencia para Primer Debate en la Gaceta del Congreso número 750 de 2018; se publicó la Ponencia para Segundo Debate en la Gaceta del Congreso número 849 de 2018; se aprobó en la Comisión Primera octubre 2 de 2018 y se anunció para este debate el 17 de octubre de 2018.

La ponencia termina con la siguiente proposición: ¿hay impedimentos?, ¿cuántos impedimentos hay? Hay un impedimento, señor Presidente, de Edwin Gilberto Ballesteros, que dice que se declara impedido por tener en la actualidad un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad que ostenta la condición de empleado público al desempeñarse como Secretario de Gobierno en uno de los municipios de Santander.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Edwin Ballesteros. ¿De qué versa el impedimento, Secretario?

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tener un familiar que es funcionario en uno de los municipios, empleado público como Secretario de Gobierno en uno de los municipios del departamento de Santander.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Este es un acto general, Secretario?

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Cómo, Presidente?

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Un acto general?

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. Es un acto legislativo.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero de carácter general. Por favor abra el registro para votar el impedimento leído por la Secretaría.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento del doctor Edwin Ballesteros con la certificación de que el doctor se retira del recinto mientras deciden el mismo. Se abre el registro; pueden votar, señores Representantes.

Wilmer Carrillo vota no. Murillo, el doctor Murillo, vota no. Jay-Pang vota no. El doctor Arcos vota no.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jénnifer Arias vota sí; vota no; vota no Jénnifer Arias.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Monedero vota no.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julián Peinado vota no.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Élver Hernández vota no.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Diego Patiño vota no.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Rosero Vota no. Tovar vota no.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Zuleta vota no.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Arana vota no. Sara Piedrahíta vota no.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Enrique Cabrales vota no.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica Raigoza vota no. Doctora Raigoza por favor hace rato no funciona, un técnico para la doctora Raigoza por favor.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del doctor Diego Patiño ya que lo hizo electrónicamente. Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, Secretario, y anuncie el resultado.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación final es como sigue: por el sí, 5 votos electrónicos ninguno manual, para un total por el sí de 5. Por el no, 98 votos electrónicos y 13 manuales, para un total de 111 votos. Ha sido negado el impedimento del doctor Ballesteros.

#### Publicación registros de votación



#### Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	16
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0

	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	11
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	0
	No	14
	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	27
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

#### **Resultados individuales**

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Or- juela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betan- cour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent

Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
César Eugenio Martínez	
Restrepo	Partido Cent
Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avenda- ño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jaime Armando Yépez	
Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Nubia López Morales	Partido Liber
 Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Ro- dríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
José Luis Correa López	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Co-	
rrea	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny González García	Partido Liber

Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño Buenaventura León León	Partido Liber Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Samuel Alejandro Hoyos	Partido Cent
Mejía Adriana Magali Matiz Var-	Partido Cons
gas Juan Carlos Reinales Agu-	
delo Franklin Lozano de la Ossa	Partido Choi
José Gabriel Amar Sepúl-	Partido Opci Partido Cam
veda Nevardo Eneiro Rincón	
Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade Álvaro Hernán Prada Ar-	Partido Liber
tunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betan- court Pérez	Partido Cam
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR

	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam

'0001

#### Registro manual para votaciones Proyecto de Acto Legislativo 081 de 2018

**Tema a votar:** Impedimento honorable Representante Edwin Ballesteros

Sesión Plenaria: martes 23 de octubre de 2018.

Nombre	Circunsorinaión	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	Partido	Sí	No
Wílmer Ramiro Carrillo Men- doza	N. Santander	Partido de la U		X
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescendientes	C.C.A.C. Negras Playa		X
Elizabeth Jay- Pang Díaz	San Andrés	Partido Liberal		X
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical		X
Álvaro Henry Monedero Ri- vera	Valle	Partido Liberal		X
José Élver Her- nández Casas	Tolima	Partido Con- servador		X
Luis Emilio To- var Bello	Arauca	Centro Demo- crático		X
Enrique Cabra- les Baquero	Bogotá, D. C.	Centro Demo- crático		X
Yamil Hernan- do Arana Pa- dauí	Bolívar	Partido Con- servador		X
Sara Elena Pie- drahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U		X
Mónica María Raigoza Mora- les	Antioquia	Partido de la U		X
Jénnifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Demo- crático		X
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X

#### NOTA ACLARATORIA NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN ACTA N° 21 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL

#### DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2018 VOTACIÓN PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 081 DE 2018, VOTACIÓN IMPEDIMENTO EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 23 de octubre de 2018, se anunció la siguiente votación del impedimento del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila del Proyecto de Acto Legislativo número 081 de 2018: Por el sí, 5 votos electrónicos y ninguno manual; por el no, 98 votos electrónicos y 13 manuales.

Por error involuntario no se registró manualmente el voto de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero votando no, habiéndose anunciado por la Secretaría General.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el sí, 5 votos electrónicos y ninguno manual, para un total por el sí de 5. Por el no, 98 votos electrónicos y 15 manuales, para un total por el no de 113 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición con que termina el Informe de Ponencia dice así, señor Presidente: por las razones expuestas, nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a los honorables Representantes dar trámite en segundo debate al Proyecto de Acto Legislativo 081 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el artículo 122 de la Constitución Política, en los términos del texto aprobado en primer debate, el cual se relaciona a continuación.

De los honorables Representantes Gabriel Jaime Vallejo y Edwin Arias Betancourt. También firman Inti Raúl Asprilla, Diana Magali Matiz Vargas, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Alfredo Rafael Deluque y Luis Alberto Albán Urbano.

Está leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se dé segundo debate a este Acto Legislativo.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración el informe leído de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Abra registro, Secretario, para votar el informe de Ponencia.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el Informe de Ponencia que busca darle Segundo Debate a este proyecto. Señores de cabina, habilitar el sistema. Doctor Vallejo, ¿cómo vota? Vota sí, doctor Wílmer carrillo vota sí.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Enrique Cabrales vota sí. Oswaldo Arcos vota sí; ¿pudo votar, doctor Arcos? Vota sí el doctor Arcos. El doctor Félix chica vota sí. Inti Asprilla vota sí. Está abierto el registro, pueden votar, honorables

Representantes. Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncie resultado, Secretario, cierre el registro.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Carlos Ardila vota sí.

Se cierra el registro; la votación final es como sigue:

Por el sí, 112 votos electrónicos, 7 manuales, para un total por el sí de 119 votos. Por el no, un voto electrónico, ninguno manual por el no, de un voto. Ha sido aprobada la ponencia que busca darle Segundo Debate a este proyecto. Este proyecto consta, señor Presidente, de dos artículos y tiene tres proposiciones para el artículo 1°, una avalada por el Ponente.

#### Publicación registros de votación



#### Resultados de grupo

Resultatios de grupo		
Coalición lista de la Derecha		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	15
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	10
	No	0

	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	28
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

#### Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam

Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jénnifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia López Morales	Partido Liber
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
José Luis Correa López	Partido Liber
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Astria Sánchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	
	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cons Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevarro Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Cent Partido Liber
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cam Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Édward David Rodríguez Rodrí-	Partido Cent
guez Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Celli Partido Liber
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Cons Partido Liber
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Cent Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
The Author Thairey Definition Lasso	I III III II III III II

	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	·	

'0002

#### Registro Manual para Votaciones Proyecto de Acto Legislativo 081 de 2018

**Tema a votar:** Informe con el que termina la Ponencia

Sesión Plenaria: martes 23 de octubre de 2018.

NI a mala ma	Cinavaganinaián	Doutide	Voto	
Nombre	Circunscripción	Partido	Sí	No
Wílmer Ramiro Carrillo Men- doza	N. Santander	Partido de la U	X	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrá- tico	X	
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá, D. C.	Centro Democrá- tico	X	
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical	X	
Félix Alejan- dro Chica Co- rrea	Caldas	Partido Conserva- dor	X	
Inti Raúl As- prilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Carlos Adolfo Ardila Espi- nosa	Putumayo	Partido Liberal	X	

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra para la explicación general del proyecto y el articulado el doctor Vallejo.

#### Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, señor Presidente. Me correspondió junto con el representante Erwin Arias la coordinación de la Ponencia de este Proyecto de Acto Legislativo, que básicamente lo que busca es permitirles a los ciudadanos hacer un control de la información patrimonial y lo primero que yo quiero dejar como reflexión es que la lucha contra la corrupción no le pertenece a un partido político, no le pertenece a un grupo de ciudadanos; la lucha contra la corrupción

debe ser un propósito superior de toda la nación colombiana y esa es la razón, estimados colegas, de que estos proyecto a veces nos generan dificultad.

Veía yo ahorita a una persona que se paseaba por este recinto, muchas veces tildándonos a nosotros de corruptos. Este país no puede caer en la tentación de los amigos y enemigos de la corrupción; aquí la lucha contra la corrupción, insisto, es un propósito de toda la nación colombiana, y evitemos caer en ese juego peligroso que algunos o algunas que se tildan de impolutas quieren llevar a este Congreso de la República.

Entonces el objetivo de este Proyecto de Acto Legislativo no es otro distinto que permitirle al ciudadano verificar el comportamiento patrimonial de ese servidor público, y en este punto también hay que decirle algo al país y es que esta medida no va a acabar con la corrupción porque todos sabemos que el corrupto utiliza a testaferros, el corrupto esconde su patrimonio a través de terceros y aquí es donde el país empieza a raíz de su desesperación con la corrupción a tomar medidas desesperadas en contra de ella y este compromiso, que es un compromiso del Gobierno del Presidente Duque, fue radicar la posibilidad de que hoy los ciudadanos tuvieran la posibilidad de verificar el comportamiento de ese patrimonio, datos importantes, y eso también es fundamental analizarlo en el Congreso, es una paradoja que en los últimos diez años este Congreso de la República haya expedido muchas normas contra la corrupción y vayamos como el cangrejo, entre más normas contra la corrupción expedimos, más corrupción hay en este país. Algo mal estamos haciendo; este no es un problema de ahora, este es un problema que ha venido año tras año y que hay que buscar las causas.

Colombia ha venido perdiendo las posiciones en las calificaciones internacionales; cuando se les pregunta a los inversionistas extranjeros cuál es la principal o el principal obstáculo de inversión en Colombia, hoy lo dicen con absoluta contundencia, hoy el principal obstáculo de inversión en Colombia es la corrupción. Por eso este proyecto básicamente lo que busca es permitirle a ese ciudadano que pueda verificar qué comportamiento patrimonial tiene el funcionario o el servidor público; de allí que es necesario que se incluya en nuestra Constitución la obligatoriedad de publicación de la declaración de renta, y aquí viene un punto importante que lo debatimos en la Comisión Primera. Alguien podrá decir oiga, pero es que ya hoy existe la obligación de publicar o por lo menos diligenciar la declaración de bienes y rentas; pero, señores, no lo llamemos a engaños, muchos servidores públicos llenan de manera ligera la declaración de bienes y rentas porque esa declaración de bienes y rentas no es revisada por nadie, por eso le estamos entregando hoy a la autoridad tributaria que realmente revele la información patrimonial del servidor público.

Esa revelación patrimonial le va a permitir al ciudadano verificar que ese servidor público no tenga un incremento injustificado de su patrimonio porque como decía hoy el Ministro de Vivienda en una columna que se la recomiendo a todos, y se la recomiendo a todos los colombianos, titulada Los nuevos traquetos, los nuevos traquetos son aquellos servidores públicos que de la noche a la mañana aparecen con mansiones de miles de millones de pesos, con autos y carros de cientos de millones de pesos, porque hoy es más difícil capturar un narcotraficante que un corrupto y hoy ni siquiera hay una sanción social en contra de esos servidores públicos que de la noche a la mañana aparecen con grandes patrimonios, por esa razón estimados Representantes vemos la necesidad de incluir esta obligación en la Constitución.

Muchos entes de control tienen dificultades al momento de realizar sus investigaciones porque se amparan en la reserva legal de la declaración de renta, por eso hacemos visible la necesidad de que se levante la reserva de la declaración de renta, hoy en día tenemos experiencias exitosas en otros países, similares a Colombia en donde no es necesario ni siguiera publicar la declaración de renta, basta con publicar la declaración de bienes y rentas, hacer un control efectivo, pero reitero hoy la nación colombiana desesperada por la corrupción le está obligando a este Congreso de la República tomar medidas desesperadas en contra de la corrupción, pero no nos llamemos a engaños, estas medidas no van a resolver el problema de fondo, estas medidas no resuelven el problema contra la corrupción, aquí lo que hay que decirle al país es que hoy en gran medida los colombianos estamos atrapados en carteles de contratistas que financian campañas políticas, hoy se utilizan las maquinarias de contratistas de los entes territoriales para financiar campañas políticas, mientras no cortemos ese círculo vicioso de la financiación de campañas políticas va a ser difícil que realmente empecemos a dar un verdadero cambio en este país.

Finalmente, señor Presidente, como coordinador ponente presenté una proposición modificativa que pediría ahora en Secretaría si fuera leída y decirles estimados congresistas que las leyes pueden detener, las leyes pueden detener a los corruptos, pero la educación detiene a la corrupción, cuando uno mira países en situaciones similares a Colombia y tuve la posibilidad de revisar, y termino ya con esto, señor Presidente, me encontré con un país bastante particular, Singapur, Singapur, estimados congresistas, hace 40 años tenía índices de corrupción peores que los nuestros y hoy es considerada la economía más próspera del mundo y cuando preguntamos qué hizo Singapur que no hemos hecho nosotros, tomó fundamentalmente dos decisiones, la primera, impuso la pena de muerte a los corruptos y la segunda, a través de la educación convirtió hoy a Singapur en el país con la economía más próspera del mundo, gracias, señor Presidente.

#### Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor coordinador Ponente, el presente proyecto está compuesto por dos artículos, ¿Secretario, qué artículos tienen proposiciones?

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, este proyecto tiene dos artículos y hay tres proposiciones para el artículo 1° de las cuales una está avalada.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señor Secretario, vamos a hacer lo siguiente, solo un artículo vamos a cumplir estrictamente la Ley 5<sup>a</sup>, vamos a someter en orden de llegada, en orden de llegada las proposiciones presentadas, ¿cuál fue la proposición que llegó en primer lugar?

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la primera proposición que fue radicada fue la proposición presentada por el Representante Harry Giovanny González, ha sido la primer proposición presentada, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Lea la proposición, Secretario, por favor.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición del doctor Harry González, que fue radicada a las 5:14 minutos de la tarde, esta proposición pide modificar el artículo 1° en su inciso 5°, el inciso 5° de este artículo quedaría así: El Gobierno nacional publicará la declaración de bienes y rentas, así como la declaración de renta del servidor público y le agrega, del representante legal de toda la empresa que contrate con el Estado y del particular que ejerza funciones públicas y administre bien esos recursos públicos durante el cumplimiento de sus funciones y deberá ser actualizada anualmente, lo demás queda como viene en la ponencia, señor Presidente, está leída la proposición del Representante Harry González.

## Dirección de Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, se abre la discusión sobre la proposición presentada por el Representante Harry, Representante Harry por favor explique su proposición, por favor sonido en la curul del Representante Harry.

#### Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González García:

Gracias, Presidente, el sentido de esta proposición es muy sencilla y es que la obligación de que el Estado publique la declaración de bienes y rentas y la declaración de rentas no sea solo para los servidores públicos, también pedimos que se incluya a los representantes legales de las empresas que contraten con el Estado colombiano, no podemos seguir permitiendo que la carrera sea que el corrupto es el

servidor público, aquí hay una gran responsabilidad del contratista estatal, que es principalmente el contratista estatal el que incentiva la corrupción pública en Colombia, por eso si vamos a ver cómo es la declaración de renta, vamos a violar todos los principios del *Habeas Data* y de la intimidad de los servidores públicos en Colombia, pues hagámoslo también con los contratistas del Estado y como no podemos acudir a las personas jurídicas, hagámoslo con los representantes legales de esas personas jurídicas que son los que se están enriqueciendo y muchas veces de manera ilegal apuntan el erario público y la fama se la ganan los servidores públicos de corruptos pero son esos contratistas los que están andando en BMW, en Mercedes Benz, en Audi, y comprando apartamentos en Miami.

Entonces, querido ponente, lo invito a que respalde usted esto, no le saquemos el quite si vamos a luchar contra la corrupción no dejemos la tarea solo en el servicio público, exijámosle a esos particulares que ellos también respondan dando la cara y la viabilidad de sus patrimonios ante la sociedad colombiana, gracias, Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Deluque, quien también es ponente de este proyecto.

## Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, señor Presidente, yo creo que hay que explicar algo que es muy importante en este proyecto de ley porque yo creo que se está prestando para confusión y puede lograr que nosotros aprobemos algo como no es.

Este proyecto para que nos tengamos un poquito de memoria se trata del proyecto que presentó de reforma constitucional el Presidente Iván Duque al posesionarse, este proyecto como reforma constitucional debería solamente contener o debe contener solamente la obligación de quienes son los que deben hacer pública la declaración de rentas que son todos los funcionarios públicos, pero paralelamente luego que el Presidente Duque se posesiona se establecen unas mesas de la consulta anticorrupción donde se hicieron presentes todos los partidos, esa mesa presentó luego de ello unos proyectos de ley dentro de los cuales se incluye un proyecto de ley también que modifica también estas circunstancias, es decir, que crea la obligación, esa obligación la crea esta ley no solamente la crea sino que desglosa de cómo tiene que hacerse y cuándo tiene que hacerse y dónde tiene que hacerse, y quiénes la deben hacer y por ejemplo una de las preocupaciones que estaba manifestando el Representante Harry González que se trata por ejemplo de que la información que se vaya a revelar esté sujeta a las leyes y a las normas de la Hábeas Data por ejemplo ahí está incluida.

Entonces qué pasa, señor Presidente, que estamos nosotros avanzando en una reforma constitucional que son ocho debates por Cámara,

que entró por Cámara pero en Senado se presentó un proyecto de ley que es una ley que reglamentaría esto, supuestamente, aunque se presentó antes de que existiera el acto legislativo aprobado que reglamentaría esta circunstancia y la pondría a tono en todos esos aspectos que el Representante Harry por ejemplo está mencionando ahora, ¿qué pensaría, se van a cruzar? Exactamente Representante Betty, entonces yo creería que tenemos que tener claramente establecido qué vamos a aprobar aquí.

Deberíamos nosotros tener claro cómo vamos nosotros, qué vamos a aprobar aquí y cómo va a ser el trámite de esa ley que hoy existe presentada en Senado de la República y que fue un trabajo que también hicimos juicioso en esas mesas de la consulta anticorrupción, eso es un tema que deberíamos nosotros también resolver a mi compañero ponente con el fin de que podamos nosotros avanzar en este proyecto, que yo no le vería mayores inconvenientes y pienso que todo el mundo estaría de acuerdo, era un proyecto por ejemplo que al principio estaba hablando de que se presentara la declaración de rentas, por ejemplo congresistas y los familiares hasta cuarto grado de consanguinidad, imagínense ustedes eso sería algo engorroso, pero en ese proyecto de ley por ejemplo se logró establecer que no fuera así y de esa manera pues le damos forma a lo que hoy simplemente una aprobación de una obligación que no está en cabeza de los funcionarios públicos actualmente, entonces yo pensaría que esto hay que aclararlo también, señor Presidente, para que podamos avanzar con un proyecto que repito yo creo que tiene consenso general.

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

José Eliécer Salazar, después el doctor Zabaraín y después el doctor Manzur, doctor José Eliécer Salazar, sonido.

#### Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente, Presidente yo creo que los amigos de la Comisión Primera tuvieron la oportunidad porque entiendo que tuvieron varias reuniones inclusive participaron en las reuniones que hubo en la Casa de Nariño, aquí en plenaria no hemos tenido esa oportunidad de mirar los pro y los contra de este acto legislativo, por eso respetuosamente sugiero, Presidente, que la plenaria de la Cámara acoja la recomendación de aplazar la votación de este acto legislativo y nombrar una comisión que participe y revise cuáles son las consecuencias de esta clase de reforma a la Constitución, mil gracias.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Eliécer, doctor Zabaraín.

#### Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, señor Presidente, en el mismo sentido este es un proyecto muy sensible y muy importante por esta razón, en el mismo sentido del colega que acaba de participar pedirles que nos dé la oportunidad de profundizar más en este tema que sea aplazado para poder ahondar en él y tener aquí la seguridad de que lo que estamos votando es lo que el país quiere, gracias, señor Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Manzur.

## Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, en el mismo sentido yo creo que este Congreso merece un tiempo adicional para revisar este proyecto de ley, aquí están en juego muchísimas cosas, la información privada de muchísima gente, yo creo que la DIAN en este país tiene la herramienta suficiente para detectar cuando hay incrementos en los patrimonios de manera injustificada, yo no creo que aquí tengamos que someter el patrimonio de todo el mundo sobre todo en un país donde tanta gente depende del Estado para publicar las declaraciones de renta de la gente.

Yo invito a que seamos conscientes, a este Congreso de la República, que dejemos de tirarnos el lazo al cuello todo el tiempo para someternos al escarnio público porque cada día desautorizamos más el ejercicio de la política y eso es lo que están haciendo los señores de la oposición, que no hacen sino venderle a la gente que todos somos unos corruptos y de esa manera quieren llegar al poder, los únicos que no son corruptos son ellos, a mí me da muchísima pena, pero aquí hay cosas claras en la Constitución donde tenemos que protegernos también nosotros como políticos, aquí ni siquiera nos salva de este Congreso de una ley que nos proteja ante nosotros que sea garante para uno segunda instancia verdadera.

Yo los invito a ustedes que sean conscientes, afrontar anónimos en la Corte Suprema de Justicia porque usted compra una vivienda, porque usted compra un local se les vuelve de verdad una pesadilla a cualquier congresista, los invito a que sean conscientes y que piensen de verdad lo que están haciendo, no sigamos satanizando nuestro ejercicio, yo soy un hombre honesto y mi declaración de renta la pueden revisar cuando quieran y si quieren yo la publico, pero no nos sometamos al escarnio público solamente porque estas personas creen que tienen una mayoría en una consulta anticorrupción, que queda derrotado por más de 26 millones de colombianos que utilizaron la abstención para manifestarle a ellos que no están de acuerdo con esta vagabundería y ese populismo que promovieron tras de la consulta anticorrupción, muchas gracias, Presidente.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene la palabra la Representante Betty Zorro.

#### Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias, Presidente, mire, Presidente, en el mismo sentido creo que se hace necesario el aplazamiento de este proyecto de ley, comoquiera que tiene un componente bastante delicado, que tendríamos que revisarlo de fondo y de manera estructural, pero quiero llamar la atención en lo siguiente con respecto a lo que decía nuestro compañero y Representante de La Guajira.

Y es que démonos cuenta que venimos abordando por todos los sectores distintos temas que tienen el mismo objetivo, hacer reforma política, hacer reforma a la justicia, hacer la reforma anticorrupción, la ley anticorrupción pero cada sector ha venido mandando lo que piensa por distintas maneras y de distintas partes y estamos haciendo un escenario de desorden que no nos va a conducir a entregar unas leyes estructuradas de verdad, para haber estudiado de manera profunda el problema y entregarle la solución.

Hay una desbandada de proyectos de ley con dos artículos para modificar cosas estructurales, de distintos temas, por distintos sectores, por distintos frentes y cuando lleguemos a revisarlo vamos a tener un conglomerado de cosas que no han resuelto el problema, sino que se volvieron toda una maraña legislativa que no le va a dar claridad a la legislación de este país a mí me preocupa muchísimo eso, por eso solicito Presidente que aplacemos este proyecto de ley.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se somete a discusión de la plenaria el aplazamiento del proyecto a solicitud de los congresistas, pero si vamos a seguir discutiendo sobre lo mismo, niegan el aplazamiento si quieren y continuamos, si es aprobado pues no continuamos, vamos a seguir sobre lo mismo sin saber si lo aplazamos o no.

#### Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el aplazamiento de este acto legislativo, si se vota sí se aplaza, si se vota no continuamos con la discusión del acto legislativo.

## Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Estamos en votación, hubo cuatro solicitudes de aplazamiento.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Vallejo vota no, Silvio Carrasquilla vota sí.

#### Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y se creará una comisión de los diferentes partidos para revisar.

#### Jefe de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Oswaldo Ríos vota sí, Óscar Tulio Lizcano vota no, Wílmer Leal vota no. Señor Presidente ya hay decisión.

# Dirección de Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, Secretario.

## Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue: por el Sí: 60 votos electrónicos, 2 manuales, para un total por el Sí de 62 votos; por el No: 46 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el No de 49 votos, ha sido aplazado este acto legislativo.

### Publicación registros de votación

R	tesultados de votación	11
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 081/18	
Número de votación	0006	
Nombre	Proposición aplazamiento	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición aplazamiento	
	s: 23/10/2018 07:40:47 p.m. Fin de votación a las: 23/	10/2018 07:42:03 p.m
Inicio de votación a la Resultados totale		10/2018 07:42:03 p.m
	s	
Resultados totale	n Presente en la votación	111
Resultados totale	s	
Resultados totale	n Presente en la votación	111
Resultados totale Asistencia de votación	n Presente en la votación	111
Resultados totale Asistencia de votación	Presente en la votación Presente y no votado	111

### Resultados de grupo:

CC Playa Renaciente		
· ·	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	13
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	6
	No	11
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	9
	No	3
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0

	No	1
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	12
	No	14
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

#### **Resultados individuales:**

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Pa- dauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Ce- rón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avenda- ño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Be- chara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la

Enrique Cabrales Baquero Karen Violette Cure Corcione Alonso José del Río Cabarcas José Luis Correa López Félix Alejandro Chica Correa Wadith Alberto Manzur Imbett Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca David Ernesto Pulido Novoa Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano María Cristina Soto de Gómez Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Alexánder Harley Bermúde Cam Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jino Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alfredo Rafael Deluque Zusé Jaime Uscátegui Pastrido Cent Partido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons			
cione Alonso José del Río Cabarcas José Luis Correa López Félix Alejandro Chica Correa Wadith Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca David Ernesto Pulido Novoa Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano María Cristina Soto de Gómez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Juan Fernando Reyes Curi Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alejandro Carlos Chacón Cartido Cent Partido Cons Partido Cons Partido Com Parti		1	Partido Cent
cas  José Luis Correa López Félix Alejandro Chica Correa Wadith Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca David Ernesto Pulido Novoa Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Juna Fernando Reyes Curi Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas-			Partido Cam
José Luis Correa López Félix Alejandro Chica Correa Wadith Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca David Ernesto Pulido Novoa Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa Flora Perdomo Andrade Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano María Cristina Soto de Gómez John Jairo Bermúdez Garcís Alexánder Harley Bermúdez Lozano Jorge Méndez Hernández Balim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largoo Jorge Méndez Hernández No Fatido Cam Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam Partido Cons Partido Cons Camago Partido Cons Partido Cam			Partido de la
Wadith Alberto Manzur Imbett Astrid Sánchez Montes de Oca David Ernesto Pulido Novoa Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño Partido Liber José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa Flora Perdomo Andrade Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano María Cristina Soto de Gómez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lozandio Partido Cam Jorge Méndez Hernández Partido Cam Partido Cam Partido Cons Partido Com Partido		José Luis Correa López	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett  Astrid Sánchez Montes de Oca David Ernesto Pulido Novoa Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano María Cristina Soto de Gómez Dóscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Just Jaratido Cons Partido Cons			Partido Cons
Oca David Ernesto Pulido Novoa  Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Oscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Balim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo John Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alexido Cant Partido Cons Partido Cam Partido Cam Partido Cons		Wadith Alberto Manzur	Partido Cons
Kelyn Johana González Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gónez José Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta Partido Cent Partido Cam Partido Cons			Partido de la
Duarte Harry Giovanny González García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Casas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Öscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Siera John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Frwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta Partido Cent Partido Liber Partido Cam Partido Cons Partido Cam			Partido Cam
García Luciano Grisales Londoño José Élver Hernández Ca- sas Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agu- delo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúl- veda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africa- no Anatolio Hernández Loza- no Anatolio Hernández Loza- no María Cristina Soto de Gó- mez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sie- rra John Jairo Bermúdez Gar- cés Alexánder Harley Bermú- dez Lasso Felipe Andrés Muñoz Del- gado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Lar- go Jhon Arley Murillo Benítez Reido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido Cons CC Playa Re No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent			Partido Liber
José Élver Hernández Casas  Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cam Partido Cons		1 -	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Juno Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cam Partido Cons CC Playa Re Partido Cons Partido Cam			Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Millene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas-			Partido Cons
delo Franklin Lozano de la Ossa José Gabriel Amar Sepúl- veda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africa- no Anatolio Hernández Loza- no María Cristina Soto de Gó- mez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sie- rra John Jairo Bermúdez Gar- cés Alexánder Harley Bermú- dez Lasso Felipe Andrés Muñoz Del- gado Jorge Méndez Hernández Partido Cam Partido Cons			Partido Cam
José Gabriel Amar Sepúlveda Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano María Cristina Soto de Gómez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juse Marido Cant Partido Cam Partido Cons Partido Com Partido Cam Partido Cam Partido Cam Partido MAI Partido Cam		_	Partido Liber
ratido Cam Flora Perdomo Andrade Flora Perdomo Andrade Sara Elena Piedrahíta Lyons Margarita María Restrepo Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Oścar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Siera John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alerádo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas-			Partido Opci
Sara Elena Piedrahíta Lyons  Margarita María Restrepo Arango  Gloria Betty Zorro Africa- no  Anatolio Hernández Loza- no  María Cristina Soto de Gó- mez  Öscar Hernán Sánchez León  Héctor Javier Vergara Sie- rra  John Jairo Bermúdez Gar- cés  Alexánder Harley Bermú- dez Lasso  Felipe Andrés Muñoz Del- gado  Jorge Méndez Hernández  Salim Villamil Quessep  Milene Jarava Díaz  Abel David Jaramillo Lar- go Jhon Arley Murillo Benítez  No  Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte  Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent		_	Partido Cam
Lyons  Margarita María Restrepo Arango  Gloria Betty Zorro Africa- no  Anatolio Hernández Loza- no  María Cristina Soto de Gó- mez  Óscar Hernán Sánchez León  Héctor Javier Vergara Sie- rra  John Jairo Bermúdez Gar- cés  Alexánder Harley Bermú- dez Lasso  Felipe Andrés Muñoz Del- gado  Jorge Méndez Hernández  Salim Villamil Quessep  Milene Jarava Díaz  Abel David Jaramillo Lar- go Jhon Arley Murillo Benítez  No  Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte  Alerando Cent Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent			Partido Liber
Arango Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cam Partido Cent Partido Com Partido Liber			Partido de la
Gloria Betty Zorro Africano Anatolio Hernández Lozano Anatolio Hernández Lozano María Cristina Soto de Gómez Óscar Hernán Sánchez León Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés Alexánder Harley Bermúdez Liber Partido Cent Elipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Partido Cons Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alerando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cam Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cons Partido Cam		Margarita María Restrepo	Partido Cent
María Cristina Soto de Gómez  Óscar Hernán Sánchez León  Héctor Javier Vergara Sierra John Jairo Bermúdez Garcés  Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No  Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cons Partido Cam		Gloria Betty Zorro Africa-	Partido Cam
Mez  Óscar Hernán Sánchez León  Héctor Javier Vergara Sie- rra  John Jairo Bermúdez Gar- cés  Alexánder Harley Bermú- dez Lasso  Felipe Andrés Muñoz Del- gado  Jorge Méndez Hernández  Salim Villamil Quessep  Milene Jarava Díaz  Abel David Jaramillo Lar- go Jhon Arley Murillo Benítez  Partido Cons  Partido Cons  Partido Cons  Partido Cons  CC Playa Re  No  Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte  Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent			Partido de la
León  Héctor Javier Vergara Sie- rra  John Jairo Bermúdez Gar- cés  Alexánder Harley Bermú- dez Lasso  Felipe Andrés Muñoz Del- gado  Jorge Méndez Hernández  Salim Villamil Quessep  Milene Jarava Díaz  Abel David Jaramillo Lar- go  Jhon Arley Murillo Benítez  Partido Com Partido Cam Partido MAI  CC Playa Re  No  Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte  Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent		mez	Partido Cons
John Jairo Bermúdez Garcés  Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Partido Cons Jorge Méndez Hernández Partido Cam Salim Villamil Quessep Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez No  Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent		León	Partido Liber
cés Alexánder Harley Bermúdez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Partido Cam Salim Villamil Quessep Partido Cam Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez CC Playa Re No Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cins Partido Cent		rra	Partido Cam
dez Lasso Felipe Andrés Muñoz Delgado Jorge Méndez Hernández Partido Cam Salim Villamil Quessep Partido Cam Milene Jarava Díaz Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez Partido MAI  Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Partido Cam Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cons Partido Cent		cés	Partido Cent
gado  Jorge Méndez Hernández  Partido Cam  Salim Villamil Quessep  Milene Jarava Díaz  Abel David Jaramillo Largo  Jhon Arley Murillo Benítez  Partido MAI  CC Playa Re  No  Fabián Díaz Plata  Erwin Arias Betancur  Julio César Triana Quintero  Diela Liliana Benavides Solarte  Alejandro Carlos Chacón Camargo  Juan Fernando Reyes Curi  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  José Jaime Uscátegui Pas-  Partido Cam  Partido Cons  Partido Liber  Partido de la		dez Lasso	Partido Liber
Salim Villamil Quessep Partido Cam Milene Jarava Díaz Partido Opci Abel David Jaramillo Largo Jhon Arley Murillo Benítez CC Playa Re  No Fabián Díaz Plata Partido Coali Erwin Arias Betancur Partido Cam Julio César Triana Quintero Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent		gado	
Milene Jarava Díaz  Abel David Jaramillo Largo  Jhon Arley Murillo Benítez  No  Fabián Díaz Plata  Erwin Arias Betancur  Julio César Triana Quintero  Diela Liliana Benavides Solarte  Alejandro Carlos Chacón Camargo  Juan Fernando Reyes Curi  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  José Jaime Uscátegui Pas-  Partido Opci Partido MAI  Partido Coali Partido Cam Partido Cam Partido Cons Partido Liber Partido Liber			
Abel David Jaramillo Largo  Jhon Arley Murillo Benítez  CC Playa Re  No  Fabián Díaz Plata  Erwin Arias Betancur  Julio César Triana Quintero  Diela Liliana Benavides Solarte  Alejandro Carlos Chacón Camargo  Juan Fernando Reyes Curi  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  José Jaime Uscátegui Pas-  Partido MAI  Partido Coali  Partido Cam  Partido Cam  Partido Liber  Partido Liber			
go Jhon Arley Murillo Benítez  CC Playa Re  No  Fabián Díaz Plata Erwin Arias Betancur Partido Cam Julio César Triana Quintero Partido Cam Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo  Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent			1
No Fabián Díaz Plata Partido Coali Erwin Arias Betancur Partido Cam Julio César Triana Quintero Partido Cam Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Partido Liber Juan Fernando Reyes Curi Partido Liber Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent		go	
Erwin Arias Betancur Partido Cam Julio César Triana Quintero Partido Cam Diela Liliana Benavides Solarte Partido Cons Alejandro Carlos Chacón Camargo Partido Liber Juan Fernando Reyes Curi Partido Liber Alfredo Rafael Deluque Zuleta Partido de la José Jaime Uscátegui Pas-	No	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, 1mj a 100
Julio César Triana Quintero Partido Cam Diela Liliana Benavides Solarte Partido Cons Alejandro Carlos Chacón Camargo Partido Liber Juan Fernando Reyes Curi Partido Liber Alfredo Rafael Deluque Zuleta Partido Cent		Fabián Díaz Plata	Partido Coali
Diela Liliana Benavides Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Juan Fernando Reyes Curi Alfredo Rafael Deluque Zuleta José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent			
Solarte Alejandro Carlos Chacón Camargo Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido de la José Jaime Uscátegui Pas- Partido Cent			Partido Cam
Camargo  Juan Fernando Reyes Curi  Alfredo Rafael Deluque Zuleta  José Jaime Uscátegui Pas- Partido Liber  Partido Liber  Partido Liber  Partido Liber  Partido Cent		Solarte	Partido Cons
Alfredo Rafael Deluque Zuleta Partido de la José Jaime Uscátegui Pas-			Partido Liber
Zuleta  José Jaime Uscátegui Pas- Partido de la  Partido Cent			Partido Liber
Parndo Cent			Partido de la
			Partido Cent

	G( A . T 1	
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez	Partido Cent
	Restrepo	
	Catalina Ortiz Lalinde José Daniel López Jiménez	Partido Alian Partido Cam
	Jénnifer Kristin Arias Falla	Partido Cam Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón	Partido MAI
	Achury	
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara Edwin Gilberto Ballesteros	Partido Liber
	Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Christian José Moreno Vi- llamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Henry Fernando Correal	Partido Liber
	Herrera Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betan-	
	court Pérez	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Or- juela	Partido Alian
No votado		
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
L	1	1

Diego Javier Osorio Jimé- nez	
Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FARC

'0006

### Registro Manual para Votaciones Proyecto de Acto Legislativo 081 de 2018

**Tema a votar:** Proposición de aplazamiento **Sesión Plenaria:** martes 23 de octubre de 2018.

Nombre	Circunsarinaión	Partido	Voto	
Nombre	Circunscripción	Partido	Sí	No
Óscar Tu- lio Lizcano	Caldas	Partido de la U		X
González				
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Demo- crático		X
Wílmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde		X
Oswaldo Arcos Bena- vides	Valle	Cambio Radical	X	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal	X	

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por Secretaría se anunciará en conjunto con los ponentes miembros de las diferentes bancadas para hacer parte de una comisión que rinda un informe para proceder, indudablemente con este proyecto de acto legislativo, siguiente punto del orden del día.

### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quedan anuncio de proyectos, negocios sustanciados por la Presidencia y lo que propongan los Representantes a la Cámara, y hay proposiciones señor Presidente por leer, Proyectos de ley y acto legislativo ya fueron agotados en el orden del día.

# Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lea las proposiciones Secretario de los diferentes congresistas y pueden ir comiendo mientras tanto.

Hay una proposición que es muy importante que debe iniciar que es la Comisión Legal de las Negritudes, de los Afrodescendientes, ahí está la proposición que debe la plenaria aprobar con los miembros que se acercaron y se concertaron entre todos.

### Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así proposición: Se propone a la honorable representante dejar instalada la Comisión Legal Afro de conformidad con lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 1833 de 2017, "por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992 se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afro Colombiana del Congreso

de la República de Colombia", nos permitimos poner a consideración de esta plenaria la planilla de conformación de la Comisión Legal de Afro, según artículo 1° que establece, Objeto: La presente ley tiene por objeto crear la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afro Colombiana, con el fin de asegurar la protección de los derechos colectivos e individuales en el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida a partir de la gestión legislativa, institucional, organizativa y de control político que realicen los congresistas afro colombianos de esta comisión, dada todas las funciones de la comisión y firman: John Arley Murillo Benítez y Hernán Banguero Andrade.

# Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A las 5:00 de la tarde mañana, la moción como está anunciada 5 de la tarde.

#### Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

#### Proposición:

Mesa técnica de las universidades públicas, con gran preocupación desde la plenaria de la Cámara de Representantes hacemos un dramático llamado al Presidente Iván Duque para que de manera urgente convoque a una mesa de diálogo en la que participen los representantes de las universidades públicas del país con el fin de dar una pronta solución a la situación.

En varias universidades hay docentes que se declararon en huelga de hambre para el caso particular de la universidad de Caldas el docente Juan Carlos Yépez lleva diez días en esta situación, su condición es que si se convoca esta mesa de diálogo se levanta la huelga, las Universidades de Antioquia, Caldas, Atlántico, Tolima y Tunja solo tienen un avance académico del 30 por ciento en este semestre, arriesgando su cancelación si no se soluciona la situación.

La más avanzada es la universidad nacional con un 50 por ciento los 32 rectores de las universidades públicas que hacen parte del SUE se encuentran molestos porque según ellos los hicieron ir a Bogotá a una reunión y la Ministra de Educación no los atendió, quien los escuchó fue el viceministro y no dio soluciones, como Presidente, les solicitamos que dé instrucciones a la Ministra de Educación para que ella personalmente convoque para el lunes una mesa técnica de diálogo que luego el gobierno proponga un levantamiento del paro y que lo que se acuerde sea avalado por el Presidente.

Lo que piden es que de los 500 mil millones de pesos el 50 por ciento sea destinado para la base, es decir, para que las universidades puedan garantizar su funcionamiento este año, firman 52 parlamentarios entre ellos, Wílmer Carrillo, José Élver Hernández y 70 firmas más.

### Proposición

Para que se adicione el cuestionario anexo al debate de control político por medio del cual se cita a la Ministra de Transporte Ángela María Orozco, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Louis Klein para que rindan explicaciones e informes sobre la situación actual del producto de concesiones vías de cuarta generación.

Firman: *Jorge Alberto Gómez Gallego, John Jairo Roldán* se anexa el correspondiente cuestionario.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Antes de seguir adelante se anuncian los siguientes proyectos y se informa a los honorables representantes que mañana están citados para las 5:00 de la tarde a fin de llevar a cabo sobre el Ministro de Hacienda, sobre moción de censura, se anuncian los siguientes proyectos, para martes 30 de octubre de 2018 o cuando se tramiten proyectos de ley y actos legislativos.

Proyecto de ley número 100 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 249 de 2018 Cámara, 036 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 169 de 2017 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 142 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 175 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 049 de 2017 Cámara.

Proyecto de ley número 029 de 2017 Cámara.

Se continúan leyendo las proposiciones.

#### Jefe de Relatoría Raúl Enrique Ávila Hernández:

#### Proposición

Apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en lo dispuesto en el número 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, la realización de una audiencia pública y llevarse a cabo en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), para discutir acerca del funcionamiento de los servicios públicos en Barranquilla y en general la situación de derechos sociales y derechos humanos en los departamentos de la región Caribe, apruébese su transmisión del director por el Canal del Congreso e institucional para tal efecto invítese al Ministro Defensa Nacional, al Director de la Unidad de Protección Social, al Fiscal General de la Nación, al Superintendente de Servicios Públicos, al Procurador General de la Nacional, al Defender del Pueblo, al Representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidad en Colombia, al gobernador del departamento de Sucre, al gobernador del departamento de La Guajira, al gobernador encargado del departamento de Córdoba, al gobernador del departamento del Cesar, al gobernador del departamento del Atlántico, a la gobernadora de departamento del Magdalena, al gobernador del departamento de Bolívar, al gobernador encargado de San Andrés, al alcalde de Sincelejo, al alcalde de Montería, alcaldes de Valledupar, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y al alcalde de Providencia y Santa Catalina.

Firma: María José Pizarro y otras firmas.

#### Proposición

Con fundamento en el artículo 264 número 3 de la Ley 5ª de 1992 apruébese la convocatoria de la audiencia pública sobre Reforma Tributaria, una propuesta equitativa de reforma a realizarse el 1° de noviembre de 2018 de 8:30 a. m. a 2:00 p. m. en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Congreso de la República Salón Luis Carlos Vélez con transmisión en directo por el Canal del Congreso y Canal Institucional.

Firma: David Rasero.

#### **Proposición**

Celébrese una audiencia pública acerca del fenómeno de la alternación de caudales o buchas en el caño del río Porce municipio de Amalfi, Anorí, Zaragoza en el departamento de Antioquia, la audiencia se llevará a cabo en la vereda Naranjal del municipio de Amalfi y allá serán invitados los voceros de las comunidades afectadas, los Alcaldes de Amalfi, Anorí y Zaragoza, el Gerente de EPM o quien designe la Mesa Directiva del Concejo de Medellín y la Coordinadora de la Comisión Accidental sobre el fenómeno de alteración de los caudales del Concejo de Medellín y Vicepresidente del Concejo Luz María Munera y los parlamentarios que a bien tengan acompañar la audiencia, igualmente propongo que si ningún Representante a la Cámara pueda acompañar a la audiencia se designe para efectos de coordinación, atención de la misma, no dice nada más.

Firma: Jorge Alberto Gómez Gallego.

### Proposición

Desde el pasado mes de julio se había definido en la plenaria de la Cámara de Representantes que un miembro del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común haría parte de la Comisión Especial de Descentralización y Ordenamiento Territorial, por lo tanto y en el marco de las competencias de la plenaria de la Cámara de Representantes solicitamos que el Representante por Bogotá, Carlos Alberto Carreño Marín en representación de nuestro partido político sea designado y haga parte como congresista de la Comisión Especial de Descentralización y Ordenamiento Territorial.

Firma: Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Ómar de Jesús Restrepo y Jairo Reinaldo Cala.

#### Proposición

Creación y designación de la Comisión Accidental por la Educación Superior de la Ley 30 de 1992, establece la educación superior como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano, además la educación superior es un servicio público cultural inherente a la finalidad social del Estado, se leen las diferentes consideraciones, 12 en total, lo anterior lo solicito con base en el artículo 67 y 100 de la Ley 5ª de 1992 o Reglamento del Congreso.

Firma: Edwin Arias Betancourt, Kelyn Johana González, John Jairo Hoyos García, María José Pizarro y Atilano Giraldo y otras firmas.

#### Proposición

Creación de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Crisis Migratoria Venezolana en el Congreso de la República, de conformidad con los artículos 34, 43 numeral 8, 53, 66 y 67 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito se sirva aprobar la creación y designación de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Crisis Migratoria Venezolana en aras de promover un trabajo articulado entre las entidades públicas y privadas, los órganos de control y la academia en beneficio de los venezolanos y colombianos que hoy se encuentran en nuestro país ante la grave crisis social, económica, social e institucional que enfrente el estado venezolano.

Segundo, la Comisión Accidental de Seguimiento a la Crisis Migratoria Venezolana se encargará de: Se relacionan las funciones de esta comisión y firma Adriana Magali Matiz Vargas.

#### Proposición

Debido a la renuncia como integrante de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer de la Representante a la Cámara por el departamento del Atlántico Karina Rojano Palacio me permito solicitar a la honorable plenaria me sea autorizado el ingreso como integrante a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Firma: Karen Violette Cure Corcione.

#### Proposición

Citar a debate de control político en la Honorable Cámara de Representantes a la Directora de la Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGGP) doctora Gloria Inés Cortés Arango y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla para que den información sobre la Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGGP); en los próximos días estaremos adjuntando el cuestionario para que sea remitido a las entidades mencionadas.

Firma: *John Jairo Berrío López* y otras firmas.

Señor Presidente, han sido leídas todas las proposiciones que han sido radicadas hasta este momento en la Secretaría General, recordándole a los honorables representantes que dichas proposiciones serán publicadas oportunamente en el acta del día de hoy.

# Dirección de Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Lozada me está pidiendo una moción de orden, Representante Lozada para una moción de orden.

### Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Sí Presidente, es que dentro de las proposiciones que leyó la Secretaria hay una proposición que no puede ser votada por la plenaria de la Cámara porque constituye inmiscuirse en asuntos que le son propios no al legislativo sino al ejecutivo que tiene que ver, es una proposición, es muy bien intencionada pero que yo le sugiero aquí a quienes la firmaron que la dejen como constancia porque si no estaríamos nosotros violando el artículo 52 de la Ley 5ª que expresamente nos prohíbe a nosotros inmiscuirnos en asuntos de otras instituciones que tienen que ver con la proposición de crear una mesa técnica para darle solución al tema del presupuesto para las universidades públicas, esa no es una de nuestras funciones por lo tanto viciaríamos la votación de todas las otras, entonces yo sugiero que eso se deje como una constancia Presidente y aquí está el Representante Ardila que es uno de los firmantes para que lo hagamos de esa manera, muchas gracias Presidente.

## Dirección de Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señor Secretario retire por favor la proposición del bloque de artículos que vamos a someter a consideración.

### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira entonces la proposición de esta votación firmada la de las universidades públicas firmadas por varias decenas de congresistas.

# Dirección de Presidencia Inti Raúl Asprilla Reyes:

El Representante Édward me había pedido una moción de orden y después se la concedo al Representante Lizcano, le estoy diciendo Representante Édward usted me había pedido una moción de orden.

### Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Sí Presidente, gracias, no, mire, es que con ocasión del debate que vamos a realizar el día de mañana el Senado de la República acaba de tomar una decisión y tengo aquí en mi mano una carta del doctor Gregorio Eljach Pacheco hablando sobre la decisión de plenaria del Senado, al respecto dice:

#### Respetados Congresistas:

Me permito informarles que en la sesión plenaria del Honorable Senado de la República del día de hoy se decidió negar la apelación presentada por un importante grupo de senadores, contra la decisión de la Mesa Directiva de la Corporación senatorial, que declaró improcedente la solicitud de debate con fines de censura contra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla; así las cosas se solicita dar aplicación a la parte final del

numeral 9 del artículo 135, yo la verdad quisiera que la Mesa Directiva nos ilustrara al respecto porque así las cosas se procedería la parte final, que diría más o menos esto Presidente, pronunciada una Cámara sobre la moción de censura su decisión inhibe a la otra para pronunciarse sobre la misma, yo le pediría que ojalá ilustraran mañana antes del mediodía a la plenaria y que vía correos electrónicos, nos den pues las instrucciones o la visión que tiene la Mesa Directiva al respecto.

Me da pena con usted señor Presidente y señor Vicepresidente, pero creo que es pertinente hacer esta advertencia para que usted surta el análisis respectivo, gracias señor Presidente.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Édward, doctor León Freddy.

### Intervención del honorable Representante León Freddy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente, con respecto al comunicado que llega de la Secretaría del Senado, pues todos sabemos que allí lo que se negó fue el trámite no la moción, el trámite que quede claro eso, se negó el trámite, esta Cámara es autónoma para tomar esas decisiones y en autonomía plena la Mesa Directiva tomó la decisión porque cumplíamos con todos los requisitos, porque recogimos más del 10 por ciento de las firmas necesarias para poder convocar a la moción de censura porque hay más que argumentos para dar el debate alrededor de la moción de censura del señor Carrasquilla, por eso señor Presidente aquí nos han querido tirar cortinas de humo para evitar el debate de moción de censura, porque sabemos hasta la saciedad todos los inconvenientes del señor Carrasquilla, todos los inconvenientes, y todos los días han salido en la prensa más sucesos que lo involucran directamente con lo que le sucedió a todos aquellos municipios, 117 municipios, por eso le pido señor Presidente hacer caso omiso a esta petición del Secretario del Senado y continuar para mañana el debate de moción de censura el cual se citó en los términos de ley con los días de ley, y así damos el debate porque yo creo que es más que necesario, el país lo está pidiendo a gritos, los municipios que están afectados lo piden a gritos y esta plenaria toma la decisión autónomamente, señor Presidente, para que hagamos caso omiso a esta solicitud que hicieron desde la Secretaría del Senado, muchas gracias.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de continuar con las intervenciones se está solicitando la votación sobre las proposiciones que son solicitudes de compañeros, que van acumulándose para ir organizando la Mesa Directiva precisamente debates y demás cosas y además por supuesto la creación ejemplo de la Comisión Legal que está allí, entonces se abre la discusión de las proposiciones leídas sobre la Secretaría.

### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el doctor Asprilla había dado la instrucción de retirar una proposición sobre universidades públicas, porque por fuera de las competencias de la Cámara, sin embargo, el doctor Lizcano quiere insistir en que sea incluida.

## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Retire esa mientras tanto y las otras las ponemos a proposición sin incluir ella mientras explica el doctor Lizcano, ¿las aprueba la Cámara de Representantes?

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobadas a excepción de las universidades.

### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Retirada la del doctor Lizcano, le doy el uso de la palabra al doctor Lizcano por esa proposición de la que hace referencia y que la excluimos de esa votación, cuál es Secretario para hacer un recorderis por favor, ya le van a hacer el recorderis doctor Lizcano.

### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es la proposición que busca una mesa técnica con universidades públicas, para participar en un diálogo sobre las universidades públicas con el fin de una pronta solución a la situación que tienen.

### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esa es una comisión especial, una comisión accidental que seguramente el doctor Lizcano está pidiendo que la mesa puede dársela o se la pueda aprobar la plenaria de la Cámara de Representantes, me imagino que, con varios integrantes, sométase a aprobación la Comisión Accidental solicitada por el doctor Lizcano, ¿la aprueba la Cámara de Representantes?

### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada.

### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario, sigue con el uso de la palabra doctora Juanita, si las otras ya fueron aprobadas con anterioridad querido Vicepresidente, solo faltaba esa doctora Juanita y ya va el doctor Albán, el señor Albán le da el uso de la palabra a usted y le cede el uso de la palabra a Juanita.

### Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Muchísimas gracias Representante Albán, y gracias señor Presidente, con respecto a lo mencionado por el Representante Rodríguez el artículo 135 de la Constitución es supremamente claro, es únicamente en el escenario en el que una Corporación haya votado sobre la censura caso en el cual si es negada no procede ser convocada en otra Corporación, eso no fue lo que sucedió en el Senado, en el Senado lo que sucedió es que se negó la apelación al procedimiento que tuvo lugar en el Senado, y Presidente, Representante Chacón yo creo que usted hasta el momento en el tema de la moción de censura ha demostrado tener un criterio mucho más respetuoso de las garantías para la oposición en materia de la moción de censura respecto del Senado.

Mientras que Senado de manera arbitraria toma desde la Mesa Directiva la decisión de negar y ellos mismos evaluar a pesar de que ya había 10 por ciento de las firmas recogidas en Cámara usted tomó la decisión que celebramos de si cumplir la Constitución y la ley y convocar el debate para que nosotros, todos podamos con base y la información disponible tomar la decisión sobre la moción.

Lo peor que puede suceder para un tema como este es negarse a dar el debate, negarse a la posibilidad de que si la Constitución contempla este mecanismo podamos hacer uso de él, yo sí creo Presidente, le pido que desestime los argumentos que están pretendiendo argumentar que con base en una mala interpretación del artículo 135 desestime la convocatoria de la moción de censura.

Yo creo que este debate debe hacerse, tenemos que oír los distintos argumentos y votar la moción de censura como nos establece en la Constitución, gracias Presidente.

### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Édward Rodríguez por moción de réplica, moción de réplica al doctor Édward Rodríguez.

### Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Gracias Presidente, no, mire, en tono menor, aquí no estamos negando absolutamente ningún debate, simplemente queremos un debate legal, que tenga las garantías y que no estemos cometiendo una torpeza jurídica y regularidad, sino que esté de acuerdo a la Constitución y por supuesto a la Ley 5ª, de tal manera que por eso yo le pido a la Mesa Directiva que nos ilustre y que se tome su tiempo para analizar este tema que es tan importante para el país.

Nosotros no le tenemos miedo al debate, sabe, tenemos argumentos, claridad, sabemos quién es Alberto Carrasquilla, sabemos de su honorabilidad y por eso lo que no queremos es hacer leguleyadas ni cosas que se le parezcan, usted y yo hacemos Juanita la ley y tenemos que ser los primeros en dar ejemplo acogiéndonos a la misma.

# Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lozada.

#### Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, es que usted sometió a consideración de la plenaria una proposición que ya yo había pedido aquí mientras usted lo reemplazaba el doctor Asprilla de que se sacara de las votaciones de proposiciones porque es una proposición que no nos corresponde votar en términos de proposición, sino en términos de una constancia porque lo dice expresamente el artículo 134 de la Constitución que nos prohíbe, dice: Se prohíbe al Congreso y a cada una de sus Cámaras inmiscuirse por medio de resoluciones o leyes en asuntos de competencias privativa y otras autoridades y está calcado en un artículo de la Ley 5<sup>a</sup>, por eso pedí que no se votara como proposición, que se votara como una constancia, que se dejara como una constancia porque realmente le estamos pidiendo al Ejecutivo que haga algo que no es del fuero del Congreso y eso es lo que se llama una inmiscución. Por eso Presidente, quiero dejar aquí la constancia de que me aparto de la decisión de esa votación porque eso puede tener unas consecuencias.

### Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lozada, quiero hacerle la siguiente claridad de pronto no se encontraba en ese momento acá, yo hice la claridad de que se votaba esa proposición en el sentido de una Comisión Accidental, no para lo que decía el señor y con base en eso de la Comisión Accidental como hemos creado muchísimas en la que hacen parte diferentes miembros de la Corporación podían definitivamente trabajar en el ejercicio sobre la educación superior, como una comisión accidental, precisamente por la salvedad doctor Lozada que usted había hecho y había hecho el Vicepresidente, entonces le advertí al doctor Lizcano que la plenaria votaba en el sentido de una comisión accidental para poder trabajar los temas de la educación superior, que era distinto y que sí es una función, le parece bien en ese sentido doctor Lozada cómo se acompañó.

### Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, lo que pasa es que cuando uno vota una proposición que está por escrito lo que se vota en ella, es el contenido de fondo de la proposición donde se le hace una clara mención al Ejecutivo dónde nos estamos inmiscuyendo, yo entiendo perfectamente que usted lo haya querido hacer con otra intención por lo que termina aprobando la plenaria de la Cámara es lo que está de fondo en la proposición, que no debería ser una proposición sino una constancia y si lo que quieren es crear una Comisión Accidental para tocar el tema de la educación, pues que la proposición sea clara en ese sentido y en ese sentido solamente no en otro sentido en lo que esta plenaria se inmiscuye en temas del Ejecutivo Presidente, violando la ley.

# Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces en ánimo de lo pertinente del doctor Lozada, considera la Cámara de Representantes que no se cree el ejercicio sino queda como una constancia frente al ejercicio de la Cámara de Representantes, doctor Lizcano es entendible lo del doctor Lozada.

#### Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

No comparto lo que dice el colega Lozada, en aras de buscarle una salida y por el contenido mismo de la situación que están padeciendo las universidades públicas, firmado por más de 80 congresistas, retiro y que quede como una constancia, pero a la vez le pido que usted mismo puede nombrar una Comisión Accidental para efectos de buscar una salida a este problema.

# Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya fue votada, tendría que reaperturarse la votación en el sentido de que era una Comisión Accidental como se aclaró por esta Presidencia, la Cámara de Representantes en la reapertura del proyecto, aprueba la reapertura de esa votación de la propuesta del Representante Lizcano y la deja como constancia en vista de eso que se apertura, doctor.

#### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda como constancia.

# Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces queda como constancia, decisión de la Cámara de Representantes.

## Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así se hará.

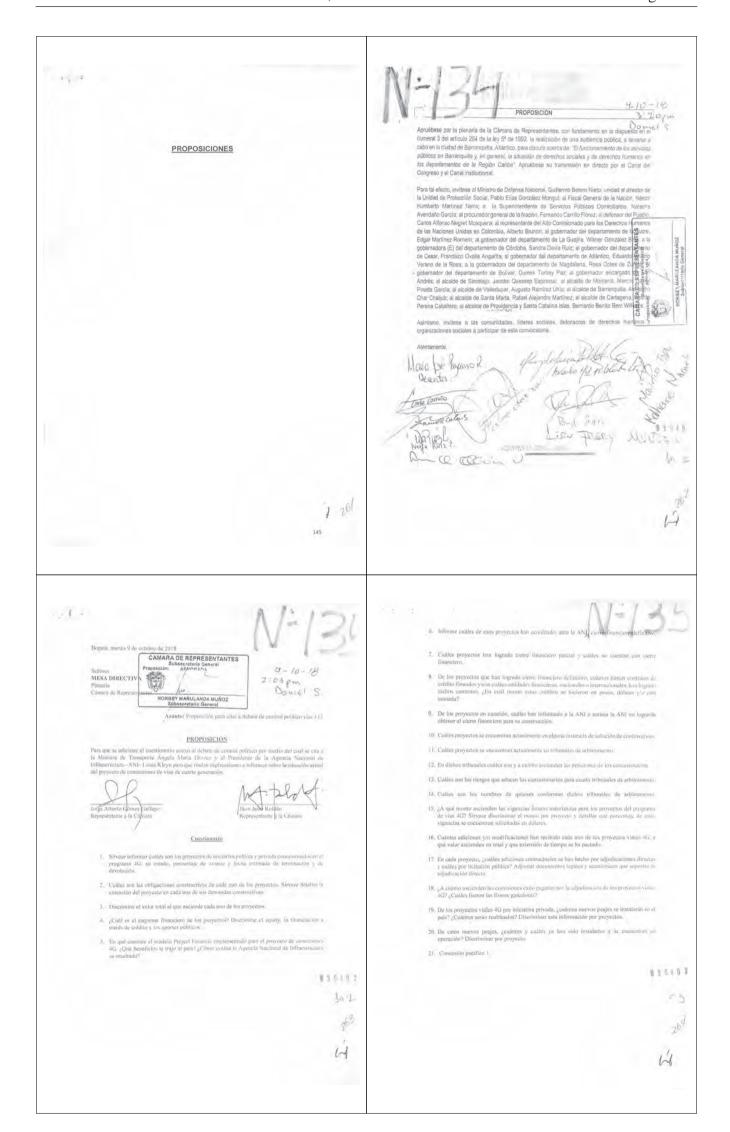
## Dirección de Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

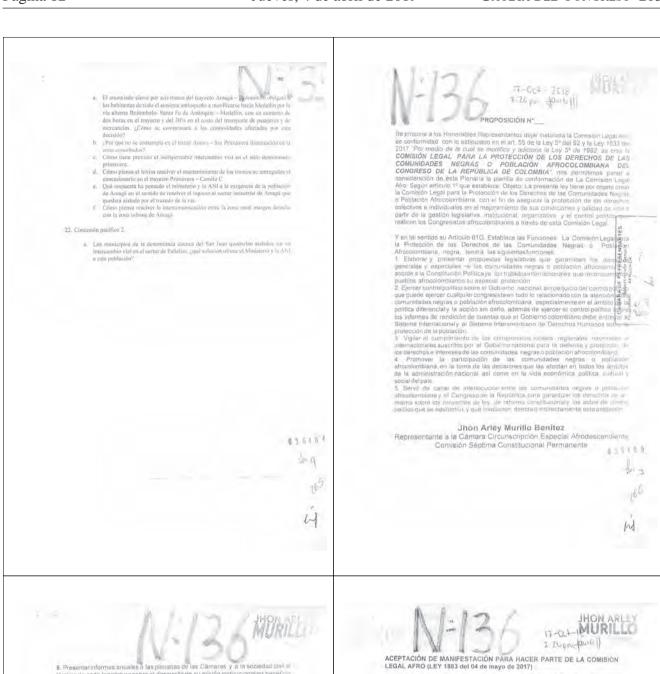
Doctor Lozada en el sentido de su apreciación, se levanta la sesión como se había anunciado, la Mesa Directiva, si requiere un pronunciamiento lo hará, como lo hizo también por escrito, mientras tanto a las 5:00 de la tarde mañana debate de moción de censura como había sido anunciado por la Mesa Directiva.

### Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 8:11 p. m., se ha citado para mañana a las 5:00 de la tarde para adelantar el debate sobre la moción de censura del Ministro de Hacienda, doctor Carrasquilla, cualquier información se tramitará entonces por los canales formales, sobre este evento, se levanta siendo las 8:11 minutos, muy buenas noches a todos.







afrocolombiana. 11. Todas las damás funciones que determine la ley.

Almak

5) HON ARLEY MURIL LO BENITEZ

De pre fine

HERNAN BANGUERO ANDRADE Consejo Comunitario La Mamuncio

As but Somet Nathan

Jhon Arley Murillo Benitez
Representante a la Cámara Circunscripción Especial Afrode:
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Consejo Comunitario Playa Renacie
Centro Democrático
De La U
De La U
Liberal
Liberal
Liberal
Cambio Radical
Verde Carlos Julio Bonilla Elizabeth Jay-Pang Jorge Mendez Hernández Inti Asprilla Juan Carlos Lozada Fabio Arroyave Álvaro Monederg production of uan Luis Castro Córdoba

NOMBRE REPRESENTANTE

Jhon Arley Murillo

Segun lo dispuesto en la ley 1883 de 2017, en su articulo 4, el cual establece. Articulo 4: Adiciónese a la Sección Segunda del Capitulio IV del Titulo 11 de la Ley 58 de 1992 un articulo nuevo del siguiente tenor.

Afficulo BT. Composición. La Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Pablación Afrocolómbiana estará integrada por los representantes a la Cámara por Circunaccipción Especial de Comunidades Negras y por aquellos congresistas que por sus afinidades quieran pertenecer a la misma que manifiasten su intención de hacer parte de la misma y su compromiso en la defensa de los derechos e intereses de esta población Parigrafa 1°. Los miembres de las Comisión para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana serán elegidos al inicio de su primera legistatura, dentro del mismo cuatriénio constitucional.

PARTIDO POLÍTICO

44

75%

W

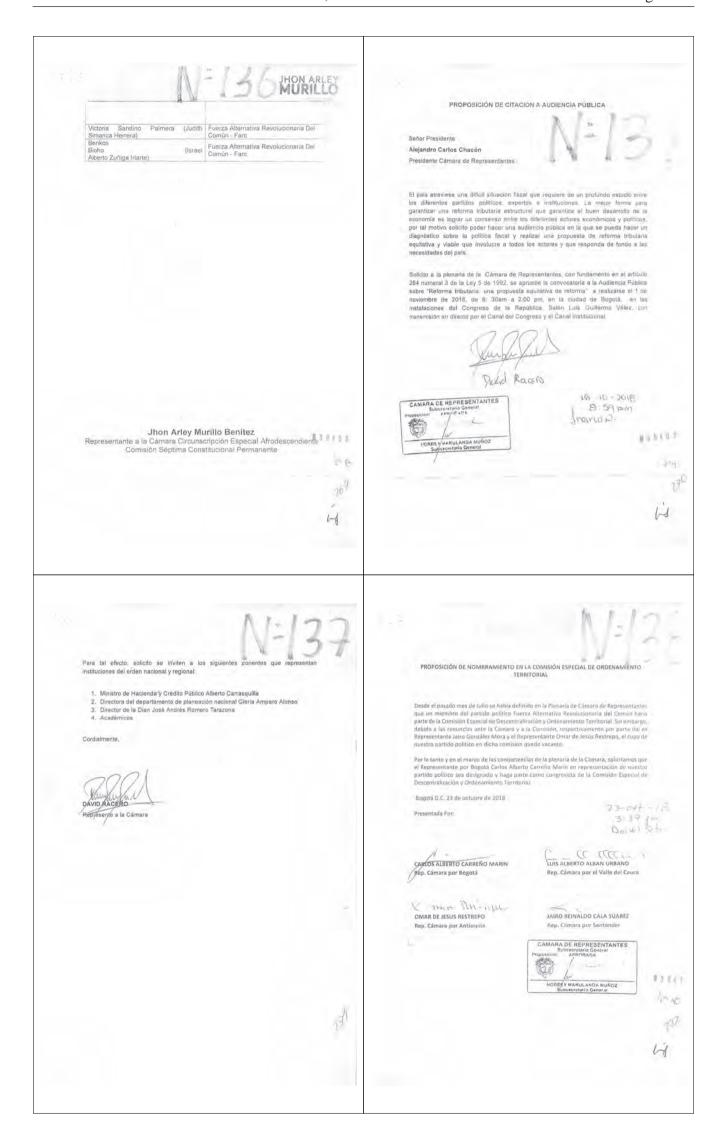
Jhon Arley Murillo Benitez

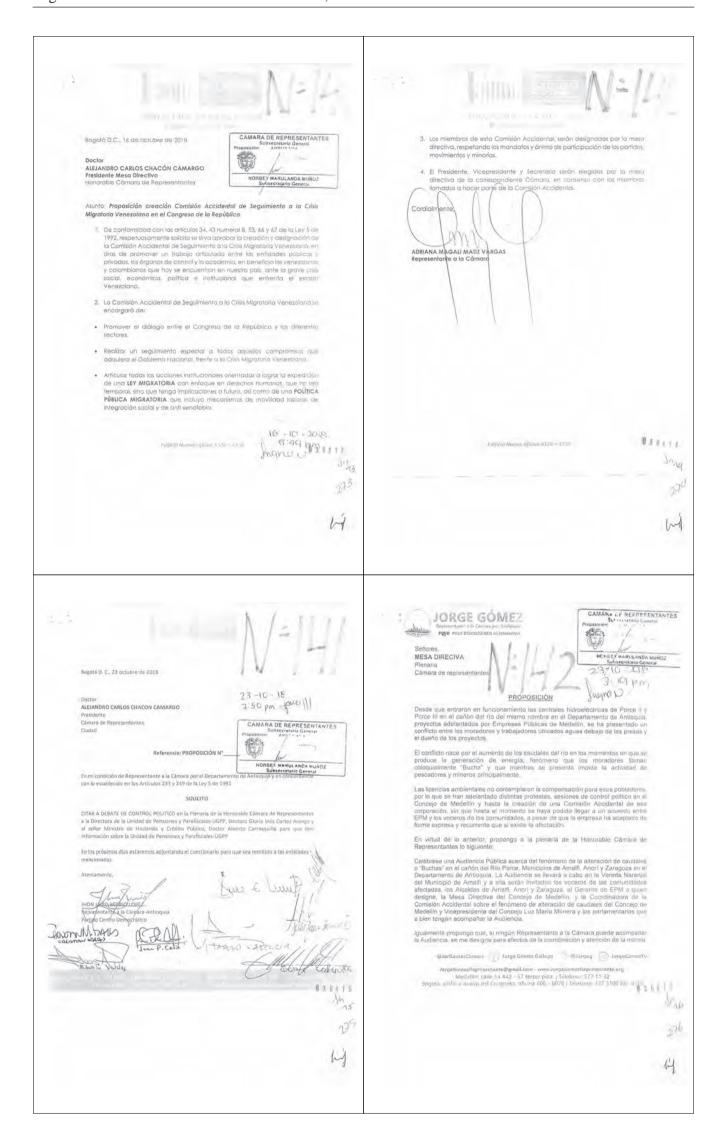
Jnon Ariey Murillo Benitez
Representante a la Cámara Circunscripción Especial Afrodescendiente 2 8 4 ⊕ 7
Comisión Séptima Constitucional Permanente

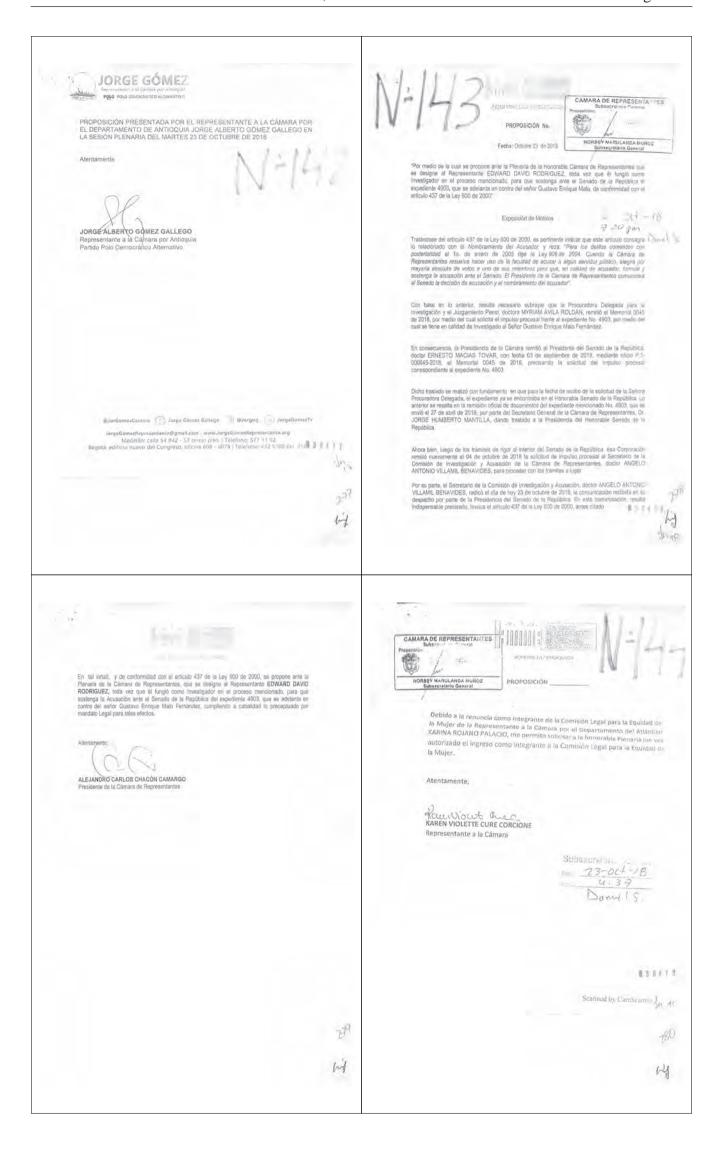
7629

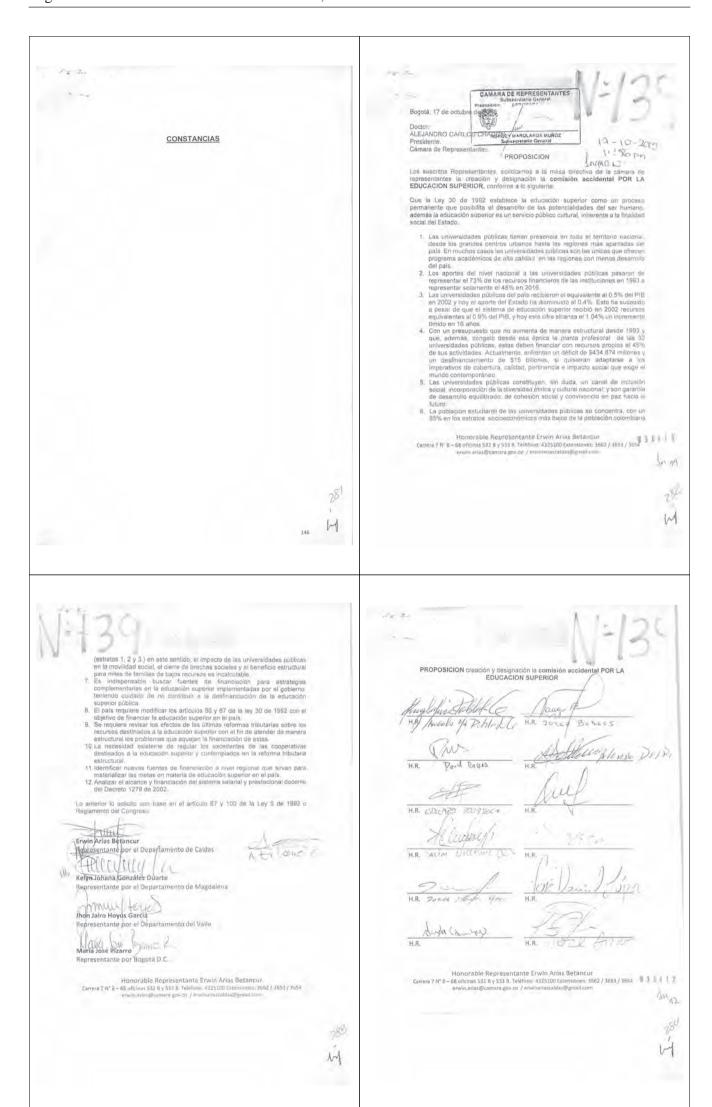
036281 108

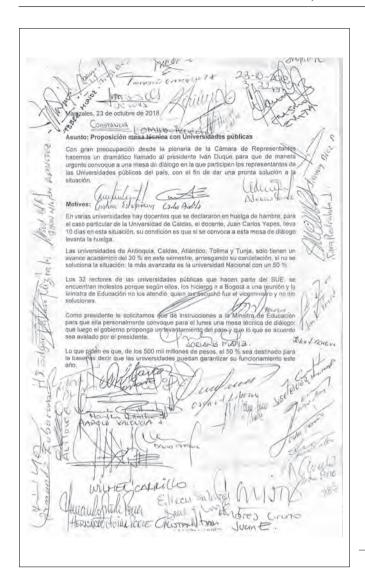
4











El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEY MARULANDA MUÑOZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2019